

5N
(36)
1985 0.11



Política y Geoestrategia



SANTIAGO, CHILE, 1985

Política y Geoestrategia



Nº 36

SANTIAGO, CHILE, 1985

Publicación de la

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS

CONSEJO CONSULTIVO

Presidente:

Brigadier General Sr. MARIO NAVARRETE BARRIGA

Vocales

Coronel de Aviación Sr. ENZO DI NOCERA GARCIA

Coronel de Ejército Sr. JULIO VON CHRISMAR ESCUTI

Capitán de Navío Sr. RAUL GANGA SALAZAR

Coronel de Carabineros Sr. ROLANDO DAROCH GONZALEZ

Coronel de Aviación Sr. LUIS HERNANDEZ MONTECINO

Director:

Capitán de Navío IM Sr. HUGO OPAZO STEVENTON

Secretario:

Sr. RAFAEL A. LOPEZ FAUNDEZ

ACADEMIA NACIONAL DE
ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS
Eliodoro Yáñez 2760 — Teléfono 740225
SANTIAGO - CHILE

Los conceptos, puntos de vista e ideas expuestos por los autores de los artículos que se publican, son de su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto, no representan, necesariamente, la doctrina ni el pensamiento de la Academia.

La revista acepta la colaboración de los lectores reservándose el derecho de publicar o rechazar los artículos remitidos. Las colaboraciones enviadas no serán devueltas a sus autores.

La revista se encuentra a disposición de todas las Escuelas e Institutos extranjeros que la soliciten, ya sea mediante canje con publicaciones o por suscripción directa.

IMPRESO POR EDITORIAL UNIVERSITARIA

SUMARIO

— Decadencia, Consensos y Unidad Nacional en 1973. <i>Gonzalo Vial Correa.</i>	5
— La Comunicación Social, El Desarrollo y La Seguridad Nacional. <i>Francisco Javier Cuadra Lizana.</i>	37
— Seguridad Colectiva. <i>Brigadier de Ejército D. Herbert Orellana Herrera.</i>	49
— Seguridad Nacional y Medios de Comunicación. <i>María Eugenia Oyarzún Iglesias.</i>	53
— Conceptos Básicos Sobre Estrategia y Análisis de su Evolución. <i>Teniente Coronel D. Juan E. Cheyre Espinoza.</i>	65
— Tecnología Espacial: un desafío para Iberoamérica. <i>Ulises A. Faúndez Tejos.</i>	89
— América Latina como zona desnuclearizada: la labor del OPANAL. <i>José R. Martínez Cobo.</i>	97
— Acontecer Académico.	109

DECADENCIA, CONSENSOS Y UNIDAD NACIONAL EN 1973

Gonzalo Vial Correa

Ex ministro de Educación, Miembro de Número de
la Academia Chilena de la Historia, Profesor de la
Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de
Santiago.

Desde hace cierto tiempo, se desarrolla una discusión de sumo interés, en especial para los historiadores pero también para los sociólogos, economistas, politólogos y políticos. Esa discusión recae sobre el 11 de septiembre de 1973, y se refiere no tanto a las *consecuencias* de lo sucedido entonces —materia de un debate distinto— como a sus *causas* y a su *naturaleza*.

El centro de la discusión es si debemos ver en aquella fecha clave una simple *crisis* del régimen político-social vigente hasta 1973, o el *término definitivo* del mismo, víctima de una *decadencia* que no pudo ser superada.

Quisiera aportar algunos antecedentes y reflexiones a este tema apasionante.

UNA CUESTION PREVIA Y FUNDAMENTAL: NATURALEZA DE LA INTERVENCION MILITAR EN 1973

Al analizar la cuestión del epígrafe, debemos dejar de lado nuestras antipatías y simpatías políticas, por una parte, y por la otra distinguir entre lo acontecido el 11 de septiembre de 1973 y lo ocurrido *después* de esa fecha.

En palabras distintas, es necesario recordar que el conjunto de factores conducentes, aquel 11 de septiembre, a que las Fuerzas Armadas asumiesen la totalidad del poder político, no tiene relación necesaria con su *uso posterior* de dicho poder.

Efectivamente, la posesión de éste desata en grupos y personas una dinámica propia, a menudo irrelacionada con la que les dio acceso al mando.

De Gaulle retorna al timón en Francia el año 1958, en brazos de los militares partidarios de la “Algérie française”, pero luego —1962— da independencia al territorio argelino. Aquellos militares pasarán a ser sus peores enemigos, recurriendo contra él al alzamiento, el atentado y el terrorismo. Aquí, en Chile, tenemos muchos casos parecidos. El año 1924, los oficiales revolucionarios declaran: “No hemos asumido el poder para conservarlo... No hemos alzado ni alzaremos un caudillo”¹. Pero de hecho el movimiento desemboca en que su jefe, Ibáñez, se torna caudillo y conquista y retiene el poder. El año 1947 Gabriel González afirma: “Sin el concurso del Partido Comunista, yo no sería Presidente... No habrá fuerza humana ni divina que me aparte del pueblo”². Al año siguiente, propicia y obtiene la Ley de Defensa de la Democracia, que proscribe de la política y de los sindicatos al comunismo. ¿Habla de estos casos —De Gaulle; Ibáñez y la oficialidad del 24; González Videla— de falta de principios, maquiavelismo, volubilidad, hipocresía? Sería simplista en extremo. Reiteremos: lo que conduce al mando político es una cosa, la manera de ejercitarlo es otra.

Y ello resulta particularmente verdadero para nuestras Fuerzas Armadas el año 1973.

Estas, como institutos —descontando, pues, las inevitables ambiciones personales, y los contactos asimismo individuales con civiles (contactos, por lo demás, limitadísimos)— no deseaban el poder político, ni tenían ningún proyecto global, ninguna planificación, para desenvolverse si asumieran aquél. Ello era particularmente cierto respecto del Ejército, la fuerza decisiva. Querían las instituciones castrenses seguir en su papel constitucional de profesionalismo y prescindencia política. Es muy interesante anotar que, si bien los documentos norteamericanos muestran a la CIA —corriendo el gobierno de Allende— en conexión directa o indirecta con muchos grupos y dirigentes, políticos o gremiales, opositores a ese gobierno, no le señalan, en cambio, la menor vinculación militar³.

¿Por qué, entonces, intervinieron las Fuerzas Armadas en septiembre de 1973?

Simplemente, porque *el conflicto entre los civiles se hizo insolucionable*.

El alegato político de hoy —al cual no descalifico, pues tiene otra lógica y otros objetivos, se mueve en un plano distinto— suele crear la imagen de unas Fuerzas Armadas apareciendo súbita e inopinadamente en ese conflicto, sin que nadie las llamara a él salvo —quizás— unos pocos “golpistas” contumaces. ¡Qué visión tan engañosa! Recordemos algunos antecedentes del período 1970-1973.

¹ Ver el texto del Manifiesto del 11 de septiembre de 1924.

² Gabriel González Videla, *Memorias* (Santiago de Chile, 1975), Vol. 1, Parte Octava, Capítulo III p. 532.

³ La conspiración que resultó en el asesinato del general René Schneider —octubre de 1970— y en la que participaron militares activos y retirados, tuvo sin embargo conexiones con la CIA. Pero los uniformados que intervinieron dejaron las filas y no jugaron ningún papel en los sucesos de 1973.

No parece necesario acreditar que la derecha y centro-derecha, el año 1973, aspiraban a una intervención de las Fuerzas Armadas, más definidamente, a un golpe de Estado o pronunciamiento. Pero... ¿cuál fue, en esto mismo, la actitud de los sectores políticos que iban desde el centro hacia la izquierda?

1. Según Regis Debray —y no lo hemos visto desmentido—, cuando se discutió el “Estatuto de Garantías” entre la Unidad Popular y la Democracia Cristiana, en virtud del cual ésta apoyó a Salvador Allende en el Congreso Pleno (estatuto que se tradujo en las reformas constitucionales de enero de 1971), hubo una sola insinuación democratacristiana rechazada por el allendismo. A saber, que las Fuerzas Armadas fueran garantes de los acuerdos obtenidos⁴.

Si la Democracia Cristiana no tenía esta idea en 1970, el año 1973 la había ya, indiscutiblemente, adoptado y elaborado. Así quedó de manifiesto cuando fracasó el “diálogo” que sus personeros, a instancias de la Iglesia Católica, entablaron con el Presidente Allende el 30 de julio.

“V.E. —dijo después la Democracia Cristiana, en una carta oficial a Allende, que resumía las alternativas del diálogo— afianzaría su autoridad constitucional y preservaría la estabilidad institucional de la República, *si constituyera un Ministerio con participación institucional de las Fuerzas Armadas, con poderes suficientes, en mandos superiores y medios*, para asegurar el efectivo cumplimiento de las decisiones de V.E., dentro del marco de la Constitución y de las leyes...”⁵.

La redacción respetuosa no alcanza a ocultar que se pedía una verdadera supervigilancia del gobierno civil por los militares, no ya solamente a nivel ministerial, sino también al de los mandos medios.

2. Pero esta posición de la Democracia Cristiana no podía extrañar al Presidente Allende, quien para ese entonces —julio de 1973— y desde varios meses atrás auspiciaba la injerencia institucional de los militares, como elemento moderador de un conflicto civil que se agudizaba progresivamente.

El 2 de noviembre de 1972, en efecto, el mandatario había incorporado a su gabinete tres uniformados, uno de los cuales era comandante en jefe de su rama: el general de Ejército Carlos Prats, Ministro del Interior. El contralmirante Ismael Huerta tomó simultáneamente la cartera de Obras Públicas, y el general de brigada aérea Claudio Sepúlveda, la de Minería.

Este ministerio, con algunas modificaciones de nombres, renunció el 27 de marzo de

⁴Regis Debray, “Allende habla con Debray” (*Punto Final* N° 126, 16 de marzo de 1971), Nota 25 a la página 57, p. 58.

⁵*El Mercurio*, 3 de agosto de 1973.

1973, después de presidir las elecciones generales de parlamentarios verificadas a comienzos del mes. El nuevo gabinete no incluiría militares.

Todavía el ministerio Prats/Huerta/Sepúlveda podía preservar la ficción de que estos oficiales se encontraban allí como individuos, y no representando a las Fuerzas Armadas. Y eso que el argumento resultaba débil, pues —al mismo tiempo— el general Prats decía y reiteraba que el papel fundamental de los secretarios uniformados consistía en garantizar la honestidad y tranquilidad de las elecciones de marzo.

Pero ya ni siquiera ese débil argumento —los militares como ministros individuales, sin representación de sus respectivas armas— se mantuvo en pie la *segunda* vez que el Presidente Allende organizó un gabinete con uniformados, el 9 de agosto de 1973. Porque ahora los ministros de ese origen *eran los cuatro comandantes en jefe*: el del Ejército, general Prats (Defensa); el de la Armada, almirante Raúl Montero (Hacienda); el de la Fuerza Aérea, general del aire César Ruiz (Obras Públicas) y el de Carabineros, general director José María Supúlveda (Tierras y Colonización).

Ahora no cabía duda de que las Fuerzas Armadas y de Orden entraban a participar institucionalmente en el gobierno y administración del país, vale decir, en la política. Y lo hacían a *solicitud premiosa* del Jefe de Estado.

Tampoco cabía duda de que una posición así, la de Allende, como la demócratacristiana en el diálogo —arriba señalada—, eran irreconciliables, en un sentido estricto, con la Carta de 1925. Se justificaban, sin embargo, por la emergencia. Veladamente lo dijo el propio Allende al tomar el juramento del gabinete: “Es la última oportunidad... Chile está en peligro... Así comienzan las guerras civiles”⁶.

3. La breve experiencia del “gabinete de los comandantes en jefe”, según lo llamó la prensa, se vio convulsionada por la fuerte oposición que le hicieron algunos sectores civiles.

Todavía no poseemos un cuadro claro de estos sectores, ni de sus motivaciones. Ellas eran, a lo menos, de tres órdenes, muy distintos y divergentes, como se verá.

- algunos, v.gr. los demócratacristianos, pensaban que las Fuerzas Armadas no tenían poder bastante en el nuevo ministerio;
- otros, básicamente en la derecha, consideraban que Allende había “envuelto” a los militares, y que solucionar de verdad el *impasse* político no era cosa de gabinete, sino de un golpe o pronunciamiento; y
- por último, un sector importante del allendismo, el más radicalizado, juzgaba a los militares como enemigos y criticaba vehementemente su ingreso al ministerio. Era el caso del MIR, del MAPU (grupo del diputado Oscar Garretón), de la Izquierda Cristiana y

⁶*El Mercurio*, 10 de agosto de 1973.

de una parte apreciable e influyente del socialismo, encabezada por el secretario general, senador Carlos Altamirano.

¿Hubiera podido tener éxito el “gabinete de los comandantes en jefe”?

Conviene recordar que este tipo de intervenciones militares en política —constitucionalmente difíciles de defender, pero respetuosas en lo formal de la carta básica— no era desconocido para los chilenos. Ya otras veces los uniformados le habían dado un “empujoncito” a la Constitución vigente, para destrabar su funcionamiento, y el sistema había operado. Anotemos dos ejemplos:

a) El año 1920, la elección presidencial entre Arturo Alessandri y Luis Barros quedó indecisa en las urnas. Era probable que debiese fallar el Congreso Pleno, donde los partidarios de Barros tenían amplio margen de ventaja. Por eso mismo, los alessandristas auspiciaban un “Tribunal de Honor” previo, que resolviese quien —don Arturo o don Luis— poseía un mejor derecho legal y moral a la Presidencia. El dictamen de semejante Tribunal sería acatado por el Congreso Pleno. Barros y sus seguidores se resistían a aceptar esta fórmula, que anulaba su mayoría parlamentaria.

A raíz de la movilización general contra Perú y Bolivia conocida como “guerra de don Ladislao” (por Ladislao Errázuriz, ministro de la cartera correspondiente), el Ejército se hallaba concentrado en el Norte. Su jefe allí, el coronel Luis Cabrera; la mayor parte de la oficialidad; y casi toda la tropa, eran fervientes alessandristas.

Telón de fondo: la agitación popular ante la posibilidad de que le fuese “robado” el triunfo al “León” Alessandri.

Repentinamente, cedieron los partidarios de Luis Barros. Se constituyó el Tribunal de Honor y éste, poco después, declaraba vencedor a Alessandri.

¿Qué había sucedido? ¿Por qué el cambio de frente del “barrismo”? Hubo muchas gestiones al respecto, todavía no estudiadas a fondo. Pero el elemento crucial parece haber sido un “criptograma” del Ejército del Norte, advirtiendo que no respondía del orden público si no se aceptaba y se formaba el Tribunal de Honor⁷.

b) El caso se repetiría en las presidenciales de 1938.

Pedro Aguirre Cerda superó estrechísimamente en las urnas a Gustavo Ross (la diferencia de votos era, más o menos, un 1% del total de sufragios emitidos). Ross declaró: “Los resultados dados a conocer no reflejan la opinión del electorado, porque la elección se desenvolvió en un clima de violencia y temor impuesto por el Frente Popular... (Haremos) valer en forma enérgica nuestros derechos... Estamos ciertos de que el Tribunal Calificador (de Elecciones) los reconocerá, con lo que quedará sellado, con el veredicto de la justicia, el legítimo triunfo que hemos alcanzado”.

⁷Aquiles Vergara Vicuña *Criba de recuerdos* (La Paz, 1956), págs. 226-229.

Naturalmente, en el otro bando la respuesta era violenta y amenazante. “Nada ni nadie podrá arrebatarse al pueblo chileno su victoria”, decía Aguirre⁸.

Los Partidos Liberal y Conservador —entonces muy poderosos, y que detentaban el gobierno— apoyaron a Ross, su candidato.

Todo lo anterior venía en la prensa de los días siguientes al de la elección, el 25 de octubre.

El 12 de noviembre, Ross recibe dos cartas. La Primera es del comandante en jefe del Ejército, General Oscar Novoa. “Invocando mi patriotismo” (dice Ross) y “el peligro de luctuosos acontecimientos”, Novoa “insinúa la conveniencia” de que don Gustavo retire las reclamaciones y se retire él mismo de la lucha. La segunda misiva, transcrita a Ross, es del Director General de Carabineros Humberto Arriagada a la Intendencia de Santiago: desconocer la victoria de Aguirre, afirma Arriagada, sería “atropellar la voluntad soberana de la nación y precipitar al país a una revuelta que Carabineros no podría detener, por el estado de excitación popular y porque cualquiera represión sería injusta y estéril”⁹.

Novoa y Arriagada probablemente hablaban la Biblia... pero sin duda no hablaban la Constitución. Entendiéndolo, Ross abandonó sus pretensiones. “La República —aseveró con entera exactitud formal— se encuentra de hecho en estado revolucionario... (Las cartas de los militares) me ponen en la imposibilidad de seguir el proceso electoral... Lo siento por el porvenir de las instituciones democráticas, para las que se abre una amenazante perspectiva”¹⁰.

Mirados en el tiempo, estos dos casos —el de Alessandri el año 20, el de Aguirre el año 38—, casos tan importantes para nuestra evolución político-social, nos muestran ambos una injerencia militar de las siguientes características:

- inconstitucional de fondo;
- provocada por una grave crisis civil; y
- que no necesita ir más allá, pues los civiles en pugna, o si se quiere un bando de éstos (los “barristas” en 1920, los “rossistas” en 1938), aceptan la “insinuación” castrense.

Posiblemente Salvador Allende buscaba algo parecido con su “gabinete de los comandantes en jefe”. Si bien, advirtamos, no está clara su auténtica intención. ¿Era ésta hallar un camino equidistante de los opositores, cada día más irreductibles, y de los sectores extremos de su propio régimen? ¿O quería sólo ganar tiempo?

Por cierto igual duda corroería a las Fuerzas Armadas.

4. Ella, sin embargo, perdió rápidamente toda importancia, pues ninguno de los

⁸Marta Infante Barros, *Testigos del treinta y ocho* (Santiago de Chile, 1972), Capítulo Octavo, p. 85.

⁹Op. cit., loc. cit., p. 100.

¹⁰*Ibid.*

bandos civiles en conflicto aceptó —ni siquiera a regañadientes, como “barristas” en 1920 y “rossistas” en 1938— el aplacamiento militar, el “empujoncito” a la Constitución que significaba el ministerio de agosto de 1973.

Las pasiones políticas se hallaban ya en el paroxismo, al rojo vivo.

Dentro del allendismo, fueron creciendo en número e intensidad los ataques a la presencia militar. Esta, por ejemplo, llevó a la ruptura abierta entre el MIR y el Presidente Allende. El Movimiento atacó con saña al Jefe del Estado, en una comunicación que lleva fecha 8 de septiembre de 1973.

“(La Unidad Popular y el Gobierno)... han optado por la táctica criminal del repliegue y la capitulación frente a las exigencias patronales... —dijo el MIR—. Por otro lado, el *señor Allende* intenta obligar a la Unidad Popular a retroceder respecto a una declaración anterior que ésta (sic) había emitido para apoyar la lucha antigolpista de los marineros; para repudiar las torturas y las flagelaciones y expresar su solidaridad con Carlos Altamirano, Oscar Garretón y Miguel Enríquez. El *señor Allende*, en declaración pública, desautorizó y condenó toda forma de lucha antigolpista, dejando en manos de la justicia reaccionaria el “veredicto” sobre las torturas y proponiéndose como agente de la recomposición reaccionaria de las FF. AA... El *señor Allende*, el Gobierno de la Unidad Popular... (van) retrocediendo y profundizando el camino de la capitulación... llaman a continuar la capitulación, a través del diálogo y del plebiscito... (Este) aparece hoy como una fórmula honorable de capitulación y desalojo para el Gobierno...”¹¹.

Pero es del lado contrario, de la llamada “oposición democrática”, de donde vendrá el rechazo definitivo al “gabinete de los comandantes en jefe”, y por ende a su posibilidad de promover una solución civil, pero “ayudada” por los institutos militares.

El 22 de agosto, la Cámara de Diputados, 81 votos contra 47, adoptó un acuerdo histórico, impuesto por las dos grandes fuerzas antiallendistas, el Partido Nacional y el Partido Demócratacristiano, amén de grupos menores.

El acuerdo empezaba por un recuento pormenorizado de los “atropellos” que el Gobierno habría cometido a expensas del Congreso, la Contraloría, el Poder Judicial y “las

¹¹Declaración del MIR, 8 de septiembre de 1973. “Boletín” del MIR, 10 de septiembre de 1973. Subraya el autor: “el señor Allende” era una forma verdaderamente insultante para hablar de quien, hasta ese momento, había sido “el compañero Allende” y “el compañero Presidente”. Las referencias a los marineros antigolpistas y torturados, y a Carlos Altamirano, socialista; Oscar Garretón, mapucista de la fracción pro-MIR; y Miguel Enríquez, mirista, se debían a que estos jefes políticos estaban procesados por la justicia naval de Valparaíso, que los acusaba de querer subvertir a la marinería. Según la izquierda revolucionaria, en el curso de la investigación, los marineros y suboficiales presuntamente implicados habían sido objeto de apremios físicos. La alusión al plebiscito recogía el rumor de que Allende se proponía convocar a uno, para definir la polémica de las “tres áreas (estatal, mixta y privada) de la economía”, que era una de sus diferencias básicas con la Democracia Cristiana, y aunque la procedencia constitucional de un recurso así fuese más que dudosa.

garantías y derechos fundamentales establecidos por la Constitución”, como asimismo al formar, mantener, estimular y proteger “organismos sediciosos” y al permitir la existencia de “grupos armados”. Todo esto, según el acuerdo, no configuraba “violaciones aisladas de la Constitución y de la ley”, sino “un sistema permanente de conducta”. Ante el cual, la Cámara se dirigía “al señor Presidente de la República y a los señores Ministros de Estado miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros”. Les representaba “el grave quebrantamiento del orden constitucional y legal” que suponían los hechos descritos, y la necesidad de que les pusieran “inmediato término”. Esta obligación de los ministros —continuaba— tenía para aquellos que portaban uniforme una razón adicional: “la naturaleza de las instituciones de que son altos miembros, y cuyo nombre se ha invocado para incorporarlos al Ministerio”. Si hicieran lo que el acuerdo les pedía, “la presencia de dichos señores Ministros (los de origen castrense) en el Gobierno de la República importaría un valioso servicio a la República. En caso contrario, comprometería gravemente el carácter nacional y profesional de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, con abierta infracción a lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Política y grave deterioro de su prestigio institucional”¹².

Con este acuerdo, era obvio que el “empujoncito” militar a una solución civil para la querella política —constituido por la presencia ministerial de los comandantes en jefe— había fracasado. Tres de los cuatro comandantes renunciaron a sus carteras, y también a sus cargos castrenses (uno de ellos, el general Ruiz, lo había hecho cuatro días antes del acuerdo de los diputados). Sólo el general Sepúlveda, de Carabineros, retuvo ambas calidades. Pero ya el general Sepúlveda, como el almirante Montero —quien, a instancias de Allende, retiró su renuncia a la jefatura naval— carecían de poder verdadero dentro de sus respectivas instituciones. Muy poco tiempo después, ello quedaría en evidencia.

Desde ese momento, la intervención militar sólo podía tomar la forma de un pronunciamiento o golpe de Estado.

Y era absolutamente inevitable que se llegara a eso. De una parte, por el incesante agravamiento de la pugna político-social, que tenía paralizado al país y amenazaba desintegrarlo, romper sus tejidos esenciales. Y de otra parte, porque la pugna afectaba ya institucionalmente a las propias Fuerzas Armadas. La izquierda revolucionaria procuraba infiltrarlas, conquistando ideológicamente a suboficiales y tropa, y minando así la disciplina. Buscaba asimismo dividir a la oficialidad entre “constitucionales” y “golpistas”. Paralelo esfuerzo de división —con el objetivo exactamente opuesto— realizaban los sectores de derecha más extremos. En verdad, a ambos lados, los elementos de mayor radicalización estaban dispuestos, para vencer, a afrontar una guerra civil. Lo cual implicaba quebrar a las Fuerzas Armadas. Pero éstas no lo permitirían. Ante un conflicto civil sin solución, ante el derrumbe del “gabinete de los comandantes en jefe” —o sea, de la salida

¹²Texto completo del acuerdo, en la prensa del 23 de agosto de 1973, por ejemplo, en *El Mercurio*. El subrayado es del autor. La referencia al artículo 22 de la Constitución era gravísima para las Fuerzas Armadas, pues dicho artículo les prescribía no intervenir en política.

constitucional con “ayuda” militar—, y ante el peligro de dividirse ellas mismas, las Fuerzas Armadas dieron el último paso.

Es posible que hubiese mayor simpatía castrense, en términos generales, hacia la oposición que hacia el allendismo; es posible que éste despertara antipatía en la oficialidad por sus aspectos de desorden, indisciplina, antimilitarismo —tradicional en la Izquierda—, menosprecio de las glorias patrias, etc. Pero el golpe de Estado no se dio por nada de esto, sino por las razones más de peso que hemos referido. La prueba: ni “simpatías” ni “antipatías” impidieron que las Fuerzas Armadas colaborasen ministerialmente con Allende durante el último año de su gobierno.

¿CRISIS O DECADENCIA Y COLAPSO?

Sentado ya que el 11 de septiembre de 1973 no fue un “cuartelazo”, y que, al revés, los militares —bastante a contrapelo— se vieron forzados a asumir el poder, se deduce de ello, a mi juicio, sin discusión, que el sistema político-social enfrentaba una grave emergencia.

A mi parecer, dicho sistema arrastraba, desde fines del siglo pasado, una progresiva decadencia, la cual culminaría en un colapso total y postrero —el colapso de la muerte— el año 1973.

Para otros, “el incendio de La Moneda en septiembre de 1973 no es signo de la decadencia de Chile contemporáneo, sino de una crisis de la cual, en el largo plazo, no sabemos cómo concluirá”. “Una crisis no es un estado patológico, y por lo tanto no tiene por qué ser equivalente a la decadencia de una sociedad”. “Superada”, puede conducir a un “auge histórico”. “No superada”, y más todavía una serie de crisis, pueden llevar a la decadencia.

“Ahí está la confusión... de Gonzalo Vial”, concluye el distinguido profesor de la Universidad Católica Cristián Gazmuri, a quien pertenecen las citas anteriores y que ha hecho estudios muy serios e importantes sobre este tema: crisis y decadencia¹³.

Además, la “confusión de Gonzalo Vial” se inserta en “una corriente de pensamiento que debe incluirse dentro del decadentismo... estrechamente relacionado a una ideología o visión de la historia conservadora”, según Gazmuri¹⁴. Eugenio Tironi confirma que pertenezco a la “tradición conservadora”, en la honrosa compañía de Mario Góngora¹⁵.

¹³La cita corresponde a *Entrevista al profesor Cristián Gazmuri R. ¿Cuál es su noción de crisis?* en “Historia Hoy”, N° 1, 1983, página 51. Posteriormente el profesor Gazmuri ha publicado un extenso estudio: *La historia de Chile republicano ¿una decadencia?*, en la revista “Alternativas”, número especial, junio de 1984.

¹⁴*La historia de Chile republicano ¿una decadencia?*, p. 127.

¹⁵Eugenio Tironi, *Consenso, crisis y reedificación democrática* (mimeógrafo, “sección de un trabajo preparado para el Centro de Estudios del Desarrollo (CED) en el marco del proyecto ‘Concentración política y social, proyecto nacional y democracia’ que dirige E. Böeninger”, 1984, p. 8.

Todo esto merece algunas precisiones:

1. Ignoro qué características sirven para calificar un enfoque histórico de “conservador”. Sospecho que se trata de una simple etiqueta, sin significado científico alguno. Obviamente, un conservador aspirará a conservar algo, y este “algo” —para poder ser conservado— deberá ser existente en la actualidad. Pues, ¿cabría conservar lo que hoy no existe? Pero, al mismo tiempo, se reprocha el supuesto conservador que mire lo actual, lo que hoy existe, como “decadente”. Si lo mira así, no querrá conservarlo, y entonces... ¿de qué será “conservador”? Misterio impenetrable.

Supongamos, ahora, que ser “conservador” en Historia sea otra cosa: una aspiración a “volver atrás”, una versión del “todo tiempo pasado fue mejor”. Pero... ¿cuánto atrás? ¿cuál “tiempo pasado”? Si deseo “volver atrás”, como “tiempo mejor”, a la República Socialista (1932); o al parlamentarismo (1891-1925); o a la llamada República Liberal (1871-1891), con su “guerra religiosa” y con sus leyes “laicas” de 1883-1884; o al autoritarismo de Balmaceda... ¿soy igualmente conservador en cualquiera de estas alternativas? ¿Soy “conservador” tanto si mi héroe histórico es Marmaduke Grove como si lo es Barros Luco? ¿O Balmaceda? ¿O Santa María? Entonces el término se hace tan amplio, que se vacía enteramente de contenido.

Ah, no —replicarán—: es que “conservador” se halla tomado en un sentido *político*, por cuanto el tiempo pasado al cual Ud. quisiera volver es el de los tres primeros decenios, la República Autoritaria (1831 a 1861). Pero resulta que este período no sólo nada tiene que ver con los conservadores políticos —el Partido Conservador— sino que, al revés, la formación de dicha colectividad y su alianza con los liberales (la “fusión”) ponen fin a los decenios propiamente autoritarios.

Por otra parte, juzgar positivamente una época pasada no es lo mismo que desear volver a ella. Quien quiera se haya asomado a la Historia sabe que ésta no se repite, no se reedita. Puedo admirar los decenios autoritarios, como puedo admirar a los grandes gobernadores del XVIII, pero sé que no volverán. Si Portales resucitara, nuevamente recurriría al “peso de la noche”, pero éste —las fuerzas dominantes de la sociedad— sería muy distinto de lo que era en 1831.

A la espera de mayores antecedentes, luego, consideraré insustancial mi calificación (o la de cualquiera) como “historiador conservador”. Es preciso abandonar los clisés e ir al fondo de las cosas y de los hechos.

2. Un país está en decadencia, pienso, cuando experimenta dificultades graves en mantener y hacer funcionar su sistema político-social.

Una decadencia no es irreversible, mientras no se produce el colapso final del sistema, su muerte. Pero si ésta sobreviene... pues, sobrevino, y el sistema no regresará.

La decadencia es una forma o especie de lo que Cristián Gazmuri llama “crisis”,

concepto más amplio, genérico, que él explica muy bien, pero que no es excluyente del otro.

Sin embargo, encuentro un tenaz resistirse a la idea de la decadencia de una sociedad, tanto en general como referida aquélla, taxativamente, al Chile del siglo que corre.

Hay variadas causas para no admitir la posibilidad o la realidad de una decadencia:

a) Algunos están dominados aún, inconscientemente (ya que conscientemente es imposible defenderla), por la idea optimista, dieciochesca y decimonónica, del “progreso indefinido”. Hoy mejor que ayer y peor que mañana... *siempre*. Una fuerza inexplicable, mágica, sacaría *siempre* bienes del mal, en las sociedades; *siempre* sería positivo el saldo último de las experiencias sociales.

Pero la Historia nos habla muy distinto; nos habla de sociedades que decayeron y murieron, pese a sobresalientes méritos y realizaciones. Los aztecas del Valle de México podían mostrar una ciudad, Tenochtitlán, mucho mayor y mucho mejor discurrida y realizada —urbanísticamente— que cualquiera contemporánea de Europa; podían jactarse de una civilización rica, refinada y culta, y de ejércitos jamás vencidos. Pero estos ejércitos, esa civilización, aquella ciudad y todo el sistema político-social de los aztecas, degeneraron y perecieron rápida y violentamente, y nunca retornarían. A fines del siglo v, las siete provincias africanas del Imperio de Occidente, desde Tánger a Trípoli, eran el granero de Roma y del mundo; esto mismo las hacía prósperas y pobladas; las llenaban, dice Gibbon, “frecuentes monumentos de la magnificencia y las artes romanas”¹⁶. Una de sus más bellas capitales fue el puerto de Hipona, que había ganado el título de “real” —Hippo Regius— como antigua sede de los reyes nómades; tenía de obispo nada menos que a San Agustín. Bastaron diez años para que los vándalos apagaran totalmente semejante esplendor; Agustín murió en el sitio de Hipona por Genserico, y los demás habitantes huyeron cruzando el mar y abandonando a los bárbaros la ciudad vacía. ¿Qué queda hoy de la hermosa Hipona, la rica, la regia, la romana, donde se escribiera *La Ciudad de Dios*? Nada; es una modesta villa musulmana de Argelia. ¡Tampoco retornarán su gloria y opulencia!

La decadencia y la muerte de sociedades, sistemas y civilizaciones son, entonces, hechos reales y comunes en la Historia. No son hechos necesarios, fatales, según creía Spengler, pero tampoco tenemos motivo alguno para pensar que *no puedan* afectar a Chile, a su sociedad y a su sistema político-social; o que por alguna misteriosa protección del destino —la mítica “buena estrella” de Chile— tengamos garantizado el sobreponernos a cualquier decadencia.

b) La decadencia y muerte de un sistema político-social no representa ningún *juicio de valores* sobre dicho sistema, ni sobre el que lo remplace.

Es obvio que la Hipona de los romanos era superior a la de los vándalos, o que la

¹⁶Edward Gibbon, *The decline and fall of the Roman Empire* (New York, 1968), Volumen II, Capítulo 33, p. 599.

República de Weimar —con todos sus defectos— fue mejor que la pesadilla nazi. Puede discutirse infinitamente si el Imperio Azteca resultaba o no preferible, para los indígenas del Valle de México, a la dominación española; o la Rusia de los Zares a la Soviética; o el Chile pre-73 al post-73. Pero ése *no* es el punto. El punto es si la Hippo Regius de San Agustín, la ciudad-imperio de Tenochtitlán, la República de Weimar, la Santa Rusia o el Chile político-social que vio arder La Moneda, han muerto o no. Como en la copla que cantan los patrones de barco anglosajones, es posible que el Capitán O'Day —que aceleró su nave porque era suyo el derecho a vía— estuviese “right”, es decir, en la razón. Pero desgraciadamente chocó, y “he is dead as if he were wrong”... está tan muerto como si se hubiera equivocado.

De aquí que en una sociedad decadente haya abundantes elementos positivos... ¿cuándo no es así en la vida humana? Ya lo dijo *La Ciudad de Dios*: nunca veremos el mal absoluto, ni el bien absoluto, en las cosas y creaciones de los hombres; siempre se hallarán mezclados el trigo y la cizaña. Mas, repitamos, ése *no* es el punto. Una sociedad no decae y muere porque en ella lo malo supera lo bueno, sino porque no soluciona los conflictos que han paralizado su funcionamiento político-social.

c) También debe advertirse que, si una sociedad no desaparece integralmente —desaparición que es el caso de Hipona, o de las poblaciones alemanas de la Prusia Oriental, exterminadas o deportadas en masa por los soviéticos después de la Segunda Gran Guerra—, su sistema político-social puede decaer y morir, pero en el que lo reemplace habrá, inevitablemente, algunos elementos del anterior. Las idiosincrasias nacionales lo imponen así, por muy violentas y aparentemente completas que sean las rupturas con el pasado. El “partir de cero” es una ilusión. La política exterior zarista renace en la soviética; la siniestra *Ojrana* de los zares se perpetúa hasta hoy en la URSS, cambiando proteicamente de nombre —*cheka*, NKVD, OGPU, KGB... —pero no de sustancia. Nuestro poder judicial, en sus bases fundamentales, viene de la Constitución de 1822 y ha atravesado relativamente incólume la anarquía, el portalianismo —su auge y su decadencia— el sistema parlamentario, el establecido en 1925 y el régimen militar de hoy. ¿Diremos, por estas supervivencias, que no han muerto la Rusia Zarista, o nuestro autoritarismo, o nuestro régimen parlamentario?

d) Finalmente, muchos no quieren admitir la decadencia y muerte del régimen político-social que tuvo vigor aquí hasta el 11 de septiembre de 1973, por razones *políticas*: estimándolo positivo, a lo menos en su conjunto, aspiran a que vuelva.

Es una postura respetable, pero nada tiene que ver con la Historia.

Bajo el punto de vista de la Historia, es una utopía: los regímenes muertos no resucitan. El gran río social sigue corriendo. Las “restauraciones” son cortas e ilusorias; en el fondo, sólo “restauran” apariencias, fantasmas... Cuando cayó el “tirano Ibáñez”, el año 1931, los chilenos se abrazaban en la calle, pero pocos advirtieron que —durante los apenas siete años corridos desde el primer golpe militar— la sociedad había experimentado una transformación radical. No volvería el Chile de los “Caballeros”, los “siúticos” y los “rotos”; el Chile manejado desde la Bolsa, los salones “rojo” o “verde” del Club de la Unión, la *Casa Azul* o

la *Cueva del Oro Negro*; el Chile de los viejos senadores, ricos, sabios, orgullosos, dignamente sentados en su curules y también —con igual dignidad— en sus directorios de bancos y sociedades anónimas, y en sus bufetes de grandes abogados, de grandes intereses... Todo eso estaba ya tan muerto como Tutankamón, o como está hoy muerto el Chile de 1973.

3. Es lícito y lógico, sin embargo, preguntarme *por qué* declaro muerto el régimen político-social conocido aquí hasta 1973. ¿No podría hallarse simplemente en crisis... “una crisis que no sabemos cómo concluirá”, al decir de Gazmuri?

Naturalmente, ésta es una tesis defendible, y sólo el tiempo dictará al respecto un fallo definitivo. Cristián Gazmuri no explica sus razones para sostenerla; yo quiero señalar, con brevedad, las mías para negarla:

a) La primera deriva de lo visto en el apartado inicial de este artículo. Allí comprobamos la existencia en 1973 de un conflicto político-social tan grave, de una división tan honda y enconada entre los chilenos, que no tuvo salida pacífica y jurídica —ni aun con la “ayuda” de las Fuerzas Armadas— y a la postre, por el motivo o los motivos que fuesen, dejó como alternativas, únicamente, la guerra civil o el golpe de Estado.

Hoy son legión quienes afirman que había “otras” soluciones. Mas la inmensa mayoría de ellos nada dijo entonces, contribuyendo en cambio con su grano o su montón de arena al clima de enfrentamiento inminente e inevitable. Basta leer en el acuerdo de la Cámara de 22 de agosto, o la prensa, o los discursos parlamentarios o de manifestaciones públicas; basta recorrer las noticias de atentados, choques sangrientos, “tomas”, hallazgos de armas, muertes violentas e insensatas —la del edecán naval Arturo Araya, la del subteniente Héctor Lacrampette¹⁷— e incitaciones al odio, la venganza y el aplastamiento y exterminio del enemigo, para comprobar que las voces de paz —y las hubo— fueron escasas y resultaron ahogadas por los gritos de batalla.

Un sistema político-social que llega a semejante extremo y *no puede salir de él*, agoniza; el pronunciamiento de unas Fuerzas Armadas salidas muy renuientemente de sus cuarteles, es sólo su certificado de defunción.

b) Es vital, asimismo, considerar el largo tiempo transcurrido. ¿Una “crisis” que dura ya once años? ¿Durante once años habría estado vivo *pero invisible* el sistema político-social que regía en 1973? Me hace recordar a aquellos parientes adoloridos que “hibernan” al deudo muerto, para intentar revivirlo en el siglo XXI, cuando los progresos de la medicina permitan sanar enfermedades hoy incurables.

¹⁷El capitán de navío Arturo Araya, edecán naval del Presidente Allende, cayó asesinado en la madrugada del 27 de julio de 1973, en el balcón de su casa, por una ráfaga de metrallata. Aparentemente, el crimen no fue deliberado, sino consecuencia de un enfrentamiento en la calle donde vivía Araya, entre grupos izquierdistas y derechistas; como fuere, la ráfaga mortal partió de los últimos. El subteniente de Ejército Héctor Lacrampette fue desarmado y asesinado en plena calle, de un balazo en la cabeza, el 29 de agosto de 1973, por un comando revolucionario de la industria intervenida *Indugas*, comando que dirigía el mexicano Jorge Albino Sosa.

Se puede debatir *ad nauseam* si la prolongación por once años del actual régimen, dice o no algo positivo a su respecto. Pero lo que sí dice, indiscutiblemente, es que el régimen anterior ya murió.

Las “crisis”, incluso militares, pueden ayudar a un sistema político-social, como nos sucedió en 1920 y 1938. Pero no cuando lo aniquilan y sustituyen, como en 1891, 1924-1925 y 1973.

c) Finalmente, confirma mi convicción el profundo cambio experimentado por la vida político-social del país, estos once años y a raíz del pronunciamiento militar.

No nos interesa aquí si esos cambios son positivos o regresivos, sino su extensión y hondura. Algunos ejemplos:

- Teníamos un sistema electoral notable por la gran masa votante y por la pureza del sufragio. Desapareció.
- Teníamos numerosos partidos políticos, de larga tradición. La Derecha confundía su historia con la del país independiente; lo mismo el Radicalismo. La Democracia Cristiana mostraba cuarenta años de lucha y coherencia ideológica. Igual edad y actividad podía exhibir el socialismo chileno. Hasta nuestro Partido Comunista era antiguo... ¡más antiguo que el soviético! Todos desaparecieron o quedaron reducidos a grupos respetables, pero sin real significación.
- Teníamos infinidad de diarios y revistas, y de emisoras de radio, de los más diversos colores políticos, y en estos medios de comunicación cabía decir cualquier cosa, incluso injuriar a cualquier persona y librarse a inauditas violencias de pluma, sin limitación ni pena. Empezando septiembre de 1973, en el solo Santiago se publicaban once diarios: cinco gobiernistas, cinco opositores y uno neutral. Tres de ellos eran famosos por su virulencia e impunidad. Todo este pluralismo y desenfado en las comunicaciones, desapareció.
- Teníamos una universal infiltración política... en gremios, sindicatos, colegios profesionales, universidades, municipalidades y otros organismos locales, ¡hasta en la enseñanza media! Desapareció.
- Teníamos sindicatos poderosos por el número de afiliados, por las altas remuneraciones de éstos por su control sobre actividades claves del país, o por su magnífica organización; estos sindicatos formaban cúpulas que influían decisivamente en la administración, la legislación y la política. Nada sobrevivió al 11 de septiembre.
- Partidos, cúpulas sindicales, grandes intereses chilenos y extranjeros, oligarquías profesionales e intelectuales, constituían una red que envolvía y orientaba al país, y tomaba para sí y para sus representados la mejor parte del progreso nacional. El golpe militar hizo trizas aquella red.
- Teníamos una estupefaciente, quizás suicida, libertad de expresión. La revista del MIR, *Punto final*, publicaba en abril de 1970 el “Mini-manual del guerrillero urbano”, del terrorista brasileño Carlos Marighella; se vendía en los kioscos de diarios, a metros del Palacio de La Moneda. Poco después, las reformas constitucionales del año 1971

consagraban la libertad de publicitar *cualquier* opinión. El periódico *Tacna*, que editaban partidarios del general Roberto Viaux, urgió entonces a las Fuerzas Armadas para que derrocasen al Presidente Allende. El Gobierno se querelló, invocando la Ley de Seguridad Interior, pero la Corte Suprema absolvería a *Tacna*, en razón de aquella norma constitucional. Tampoco pasaría de 1973 esta amplísima y exagerada libertad de opinar.

- No sólo la libertad de expresión, la gama íntegra de libertades públicas y personales era, antes de 1973, innegablemente más amplia y perfecta que después de ese año, con la sola excepción de las libertades económicas, y sin entrar a discutir si hubo o no motivos valederos para restringir posteriormente esos derechos.
- Se configuró así, pre-1973, un régimen político-social que, *al exterior*, funcionaba regularmente, como un reloj. Pensemos que por cuarenta y un años (1932-1973) las sucesivas elecciones chilenas —las generales de parlamentarios y municipalidades, las extraordinarias para llenar vacantes o las presidenciales— se efectuaron sin excepción en el día preciso que la Constitución mandaba. ¿Cuántos países del mundo podían decir lo mismo en el mismo lapso? Estados Unidos, Gran Bretaña, Suiza... ¿y alguno más?

Deliberadamente no incluyo, en la anterior enumeración de cambios, los que sufrieron post-1973 la economía, la previsión, las leyes laborales, etc. —no obstante su magnitud—, porque no sabemos aún su vigencia y proyecciones definitivas, y además porque corresponden, no tanto al pronunciamiento mismo de ese año, como a la “planificación global” de la sociedad que adoptó el régimen militar y que no estaba necesariamente implícita en los sucesos del 11 de septiembre.

Pero cuando reflexionamos en aquella lista de cambios, y pensamos que todo el sistema y régimen anterior a tales sucesos, con sus vicios y virtudes, entró en decadencia *visible* el año 1970, y se derrumbó como un castillo de naipes, integral e irrevocablemente, en 1973, podremos disputar si lo que vino después fue preferible o fue peor. Pero, ¿podremos sostener sin paradoja que el Chile de 1973 aún subsiste?

CAUSAS DE LA DECANDENCIA Y DEL COLAPSO

Son muchos ya quienes aceptan que los sucesos de 1973 se debieron a una “crisis de consenso” en el país. Pero, como dice Eugenio Tironi, es menester preguntarse “*cuál* fue el consenso que se rompió y *qué* factores llevaron a este resultado”¹⁸.

Del resumen que hace el mismo Tironi —resumen exhaustivo y de alto interés— se deduce que el consenso roto habría sido fundamentalmente *económico* para unos y fundamentalmente *político* para otros.

Entre los primeros figura Alejandro Foxley. Foxley postula haber existido consenso sobre un “proyecto nacional”, de tipo económico, a partir de 1930. El “proyecto” se habría

¹⁸Artículo citado en la Nota 15, p. 8.

basado en la industrialización —a través de sustituir importaciones, con el liderazgo estatal—, y el consenso en su torno se habría desvanecido por el temor de los empresarios ante el predominio del Estado, y ante las “planificaciones globales” de corte ideológico. En su propio criterio, ambas circunstancias los amenazaban. Tanto ellos, por tal motivo, como una izquierda cada vez más ideologizada, perseguirían —según Foxley— el reemplazo del régimen democrático en 1973.

Quiénes ven la ruptura del consenso producirse en lo político —o, si se quiere, valorizan las dificultades políticas de 1973, más que las económicas— dan importancia a variadísimos factores, por ejemplo:

- La sustitución de un centrismo pragmático por uno ideológico —la Democracia Cristiana— y en general la poca habilidad de todas las fuerzas políticas de centro en Chile (A. Valenzuela).
- El régimen institucional y electoral, constituido para la evolución lenta y el compromiso, y no para el cambio rápido, profundo y completo que auspiciaban las “planificaciones globales” (A van Klaveren, F. Cumplido e I. Balbontín).
- Un presidencialismo teórico que no podía ejercerse, por no haber sincronización entre los comicios que elegían Jefe del Estado, y los que elegían Congreso Nacional; éste, pues, no reflejaba la fuerza política que había llevado a aquél al poder, y ambos se hallaban en lucha permanente (Cumplido y Balbontín, M. Fernández).
- Incapacidad de las corrientes políticas de izquierda para manejar la alternativa de la “vía chilena” (T. Moulian).
- Degradación de la función parlamentaria, por haberse idealizado progresivamente al Ejecutivo y a la tecnocracia, y decadencia paralela del debate político, ambas cosas como resultado del desarrollo de las “planificaciones globales” (A. Flisfisch).
- La persistente división del electorado en tercios —izquierda, centro, derecha—, incompatible con las “planificaciones globales”, y en general con las posturas “intransigibles” del purismo político (Van Klaveren).
- El aumento de la población electoral —cuadruplicada en veinte años— que habría dificultado la concertación intrapartidos (J. Martínez y E. Tironi).

Etc.¹⁹.

Los autores referidos perdonarán una presentación tan sumaria y simplificada de pensamientos sin duda más complejos y ricos. Mi objeto es sólo hacer notar la variedad de opiniones sobre la ruptura del consenso político.

Como se habrá advertido, varias veces aflora en estas teorías el concepto de “planificaciones globales”, aplicado a nuestra Historia por Mario Góngora y que es de una gran trascendencia. Según Góngora, ha habido en Chile tres “planificaciones globales”: la democratacristiana, la unipolar y la del presente régimen. Ellas aspiran a transformar

¹⁹Artículo citado de Tironi, *passim*.

integralmente la sociedad según un modelo dado, todas cuyas partes están estrechamente interrelacionadas, de manera que ninguna de ellas puede abandonarse, ni retardarse, ni alterarse, sin afectar al conjunto. Algo así como las piezas de un puzzle: si se quiere armarlo, no cabe prescindir de ninguna. La “planificación global”, pues, necesita aplicarse completa y simultáneamente; no admite, o admite muy poco, compromiso. Su rigidez y su conflictividad son por ende bastante elevadas. Pero Góngora no aborda propiamente el tema del consenso, ni atribuyen su ruptura a las “planificaciones globales” posteriores a los años 60²⁰.

Confieso que las explicaciones antes resumidas, sobre la ruptura del consenso y los acontecimientos de 1973, me parecen muy insuficientes.

Todas ellas, pienso, presentan el mismo y capital defecto: son causas demasiado pequeñas para tan grandes consecuencias. Les falta el sentido de la tragedia vivida aquel año; se les escapa su carácter cataclísmico; no ven la profunda ruptura entonces ocurrida en la sociabilidad chilena. Repásese la lista, sumaria e incompleta, de los cambios político-sociales acarreados por el 11 de septiembre, que enunciábamos algo atrás. Resulta, veámos, penosamente inadecuado darles por origen un mero “cuartelazo”... pero es lo mismo asignarles como causa la circunstancial incapacidad política de la Democracia Cristiana, o de la Izquierda Unipopular, o la falta de sincronía entre la elección del Presidente y la del Congreso. El cuento de la batalla que se perdió por el clavo de una herradura, no es sino eso... un cuento. En Historia, las batallas —especialmente las sociales— no se deciden por clavos de herraduras.

Quisiera, a continuación, resumir mis propios puntos de vista en este tema. Parte de ellos —la parte definitiva— viene de los dos volúmenes ya publicados de la “Historia de Chile, 1891-1973”. Lo demás responde a investigaciones aún no terminadas; debe, pues, considerarse provisorio.

1. En la obra señalada creo haber mostrado cómo —en el cambio del siglo xix al xx— Chile perdió su *unidad nacional*, cuando se rompieron de manera sucesiva los tres *consensos* básicos para esa unidad; a saber:

- el consenso *doctrinario*, vale decir, la visión común de la vida, enraizada en el catolicismo tradicional de origen hispánico;
- el consenso *político*, o sea, la adhesión al régimen político entonces en vigor, nuestro parlamentarismo; y
- el consenso *social*: la aceptación de que dirigiera la sociedad una clase determinada: la clase alta o aristocracia.

²⁰El libro de Góngora a que se alude, es el *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos xix y xx* (Santiago, 1981).

2. Expliqué en esos volúmenes la forma revestida, históricamente, por la ruptura de los consensos:

- a) El doctrinario, la común cosmovisión o “*imago mundi*”, se rompió hacia los años 1870-1880, a raíz de las “guerras religiosas” entre el liberalismo y el conservantismo, “guerras” que —precisamente por haberse dado en un plano político— alcanzaron un altísimo nivel de pasión, odios y enconamiento, proyectados durante un largo trecho del siglo xx.
- b) El consenso político se quebró por el desprestigio del parlamentarismo chileno, desprestigio que a su vez se originó en la ineficacia y corrupción de ese sistema político.
- c) El consenso social desapareció cuando la clase dirigente —enfrentada a los terribles padecimientos que la “cuestión social” significaba para los sectores modestos, especialmente urbanos y mineros—, no tuvo más respuestas que la ceguera, la frivolidad, la desidiosa tramitación, el abuso, y la violencia represiva.

De tal modo, alrededor de 1910, los chilenos no sólo carecían de una común concepción del mundo —fenómeno producido ya con alguna anterioridad— sino que tampoco tenían la menor fe en su sistema político, ni en la clase social que los conducía.

Habían perdido, así, la unidad nacional.

3. Dije también, en esa obra, que un país sin consensos básicos, es decir, sin unidad nacional, se paralizaba y decaía. De ello, añadí, hay infinitos ejemplos en la Historia.

4. Agregué —y ésta ya era (y sigue siendo) una hipótesis, una afirmación provisoria— que todos los indicios apuntaban a que la unidad nacional *no se había reconstituido* en el resto del siglo. Continué pensando que ésta es *la verdadera causa de nuestra decadencia y de su culminación en 1973*.

5. Es cierto que en el período 1925-1931 hubo un “cambio de mando” tanto político —del parlamentarismo al régimen “presidencialista” de la nueva Constitución— como social: de la aristocracia a la clase media.

Es cierto que este doble cambio de mando fue acompañado por otro muy significativo, en la orientación del Estado: del “laissezfairismo” liberal, al Estado que protegía a los débiles —trabajadores, consumidores— y orientaba y planificaba la economía.

Es cierto que, simultáneamente, fueron tornándose obsoletos los antiguos sectarismos —católicos y anticatólicos— y extendiéndose un espíritu más tolerante, más pluralista.

Todo ello culminó en la “era radical”, 1938-1952... lo más cerca, pienso, que hayamos llegado, en este siglo, de conseguir un nuevo consenso y, por consiguiente, de reconstituir la unidad nacional.

Pero el experimento radical fracasó, no porque —en su conjunto— no fuese de beneficio y progreso para el país, sino porque *no duró*... le fue imposible mantenerse. Es enormemente indicativo que, el año 1952, el poderoso *establishment* político-burocrático del Partido Radical haya sido arrasado por un movimiento, el ibañismo, heterogéneo e ineficaz, pero que levantaba una inmensa fuerza popular —la mitad del electorado— agitando dos banderas: la añoranza de una virtual dictadura (la de 1927-1931), y el antirradicalismo y antipartidismo en general.

De 1952 adelante Chile sería —a ojos vista— un pueblo políticamente enfermo, ensayando diversas y opuestas fórmulas para solucionar sus males y atajar la decadencia. Ibáñez fue el “restaurador”, el que nos devolvería la sensatez, la moderación y las virtudes cívicas del Chile antiguo. Alessandri, en una línea parecida, agregaba ser el “administrador”: no había nada fundamentalmente malo con este país —afirmaban sus seguidores—, sólo se requería una buena “gerencia”, progresista pero prudente y que no hiciese concesiones a la demagogia. Frei abogó por hondas “reformas estructurales” de la economía y de la sociedad, que permitieran funcionar a la democracia política. Allende proclamó el advenimiento progresivo de la revolución —una “revolución a la chilena”, sin ilegalidad ni violencia— y del socialismo. Cada cual —Ibáñez, Alessandri, Frei, Allende— actuó a no dudar de buena fue y pudo hacerse ilusiones sobre su receta. A nosotros, después del 11 de septiembre de 1973, no nos cabe ya creer lo que ellos creyeron: ahora *sabemos* que el mal, la decadencia, calaban muy a fondo.

6. ¿Por qué, en los cruciales años 50 y 60, los consensos básicos, que parecían a punto de cristalizar, no llegaron a hacerlo?

También aquí falta todavía mucho estudio y mucha reflexión para dar respuestas sólidas. Séame permitido indicar algunos caminos susceptibles de investigarse:

a) Necesitamos reconocer que el nuevo sistema político, nacido del texto y de la práctica de la Constitución de 1925, adoleció de fallas graves en cuanto a los partidos. Estos devinieron piezas básicas del sistema, y las leyes electorales —al conferirles el cuasi-monopolio de la generación del poder político, dificultando hasta el extremo las candidaturas independientes— realzaron aún más tal importancia. Pero, curiosísima paradoja, los partidos no tenían ninguna regulación constitucional, legal ni reglamentaria. La Carta del 25 los nombraba apenas en una opotunidad, y ésta, tangencial; tampoco leyes ni reglamentos los tocaron después, si no fue (como dijimos) para otorgarles un cuasi-monopolio del poder elector. Así desarrollaron una serie de vicios, de los que quisiera hacer brevísimo recuento:

I. Interfirieron el gobierno y la administración del país, exigiendo que los ministros que perteneciesen a un partido, tuvieran un permiso previo de la directiva, el “pase”, para poder asumir sus carteras. De tal modo, se desvirtuó el “presidencialismo” de la Constitución, derivando hacia un “neo parlamentarismo de los partidos”. Los Jefes de Estado, como era de esperar, no aceptaron con buen ánimo esta *capitis deminutio*, tan contraria a la letra y al espíritu de la carta de 1925, y ello originó constantes fricciones del Presidente, no con sus opositores, sino con sus seguidores.

El primero en reaccionar fue Pedro Aguirre Cerda. Indignadamente, advirtió que él siempre había pensado, y dicho, que asignaría carteras a los partidos de su combinación política, pero manteniendo la libertad de elegir —dentro del partido respectivo— la *persona* del ministro. Su propia colectividad, la radical, le hizo por esto una guerra implacable. El mandatario tuvo redactada su renuncia, borrador que ha llegado hasta nuestros días²¹. Murió indispuesto con el partido, y la viuda, la señora Juanita Aguirre, rehusó aceptar el pésame de la Junta Central Radical.

Los roces se repitieron el año 1944, con el segundo presidente radical, Juan Antonio Ríos. Parlamentarios también radicales lo atacaron enérgicamente en el Congreso porque no prescindía de ciertos ministros, que él catalogaba de “técnicos” o de “amigos personales”, pero que en verdad eran derechistas. Enfermo, el mandatario debió —finalmente— ceder. Y González Videla tuvo idénticas dificultades el año 1950, cuando el Partido Radical torpedeó la combinación de gobierno con la Derecha, alianza que esa colectividad encabezaba (la “Concentración Nacional”), y la sustituyó por otra, de la que también era cabeza, con los sectores social-cristianos (la “Sensibilidad Social”). Como resultado, el Presidente González se vio forzado a aceptar de su partido un ministerio que no deseaba.

Después de 1952, los radicales sólo volverían a integrar un gabinete bajo Jorge Alessandri, el año 1961, y luego —ya muy disminuidos políticamente— bajo la Unidad Popular y Salvador Allende, a partir de 1970. Alessandri afrontó con ellos complicaciones muy parecidas a las que habían sufrido Aguirre, Ríos y González Videla.

Mucha culpa de este comportamiento radical, tan sostenido, debe achacarse al sistema de “asambleas”. Ellas, es efectivo, le daban vida y democracia interna al partido. Destacarse en la “asamblea” era el primer paso para hacer carrera política; de allí, cabía seguir subiendo... a dirigente, regidor municipal, diputado, senador, Presidente de la República. Todo buen radical —decía Gabriel González, parodiando la frase famosa— lleva en su mochila el deseo y la posibilidad de ser Presidente.

Pero la “asamblea” —cuerpo multitudinario cuya actividad básica eran las periódicas sesiones de debate público sobre la política nacional— se hallaba casi siempre en una actitud crítica. Esto hacía inevitable que sus estrellas, los líderes en ciernes, fuesen los detractores, los demolidores de las jerarquías y jefaturas partidistas o gubernativas. Tales iconoclastas, los “jóvenes turcos” —así los llamaban los propios radicales desde los tiempos de Pedro Montt—, hacían de la “asamblea” su caja de resonancia. De esa forma, mantenían a las huestes radicales en perpetuo descontento y ebullición, lo que incluso llegó a tomarse como una filosofía política:

“Se desconoce la filosofía radical —decía el año 1921 el deslumbrante y voluble Pablo Ramírez, diputado del partido—. Formados en el ambiente democrático de la Asamblea, en el cual el más modesto de los ciudadanos llama a cuentas a sus más encumbrados

²¹Se puede ver en Alberto Cabero, *Recuerdos de don Pedro Aguirre Cerda* (Santiago de Chile, 1948), Libro Segundo, pp. 249 a 252.

representantes, llevamos a todas partes ese espíritu de discusión, que en definitiva es una cooperación al ideal común. Los extraños no comprenden la discusión sino como una censura”²².

Hasta el máximo organismo ejecutivo del partido, su Junta Central, era una verdadera asamblea, pues la componían cuarenta y cuatro miembros²³.

Ante esto, sobreviene la tentación de asignar sólo al radicalismo —y al asambleísmo— la responsabilidad de la interferencia partidista en el gobierno y la administración.

Pero considerarlo así sería simplista.

Quizás en menor escala, la situación vivida por Aguirre, Ríos, González y Jorge Alessandri con los radicales, la vivirían los otros Presidentes con los respectivos partidos que los sustentaban.

Por ejemplo, Ibáñez con los agrario-laboristas, empeñados en imponerle nombramientos ministeriales y administrativos, el año 1957²⁴.

Y Frei, con la Democracia Cristiana, cuando era ministro del Interior Edmundo Pérez Zujovic (1967).

Respecto a Salvador Allende, por fin, el pacto de la Unidad Popular, el año 1969, significaba una total mediatización del Presidente por las colectividades que lo elegirían; de hecho, cuando Allende asumió el mando, ellas abiertamente se “cuotearon” (fue el término entonces usado) no sólo los ministerios, sino aun los cargos medianos y menores de la administración. Y, confirmando la línea ya vista, el mandatario halló además pesados obstáculos en su partido, el socialista, mayoritario, dentro de la Unidad Popular.

La interferencia en el gobierno y la administración no fue, entonces, una singularidad radical: la practicaron, cada uno a su turno, todos los partidos, excepto los de derecha.

Fue mirada por la opinión pública —tradicionalmente presidencialista— como una labor de zapa contra el Jefe del Estado, y todavía, nacida de los mismos partidos que lo habían llevado al poder. Los desprestigió, y el descrédito se extendería a todo el sistema de partidos. Pero no hubo ningún movimiento para definir, constitucional o legalmente, las relaciones entre ese sistema y el Ejecutivo.

II. La ausencia de reglas motivó la indisciplina interna en los partidos.

²²Discurso en la Cámara, 14 de abril de 1921. En *Discursos parlamentarios y políticos, 2ª serie* (Santiago de Chile, 1921), p. 25.

²³Esta situación terminó con la creación del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), de sólo nueve miembros, para dirigir el partido, acordada en la Convención de 1944.

²⁴Ver sobre esto el “Testimonio” del entonces Presidente del Partido, Guillermo Izquierdo, en otra parte de esta misma *Dimensión*.

La generación de sus autoridades y decisiones no tuvo garantías de seriedad; unas y otras, por ello, fueron con frecuencia desobedecidas. La desobediencia tampoco acarreaba mayores problemas políticos a quien la cometía. Por ejemplo, el parlamentario que quebraba la disciplina de su partido, conservaba incólume su banca de congresal. Las “expulsiones” de una colectividad solían ser, únicamente, el preludio a que los así “castigados” formasen otra... De tal modo, se alimentó la proliferación de partidos, factor de anarquía política. El 11 de septiembre de 1973 existían los siguientes, considerando sólo los de alguna importancia: Nacional; Patria y Libertad; Demócratacristiano; Democracia Radical; Izquierda Radical; Socialdemócrata; Radical; Socialista; Unión Socialista Popular (USOPO); Comunista; Movimiento de Acción Popular Unitaria, MAPU (fracción de Garretón); MAPU O-C (Obrero y Campesino, fracción de Gazmuri); Izquierda Cristiana; Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR); Acción Popular Independiente, API. Total: quince.

III. Tampoco el financiamiento de los partidos sería objeto de ninguna reglamentación. Sus fuentes de recursos quedaron en la oscuridad, y esto engendró la corruptela. Ella fue estimulada porque la actividad política se hizo cada vez *más onerosa*, debido a la feroz competencia publicitaria entre los partidos y entre los candidatos, y a la creciente sofisticación de las técnicas proselitistas. Estas exigían ya una propaganda constante, órganos de prensa, radios, locales, funcionarios permanentes y rentados, etc.

Al amparo del secreto de sus finanzas, el dinero vino a los partidos desde bolsas muy distintas... sociedades anónimas nacionales y extranjeras, gremios y asociaciones patronales, sindicatos poderosos. Ninguna de estas generosidades era desinteresada. A partir de los años 50, por lo menos, “internacionales” políticas y aun Estados foráneos empezaron a filtrar fondos hacia la política chilena. El peronismo; Fidel Castro (que subvencionaba, por ejemplo, la revista *Punto Final* del MIR); fundaciones exteriores —cristianas o socialdemócratas de Europa, algunas norteamericanas—; la URSS, es probable; la CIA, regular y cuantiosamente desde los años 60; entraron a financiar nuestra actividad política. A veces lo hacían directamente, a veces apoyando organismos o campañas cuyos ejecutivos criollos podían, aun, ignorar el origen de sus recursos. El “Congreso para la libertad de la Cultura”, y las “campañas del terror” los años 1964 y 1970, son casos pertinentes y conocidos.

Los partidos de turno en el gobierno, aprovecharon éste de manera indebida para acopiar fondos. Ninguna colectividad del espectro político pudo alegar inocencia en la materia. La Derecha, con el “affaire de las divisas” el año 38; la Democracia Cristiana, con las “sociedades de papel” que succionaban fondos del Banco del Estado para la campaña presidencial de 1970; la Izquierda, con el negocio de los automóviles *Fiat* del MAPU, en 1973, rompieron, sin discusión, las reglas de la delicadeza política y administrativa.

Todo lo señalado afectó al prestigio del sistema político, pero además creó, en su actuar, una zona gris, donde se mezclaban las doctrinas de los partidos, con los intereses y propósitos de quienes, directa o indirectamente, los financiaban.

IV. La búsqueda de recursos financieros, de una parte —como acabamos de expli-

car—, y de la otra la búsqueda de votos, convirtieron a algunos partidos en refugio de grupos de presión: intereses; gremios empresariales o profesionales, sectores de asalariados, atractivos por sus altas rentas, el número de sus integrantes, su buena organización, o su control de actividades claves para el país (v. gr., servicios de utilidad pública).

Así la representación de intereses en nuestra política, no tuvo una expresión propia y clara, sino una indirecta, parcial y semioculta, a través de los partidos.

Una vez más, no hubo regulación de tan delicado vínculo. Los *lobbys* criollos operaron libremente, y su influencia se advirtió en leyes discriminatorias o privilegiantes, como las que cerraron el acceso a ciertas actividades o profesiones, o dieron a algunos grupos beneficios previsionales muy superiores a los comunes.

V. También aspecto negativo del vacío en la reglamentación partidista, fue el que tocaba a los *otros* cuerpos intermedios de la sociedad.

Poco a poco, los partidos invadieron estos cuerpos y los instrumentalizaron. Las Universidades, sus centros y federaciones estudiantiles, las municipalidades, las juntas de vecinos, los sindicatos, los gremios, las cúpulas gremiales y sindicales, las iglesias y confesiones religiosas... aun organismos en apariencia tan inocuos como los culturales, los clubes deportivos, los centros de madres, hasta las asociaciones de alumnos de la enseñanza media, vieron desvirtuarse sus fines propios, sacrificados a las conveniencias de la lucha por el poder, y transformarse sus cargos directivos en altavoces políticos y escalones del ascenso partidista.

A mi entender, los vicios que hemos enumerado —y que derivaron de la falta de regulación de la actividad partidista— desprestigiaron el sistema de partidos. Este desprestigio, dada la importancia de esas entidades, era una amenaza mortal para el consenso político. De hecho, lo destruyó o impidió que se formase. Pero los partidos mismos, y en general el *establishment*, no hicieron ni siquiera amago de adoptar alguna medida correctora, cumpliendo el principio histórico —casi invariable— de que ninguna institución poderosa verdaderamente se autorreforma.

b) Si el consenso político falló por las razones que hemos resumido, el consenso social se vio amagado por la existencia de un segmento de la población que llevaba una vida infrahumana... los “marginados”, la “extrema pobreza”. Este segmento se calculaba, el año 1973, y tomando como base cifras de 1970, en un 20% del total de los chilenos. La vivienda, ocupación, salario, alimentación, previsión, educación, justicia, salud, salubridad del medio, etc., de los marginados, no parecían anotar un progreso global respecto a idénticos factores en las víctimas de la “cuestión social —los asalariados urbanos y mineros—, a comienzos del siglo. Si en ciertos rubros, v. gr. el alfabetismo y las expectativas de supervivencia, estaban mejor, en otros —por ejemplo, el hacinamiento y el abandono moral— se hallaban igual, si no peor.

El *establishment* político-social, vale decir, nosotros mismos, mostrábamos respecto a

los marginados una olímpica ceguera... muy semejante a la exhibida por la vieja aristocracia del cambio de siglo en cuanto a la “cuestión social”. Si se llegaba a reconocer el problema, *ipso facto* se lo minimizaba, comparando Chile con otros países de América, o señalando la disminución porcentual de la extrema pobreza después de 1920. Hallaremos esta música aun hoy, y aun en historiadores y sociólogos de tendencia progresista. Cristián Gazmuri, pongamos por caso, recuerda que Chile tenía “el tercer ingreso *per cápita* del continente, sólo tras Argentina y Venezuela, ... una mejor repartición de la riqueza que esos países”, e “índices de alfabetismo, escolaridad y salud... entre los mejores del continente”. Y Eugenio Tironi:

“... hacia 1970 la economía y sociedad chilena no presentaban una imagen de estancamiento, o de desigualdades extremas en constante y rápida agudización... Chile objetivamente no era un polvorín donde cualquier consenso fuese imposible...”

Añade que, observando “un paquete equilibrado de indicadores”, la situación económica era “relativamente satisfactoria”, comparada con la del “resto de la América Latina”. “La existencia de un régimen democrático y la ampliación de la cobertura social del Estado favoreció (sic) tendencias inequívocas a la *inclusión* social y a la *reducción* de las desigualdades”²⁵.

Estas presentaciones no hacen blanco, pienso en el *verdadero* problema:

- Los innegables progresos económicos, políticos y sociales de nuestro siglo xx, alcanzaron a vastos sectores de la población chilena, pero *no* a los marginados.
- Por consiguiente, para éstos, los índices del avance, y las comparaciones con el “resto de América Latina”, no reflejaban ningún mejoramiento objetivo.
- Tampoco, por supuesto, la disminución del número de marginados —fenómeno, parece, bastante real— podría satisfacer a quienes *continuaban* en ese estado inaceptable.
- Dicha disminución, en fin, dejó de todos modos una masa tan grande en la extrema pobreza, que ésta no se hizo socialmente despreciable; al contrario, siguió siendo una barrera en el camino... no, quizás, fuerte como para provocar una revolución (según advierte Tironi), pero sí imposibilitando el consenso.

No hay ninguna estabilidad político-social, ningún consenso viable, con el 20% de la población sumido en la miseria física y moral del marginado.

El progreso del resto de la sociedad exacerba la rebeldía del marginado. Mientras más extensivo es ese progreso, peor es la legítima amargura de quien no lo comparte ni mínimamente. “Si tantos otros sí... ¿por qué yo no?” —es una pregunta muy lógica. El advenimiento y triunfo de la imagen en las comunicaciones sociales, y especialmente el vertiginoso auge televisivo, han sido combustible para aquella amargura. Antes el misera-

²⁵Gazmuri, entrevista citada en la Nota 13, página 50. Tironi, artículo citado en la Nota 15, página 50. Tironi, artículo citado en la nota 15, página 7. Debe advertirse, no obstante, que Gazmuri da gran importancia a la marginación social (loc. cit., páginas 51 y 52).

ble podía *sólo suponer* la vida de los más afortunados; ahora, y desde hace algunos años, la ve... y en colores.

La forma irregular del progreso social, dejando inmensos “bolsones” de marginados, tiene un vínculo estrecho y evidente con el maridaje partidos/grupos de presión que indicábamos más arriba (“a, iv). Precisamente resultan marginados quienes carecen de poder de presión y, a causa de ello, no tienen influjo político ni —en consecuencia— partidos que los interpreten y amparen.

No sería justo olvidar que la Democracia Cristiana hizo esfuerzos, durante el sexenio de Frei, en orden a obtener la integración social de los marginados. Uno de aquellos esfuerzos tuvo un éxito importante: la Ley de Sindicalización Campesina (1967). Otros fueron, por distintas razones (que el espacio impide detallar), menos positivos, como la llamada “promoción popular”. Posteriormente el MIR movilizaría a los sectores marginales para sus fines revolucionarios.

a) Tampoco, después de 1920, llegaría a puerto el consenso doctrinario.

Era ya imposible, claro está, que los chilenos volviésemos a la unidad de visión que nos había sido dada, en el siglo anterior, por el común credo religioso. Pero, como anticipábamos, la pugna “laico” - “clerical” se había ido amortiguando y, hacia los años 50, se extendía ya un promisor espíritu de tolerancia y pluralismo.

Sin embargo, para 1973 no quedaban de él ni vestigios, afirmándose, en sustitución, la necesidad imperiosa de liquidar al adversario ideológico y político.

También había desaparecido el ánimo de transacción y compromiso, que fuera la base de la política radical.

Las frases de los años 60 y 70, son muy otras. “Ni por un millón de votos cambiaría una coma de mi programa” (Eduardo Frei, 1964). “A la Democracia Cristiana no le daremos ni la sal ni el agua” (Aniceto Rodríguez, socialista, 1964). “Con Radomiro Tomic, ni a misa” (Luis Corvalán, comunista, 1970).

¿Por qué este cambio de mentalidad? Quizás se debiera a un conjunto de causas, como son:

- La aparición de las intransables “planificaciones globales”, ya apuntadas arriba, y el intento de imponerlas por gobiernos social y políticamente minoritarios.
- La influencia en la Izquierda de la Revolución Cubana (1959), y sobre todo —dentro de ésta— de las ideas sustentadas por Ernesto *Ché* Guevara: la inutilidad de los métodos pacíficos y la inevitabilidad del enfrentamiento armado.

Barómetro exacto del cambio mental entre los 50 y los 70 —de la convivencia pluralista al clima de guerra civil— es la prensa. Siempre lo ha sido. Cuando ha naufragado en Chile el consenso, sobreviniendo o amenazando la anarquía —abierta u oculta—, la prensa

invariablemente se ha desbocado: pasquines, calumnias e injurias atroces e impunes, incitación a la violencia física y espiritual, odio y desprecio por el enemigo político, auge de los “empresarios” del lodo periodístico —un Manuel Aniceto Padilla, un Juan Rafael Allende, un Darío Sainte-Marie— y de sus plumistas más ingeniosos y desenfadados. Así sucedió en la anarquía pre-Portales, y el 91, y en los últimos días del parlamentarismo, y en los años 60 y 70, hasta el golpe militar.

7. Resumiendo, el “cambio de mando” político-social de los años 20, la nueva orientación que trajo para el Estado—ahora protector y, en lo económico, orientador— y el espíritu tolerante que iba reemplazando al antiguo sectarismo, no fueron suficientes en orden a reconstituir los consensos básicos y la unidad nacional. Parecieron a punto de cristalizar hacia 1940/1950 pero, por gran desgracia, no fue así, y el país comenzó su marcha inexorable hacia el 11 de septiembre de 1973. No cuajó el consenso político, a causa de las deficiencias de los partidos; ni el social, a causa de la marginación; ni el doctrinario, a causa del resurgimiento de la intolerancia, no ya religiosa sino ideológica.

Insisto en que estas conclusiones son eminentemente provisorias. Tampoco excluyen la posibilidad de otras concausas de los fenómenos cuya explicación se persigue. La rebeldía empresarial ante un estatismo creciente y que rehusaba autolimitarse en ninguna forma; el agotamiento de una economía cerrada, de sustitución de importaciones, como camino para crecer y desarrollarse; la práctica de gobiernos minoritarios; el desfase entre la elección de Presidente y la de Congreso; los bruscos “bandazos” de una masa electoral que, como veremos, había aumentado desorbitadamente... todas las anteriores pueden haber sido razones coadyuvantes a la decadencia, el fracaso y la muerte del régimen político-social. Ultimamente, también Bernardino Bravo ha hecho estudios de mucho interés alrededor del “presidencialismo” post-1925. Ha indicado cómo se quiso reforzar la autoridad del Jefe de Estado, confiriéndole más y más atribuciones, pero sin otorgarle —y, aun, quitándole— organismos permanentes y autónomos de asesoría, que le permitiesen ejercer con eficacia esas atribuciones²⁶.

No discuto, mejor todavía: considero de suma importancia, estas concausas. Pero provisionalmente, sigo creyendo que las otras señaladas— el régimen de partidos, la marginación, la desaparición de la tolerancia en el debate público— son las fundamentales y me asombra, y desconcierta que no se las analice, por lo menos suficientemente. Nadie negará, v. gr., que durante el casi medio siglo corrido entre 1925 y 1973, los partidos políticos son actores principales del drama nacional. Y su comportamiento en tal largo período, sus virtudes y vicios colectivos, ¿nada habrían influido en los sucesos de 1973? No hablo de lo que hizo o no hizo el partido tal o cual, hablo del *régimen* de partidos, y no en abstracto, sino en la *forma concreta* que reviste aquellos años.

8. Quisiera concluir haciéndome cargo de algunas malinterpretaciones y resistencias suscitadas por los términos “unidad nacional” y “consenso”, y reivindicar su verdadero

²⁶Bernardino Bravo, “Gobierno fuerte y función consultiva” (Cuadernos de Ciencias Políticas, Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1984).

alcance. Obviamente, no son palabras mágicas ni sagradas; pueden ser sustituidas por otras. Lo que importa es el concepto.

a) En primer término, es preciso reiterar que estamos hablando de lo ocurrido *hasta* 1973.

Que el régimen político-social existente ese año haya fracasado y muerto, no dice nada —ni bueno, ni malo, ni comparativo— respecto al régimen instaurado *después*.

Que en 1973 se hallaran rotos los consensos y la unidad nacional, no dice que *después* hayan mejorado, o empeorado, las cosas.

No hablo del período post-1973, no porque no tenga opinión formada sobre él, sino porque ese período, dada su proximidad, todavía no es susceptible ni del más embrionario análisis *histórico*. La cercanía de los acontecimientos implica ignorancia de sus consecuencias ciertas; desconocimiento de hechos y testimonios fundamentales; pasiones demasiado vivas, etc., que imposibilitan su estudio por la Historia, aunque no por otras disciplinas.

Pero muchos se obstinan en suponer que mi visión de la decadencia y colapso último del régimen político-social en vigor hasta el 73, se orienta —solapada, subterráneamente— a justificar o enaltecer los acontecimientos posteriores. No es así. Los dos temas, como señalaba al iniciar este artículo, no tienen ninguna relación histórica, necesariamente. Y no es todavía posible determinar si *de hecho* la han tenido.

b) En seguida, que una de las “patas” de la antigua unidad nacional haya sido el catolicismo de raíz hispánica, no significa, por cierto, pretender que una nueva unidad deba obligatoriamente descansar sobre esa misma pata. Como católico, puedo desearlo; como historiador —atendidas las circunstancias actuales, y las futuras previsibles, de variedad religiosa e ideológica entre los chilenos— sé que es extremadamente improbable. Sé también que no *todas* las unidades nacionales, ni siquiera la mayoría de ellas, se fundan en la cosmovisión católica.

Lo que sí he dicho y mantengo es que un país *no puede vivir sin unidad nacional*. Si la pierde, andará a tumbos hasta que la recomponga “*sobre las antiguas o sobre nuevas bases*, como requisito indispensable para volver a tomar su tranco histórico”²⁷; si no la reconstituye, entrará en decadencia; y si la falta de unidad nacional y la consiguiente decadencia se prolongan demasiado, vendrá el colapso postrero del régimen que no supo operar esa reconstitución.

Por último, me parece claro, asimismo, que la unidad nacional del futuro contendrá una fuerte carga cristiana, por la tradición religiosa, ética y cultural del país, nos agrade ésta o no nos agrade.

²⁷La autocita pertenece al volumen I, tomo I, pág. 34 de mi “Historia de Chile 1891-1973”. La reproduzco para subrayar que *nunca* he colocado como base de la unidad nacional del futuro, un *necesario* retorno a la cosmovisión católica, aunque sí el tener *alguna* cosmovisión común.

c) La “alergia” al concepto de unidad nacional no tiene raíz histórica, sino ideológica. Viene del pensamiento liberal, político y filosófico, con su racionalismo y sus ideas relativas, progresistas y adoradas de la mayoría. La cual —por una especie de magia— decidiría siempre lo mejor y lo más prudente.

Esta composición de lugar es la que han tenido en Chile casi todos los partidos y la que ha inspirado las leyes —partiendo por el Código Civil— y las Constituciones.

Conforme a ella, *todo* se podía hacer si, cumpliéndose correctamente la formalidad establecida por la Carta Fundamental (“en la forma prescrita por la Constitución”, según el Código Civil), la mayoría parlamentaria —a su vez derivada de la mayoría popular— modificaba al efecto la ley respectiva o, si se necesitara, la carta misma²⁸.

Y así, el año 1971, con el voto unánime de los partidos, se alteró la Constitución para el exclusivo fin de herir intereses específicos de personas determinadas: las compañías norteamericanas del cobre, intereses que —hasta ese momento— la Carta garantizaba. Todavía más, ello se hizo utilizando el expediente de *agregarle a ésta un artículo transitorio*, de modo que no resultasen afectadas, de rebote, *otras* personas que se hallaran en situación igual a la de dichas compañías.

Dentro de este concepto liberal, las leyes antisemitas de Hitler —por dar un segundo ejemplo— hubiesen podido introducirse en Chile de idéntica manera, externamente irreproachable, si hubieran contado con la mayoría necesaria, que sancionase la modificación constitucional del caso... y también mediante un artículo transitorio, para la superior tranquilidad de lo restantes ciudadanos, de que *ellos* no perderían sus derechos fundamentales de seres humanos. No está demás recordar que esas leyes antisemitas fueron aprobadas en Alemania con abrumadoras mayorías.

Planteadas las cosas de esta manera, la *formalidad* de la democracia pasa a ser *todo*, y el *fondo* de sus decisiones, hasta cierto punto, indiferente. Si hoy aquella formalidad dice algo, y mañana lo contrario, no hay por qué alarmarse: el relativismo y el progresismo nos consuelan. El primero, afirmando que las verdades cambian con el tiempo; el segundo, postulando que siempre estamos mejor que antes.

No nos extrañará, entonces, que durante un siglo Chile haya perfeccionado incesantemente los mecanismos de esa formalidad democrática. Los tratadistas dicen que la consulta popular requiere ser amplia, libre, periódica e informada. Pues bien:

— la masa electora, en nuestro país, fue expandiéndose, constante y sistemáticamente. En 1874 se abolió el sufragio censitario (es decir, las exigencias de una fortuna o renta mínima para votar) y se rebajó la edad de voto, uniformemente, a 21 años. En 1934, se otorgó el sufragio restringido a la mujer. En 1949, se la equiparó con el hombre. En 1970, accedieron al voto los analfabetos, y la edad de sufragio disminuyó otra vez,

²⁸Artículo 1º del Código Civil.

ahora a 18 años. Hacia 1870, podía votar un 2%, apenas, de los chilenos; hacia 1973, el guarismo andaba por un 45%; entre 1948 y 1973, los votantes potenciales, los inscritos, habían subido de 600.000 a 4.500.000. La abstención era normal y, en las elecciones cruciales, baja.

- La libertad del sufragio registró también un continuo perfeccionamiento. Desde 1891, el Ejecutivo cesó de manipular las elecciones. Desde 1915, el fraude o falsificación electoral perdió la mayor parte de su trascendencia. Desde 1941, con la “ley Olavarría” (que dio el control de los comicios, el día de su celebración, a las Fuerzas Armadas), la violencia ya no pudo torcer la voluntad popular. Desde 1958, establecida la “cédula única” de sufragio —impresa y repartida por el Estado, con los nombres de todos los ciudadanos— el cohecho pasó al desván de las cosas inútiles.
- Vimos arriba que, durante cuarenta y un años (1932-1973), *todas* las elecciones chilenas, de cualquier naturaleza, generales o complementarias, se efectuaron precisamente el día mandado por la Constitución... un verdadero record de regularidad periódica.

Por fin, la presencia de innumerables diarios, revistas y radioemisoras —de los más variados tintes políticos—, y el alto alfabetismo, garantizaban una amplísima información al lector. Anotábamos el elevado número de publicaciones periódicas que existían en septiembre de 1973, parejamente divididas entre gobiernistas y opositores.

La ideología liberal hizo creer que éste era todo el consenso, toda la unidad que necesitaba el país: el consenso, la unidad, en torno a un mecanismo casi perfecto de consulta popular. Tal creencia todavía sobrevive. Oigamos a Cristián Gazmuri:

“... Tampoco puede gustar Vial del siglo xx chileno, siglo de democracia liberal, sistema que permite la coexistencia de facciones políticas, sociales y, desde luego, ideológicas, como una forma natural de convivencia en la medida que respeten una estructura jurídico política básica”²⁹.

Naturalmente, lo que le “gusta” o “no le gusta” a Vial, carece de importancia histórica. En cambio:

- La única “estructura jurídico-política básica” de la “democracia liberal” vigente aquí hasta 1973, era la formal, en su doble aspecto ya señalado: confiabilidad del mecanismo de consulta popular, y cumplimiento de las normas de la Constitución para dictar las leyes, modificarlas, o modificar la propia Carta. Fuera de esto, no había obligación de “respetar” nada. Lo he dicho y lo reitero: *cualquier* idea política, económica o social, la que Uds. quisieran —el antisemitismo, la esclavitud, la tortura como institución regular, etc.—, *podía ser introducida en esa “estructura” legal y constitucional de Chile, e impuesta* al conjunto del país, siempre que se dispusiese de las mayorías necesarias.
- Dicha “estructura” no posibilitó ninguna “forma natural de convivencia”. ¿De qué

²⁹Gazmuri, artículo de *Alternativas* citado en la Nota 13, p. 128.

problema estaríamos hablando, si hubiese sido así? Al revés, no obstante la “estructura” y su continuo progreso, que hemos reseñado, las “facciones” llegaron a un grado tal de irreconciliable enemistad, que nos pusieron al borde de la guerra civil.

- Por fin, la “estructura”, tan cuidada y perfeccionada, tan tradicional, se derrumbó de un día para el siguiente, sin dejar siquiera vestigios, y así ha permanecido durante más de una década.

Librenos Dios, sin embargo, de declararla inútil o de menospreciarla. Una democracia formalmente limpia, como la que teníamos, era y es necesaria... pero no fue ni es *bastante* para producir el consenso. Este requería y requiere ir más allá de la mera perfección electoral.

d) El consenso, entonces, supone:

- Un conjunto de ideas sobre temas básicos, de fondo, que son compartidas por la inmensa mayoría de los chilenos, y que ésta considera *intocables*... inmodificables aun por ella misma. Son ideas de patria, de nacionalidad, de tradición histórica y cultural, de familia, de educación, de propiedad, de juridicidad, de inalienables derechos de la persona humana y de las minorías, etc. Ideas que el tiempo, las razas progenitoras, la cultura, la Historia, han entretejido con el ser de Chile y con la idiosincrasia de los chilenos, de tal modo que no puede desarraigarlas ninguna ley, ninguna ideología, ninguna revolución... son ya nuestra *naturaleza*.

Es el consenso doctrinario.

Resulta particularmente irritante e incomprensible para el pensamiento liberal, cuyo carácter racionalista lo lleva a pretender igualar a todos los hombres, y por ende a todas las sociedades, en un esquema único —el esquema de la pura razón—, como si en ellos y ellas no hubiese una carga pasional, determinada fundamentalmente, si hablamos de las sociedades por la Historia.

- La aceptación, por esa gran mayoría patria, de un régimen político, en la especie —pienso— la democracia, superando los vicios y problemas que, antes de 1973, desprestigiaron la estructura política y condujeron, justamente, a que *no* fuese aceptada.

Es el consenso político.

- La aceptación de una conducción social compatible con el régimen político y con la realidad del país en el siglo xx, en otras palabras, compatible con una sociedad de masas, y que elimine la marginación.

Es el consenso social.

Los tres consensos producen la unidad nacional. No se trata, pues, de imponer verdades únicas; ni menos verdades oficiales; ni de suprimir clases, o partidos políticos, o ideologías; ni de asignarle obligatoriamente al país “misiones” o “destinos”. Ni siquiera se trata de darle un “proyecto histórico”, pues en la unidad nacional caben muchos y distintos “proyectos históricos”. Se trata de hallar un terreno común para el encuentro de las grandes mayorías nacionales, terreno que no sea meramente *formal* —pues ya se ha visto que éste, solo, no resulta— sino que además incluya el conjunto de ideas básicas antes referido.

La unidad nacional existió en el siglo XIX. Permitió el progreso del país. Nos dio el impulso del cual, en parte, aún vivimos. Si algunos historiadores lo hacemos ver, no es pretendiendo reeditar *esa* unidad, ni *esos* consensos —¿por qué suponemos una cosa tan tonta?—, ni en razón de ideas “conservadoras”, o de saudades “autoritarias”, “aristocráticas” o “católicas”, sino porque demuestra que *son posibles* los consensos y la unidad en Chile, y que son también la base de la paz y del desarrollo.

“LA COMUNICACION SOCIAL, EL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD NACIONAL”*

Francisco Javier Cuadra Lizana
Abogado; Profesor Universitario; Ministro
Secretario General de Gobierno.

Independientemente de la escuela o tendencia que en doctrina de seguridad nacional se prefiera, no se puede dejar de considerar el hecho simple de que ella tiene dos elementos referenciales: la seguridad y la nación. Es decir, la necesidad y la conveniencia de la libertad y exención de todo peligro, daño o riesgo para el conjunto de personas que generalmente tienen un mismo origen y comparten una historia, una cultura y una tradición comunes. Es en esta línea de análisis que se hace necesario precisar que en la nación, al igual que en cada uno de los seres humanos que la conforman, más determinantes que su dimensión material son sus aspectos espirituales y culturales que en la historia perfilan su inconfundible identidad y la distinguen de otras al establecer un conjunto de elementos sin los cuales la Nación, en definitiva, deja de ser la que es y se transforma o se muta a estados insospechados que configuran el término de su función histórica. De esta manera adquieren gravitación junto a la geografía las numerosas y vitales concreciones de la sociedad y de la cultura, de la política y de la economía que toda Nación moderna tiene o, por tener su origen en su exterior, le afectan.

Este es, pues, el gran esquema dentro del cual hay que comprender los análisis y evaluaciones que desde el punto de vista de la seguridad nacional corresponde hacer en cualquiera de las facetas de la vida en comunidad y, por lo tanto, es el que debe presidir, también, estas reflexiones relativas al desarrollo y a la comunicación social.

Una de las grandes debilidades que en sectores de Occidente se aprecia es la mera especulación acerca de las potencialidades de la Unión Soviética, antes de constatar en los hechos qué es lo que está ocurriendo verdaderamente con su imperialismo.

*Clase Magistral dictada por el Sr. Ministro Secretario General de Gobierno en la clausura del Seminario de Extensión para Periodistas en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

Después de los acuerdos de Helsinki, en la primera mitad de la década pasada, por no extender el análisis a lo sucedido al término de la 2ª Guerra Mundial y en las dos décadas siguientes, la Unión Soviética ha conocido uno de los períodos más agresivos de su historia. Es suficiente mirar un mapamundi para constatar la presión sin precedentes que ella ejerce en Africa, malograda sólo por las grandes dificultades económicas interiores. Es posible observar, de igual manera, la realidad de su expansionismo en la anexión de Vietnam del Sur, de Laos y de Camboya a la esfera comunista y en el montaje, en seguida, de una fuerza militar incontrastable en Europa. Un elemento indispensable en este análisis es la debilidad de Occidente en la década de los años 70. No es solamente la política soviética sino su conjunción con el debilitamiento occidental la que explica un diagnóstico tan preocupante de la vida internacional actual. Desde este punto de vista, hay que cuidar que el formidable retorno de la confianza militar y económica que se comienza a apreciar en sectores de Occidente no sea coyuntural.

En este punto hay que hacer otra observación simple: la política de defensa responsable de un Estado consiste siempre en colocarse en la hipótesis más desfavorable. Así, no corresponde otra cosa que apreciar, a priori, que el peligro de la Unión Soviética existe y contra ese riesgo hay que prevenir en diversos campos y de conformidad a la realidad de cada país.

Casi es innecesario reiterar que el problema del comunismo internacional hay que conocerlo en los hechos y éstos, felizmente, ayudan. Con todo, la Unión Soviética también tiene inconvenientes y algunos verdaderamente muy nombrados como, por ejemplo, la crisis de Polonia, el fracaso de sus campañas pacifistas en Occidente, la debacle en Africa, las dificultades y fracasos —como el de nuestro país en 1973— que se ha encontrado en algunas partes de América Latina, la impopularidad de la Guerra de Afganistán y, finalmente, el hecho de la innegable participación soviética en el terrorismo en Occidente —ya desmascarada— desde la influencia ideológica hasta el abastecimiento de los movimientos terroristas.

Ante una situación de esta naturaleza, no se puede tener pusilanimidad como tampoco la actitud de tachar esta visión de pesimista, ya que es esencialmente pragmática.

Bastaría preguntarse cuántas naciones desde 1973 han caído bajo la esfera comunista de la Unión Soviética. No es efectivo que esta ideología haya muerto. Incluso, es demasiado prematuro aún diagnosticar tal muerte, que el tiempo indefectiblemente traerá.

Es interesante consignar en este sentido que recientemente Santiago Carrillo, ex Secretario General del Partido Comunista español, sostuvo que el eurocomunismo no había significado derribar a Lenin de su pedestal, sino más bien, un mero adaptarse a los cambios de época, pues en la transición española de fines de la década pasada el Partido Comunista español concluyó que eran necesarias alianzas con la burguesía dentro del más puro espíritu de Lenin, lo cual no fue comprendido por algunos, incluso dentro del comunismo que, desconociendo la vinculación de tal estrategia con las enseñanzas leninistas, llegaron hasta el punto de hacer surgir fracciones que el mismo Carrillo denominaba “infantil radical de izquierda” o “social democrática de derecha”.

Las ideas marxistas leninistas hoy ganan terreno en campos intelectuales de Estados Unidos e Inglaterra. En algunos sectores de la pequeña "intelligentsia" europea igual se manifiesta esta influencia.

Pero la ideología comunista todavía marcha mejor en el mundo en desarrollo. Las manifestaciones de castrismo en la situación Centroamericana han sido en América Latina una prueba de esta afirmación. Es innegable, además, su influencia en las teologías de la liberación que azotan América, África y Asia.

Con todo, un aspecto que siempre debe ser resaltado al máximo es que la doctrina soviética acciona y vitaliza el movimiento terrorista en Occidente entero, pues puede movilizar tal cantidad de territorios y de recursos humanos, financieros y materiales que por largo tiempo podrá presionar de manera superior a través de una estrategia muy planificada de avances, repliegues, alianzas, intereses, zonas de influencia y otros mecanismos, porque el movimiento comunista es una forma de organización y un método de acción política.

El inmenso potencial de recursos de los países democráticos no es en sí mismo una garantía de seguridad. No son el nivel de vida de Occidente ni su vitalidad técnica o cultural los mecanismos suficientes para contraponerse al esquema de guerra permanente y silenciosa del Estado Soviético. Sostener lo contrario es incurrir en una falta política suprema: equivocarse de enemigo.

El terrorismo no nace por generación espontánea y tras cada organización terrorista en el mundo se perfilan sus animadores ocultos, que disponen de recursos permanentes que son activados en el momento que se quiera, cuando la situación política lo exija. No debe olvidarse nunca que para la Unión Soviética la táctica es un principio de estrategia de envolvimiento contenida en la fórmula de vencer sin guerra convencional. Trata de someter a los ejércitos enemigos sin combate y de tomar los pueblos sin asalto. Es una guerra psicológica en la que el terrorismo y la desinformación son los ejes centrales.

Por ello, si es necesario, el comunismo liquida psíquicamente a los responsables políticos y a los centros de decisión e intentan sabotear los centros nerviosos de un país, paralizar los transportes, destruir las fuentes de energía y de aprovisionamiento. Así, se utiliza el terrorismo para minar y desestabilizar completamente a un país.

Los movimientos terroristas tienen centros intelectuales desde donde se dirigen y coordinan reuniones, se planifican acciones y se distribuyen armas y explosivos. Los modernos estudios sobre la actividad terrorista permiten constatar que en todas sus manifestaciones y acontecimientos siempre hay los mismos estilos y maneras de operar.

Otro campo favorito de acción de la Unión Soviética y de la ideología comunista —que moviliza a los países de Europa Oriental— es la cultura, dentro del cual aquella potencia desarrolla varios programas para Latinoamérica y el Caribe, como son, por citar algunos ejemplos principales, las actividades de las agencias Tass y Novosti, la exhibición y distribución de libros, las presentaciones culturales y las becas para estudio tras la Cortina

de Hierro. En este último campo, por ejemplo, la cantidad de estudiantes becarios a la Unión Soviética ha crecido considerablemente: de 2.900, en 1979, a 7.600, en 1983. De ellos, prácticamente la mitad provenían de América Central y del Caribe, particularmente de Costa Rica, de Nicaragua, de Panamá y de República Dominicana. También, hay programas especiales hacia Bolivia, Colombia y Ecuador. Los estudiantes regresan a sus países de origen y se integran, principalmente, a trabajos en la burocracia gubernamental y en los sistemas educacionales.

Las presentaciones culturales y exhibiciones de libros soviéticos continúan siendo los programas más efectivos de la penetración cultural de Moscú. El año pasado, por ejemplo, libros soviéticos de buena calidad y baratos, en excelentes traducciones al castellano, tuvieron amplia circulación en Argentina, en Bolivia, en Costa Rica, en Ecuador, en México, en Nicaragua y en Perú, principalmente.

Igualmente interesantes son las actividades de los centros culturales o “Casas de Amistad”, que de manera particular crecieron en el período 83-84 en Argentina, Brasil y Ecuador. Allí, hay presentaciones culturales y exhibiciones, películas y festivales, conferencias y bibliotecas y, además, se prepara a los estudiantes para su futura educación en la Unión Soviética, entrenándolos en el idioma ruso y en el sistema de becas.

En algunos países, por último, los agentes soviéticos realizan un trabajo muy activo en la prensa y los medios de comunicación social en general. Apoyo fundamental en este sentido se recibe del trabajo de las radios Habana, Moscú y Paz y Progreso.

En todas estas actividades una ventaja de que disfruta el trabajo de penetración es que se puede operar con el sistema de subrogaciones, principalmente a través de Cuba y de Nicaragua.

La manera como afecta a nuestro país la realidad descrita tiene, por sobre la gravedad propia de la estrategia comunista general, un elemento no atenuador que es el pronunciamiento del 11 de Septiembre de 1973. Para la Unión Soviética el fracaso de la Unidad Popular no es repulsivo sólo por la sociedad libre que desde entonces se ha consolidado en Chile, sino porque mostró la vulnerabilidad del imperio marxista —que retrocede sólo cuando efectivamente se lo ataca— y significó el fracaso del experimento de la vía electoral hacia el socialismo, que entonces aparecía como la forma que podría reemplazar a la vía violenta con que, desde 1917, en todo el mundo el comunismo se ha ido imponiendo.

Así, sólo la revolución armada quedó confirmada como el único medio de obtención del poder. De esta manera, el Gobierno Chileno y su espíritu representan demasiado para la Unión Soviética. Sólo se explica así la campaña de propaganda y desinformación que desde 1973 dirige, organiza y financia contra nuestro país, sin considerar su directa asistencia a los grupos y movimientos más extremos de la actual oposición interna.

La consolidación del espíritu e instituciones generadas en 1973, que concentran y actualizan las mejores tradiciones nacionales, resulta, pues, un objetivo de profunda

significación histórica cuya proyección fija las grandes orientaciones de la actividad nacional y de su seguridad.

No hay aspecto alguno de la vida nacional que escape al comportamiento de esas grandes variables de nuestra vida contemporánea. Es en este medio histórico en el que los medios de comunicación social deben desarrollar su labor.

Porque los medios de comunicación social facilitan el conocimiento de la vida del mundo de hoy y muestran la mentalidad y el estilo de nuestro tiempo. De esta manera, representan una de las actividades más importantes del mundo moderno. En este sentido, no sólo son medios eficaces para la difusión del conocimiento y de toda forma de colaboración humana, sino que son instrumentos decisivos para fomentar la unidad e integración de los hombres, papel que por error o falta de buena voluntad puede no ser alcanzado, generando cada vez grados mayores de menor entendimiento y mayores disensiones que engendran, a su vez, innumerables males para la sociedad entera.

Por ello es necesario que toda comunicación se ajuste a la ley primordial de la sinceridad, de la honradez y de la verdad. No basta la buena intención y la recta voluntad para que la comunicación resulte, sin más, honesta. Es, además, necesario que difunda los hechos a partir de la verdad. Es decir, que dé una imagen verdadera de las cosas y que ella misma tenga su propia verdad intrínseca.

Por otra parte, siempre debe recordarse que el valor de una comunicación no nace sólo de su contenido ni de su enseñanza teórica, sino también del motivo que la determina, del modo y de la técnica de expresión y persuasión, de las circunstancias y de la diversidad misma de los hombres a los que se dirige.

El derecho de información y de opinión tiene, por lo mismo, determinados límites siempre que su ejercicio afecte a otros derechos como, por ejemplo, el derecho a la verdad que ampara la buena fama de los hombres y de toda sociedad, el derecho a la vida privada que defiende lo más íntimo de las familias y de los individuos, el derecho al secreto exigido por las necesidades o circunstancias del cargo o del bien público, pues estando en juego el bien común la información ha de ser siempre prudente y discreta.

Es evidente que si los medios de comunicación social se emplean bien la gente puede conocer la verdad y estar, por lo mismo, libre de ignorancias, prejuicios y aislamientos, evitándose así la violación de la dignidad humana que tiene lugar cuando los medios de información se manipulan. Ello porque la verdad lógica consiste en la conformidad de los conceptos mentales con la realidad actual. Y es en este aspecto, precisamente, en el que personas sin escrúpulos se proponen presentar realidades falsas, utilizando los medios de comunicación para engañar a la mente humana y luego controlarla de modo que el pensamiento llegue a reflejar el mundo no como es, sino con una visión preconcebida del mismo.

Palabras transmitidas por radio o escritas en los periódicos pueden provocar indigna-

ción; imágenes proyectadas en películas o en televisión pueden fomentar pasiones de diversa naturaleza. Estos son peligros ciertos que se deben evitar, recobrando para los medios de comunicación la función de ser, más bien, como decíamos, elementos de unidad y de integración social. La respuesta compasiva que en momentos de necesidad siempre los medios de comunicación crean y estimulan debe ser extendida a la búsqueda de la unidad cada vez más estrecha de la Nación. Sí, hay que extender a la vida normal, común y ordinaria de cada día aquella impresión que juntos tenemos cuando nos enteramos de una tragedia o la emoción que experimentamos cuando conocemos un triunfo de alguien nuestro. Podemos estar unidos gracias a los modernos medios de comunicación social, unidos en la realidad de una experiencia compartida, unidos en la conjunción de unas mismas aspiraciones, unidos en las respuestas compartidas a las crecientes necesidades humanas.

El alto sentido de responsabilidad que los comunicadores sociales deben exhibir tiene su fundamento en virtudes naturales y cristianas, propias éstas de nuestra cultura, que en términos muy generales son posibles de ser agrupadas bajo el concepto de honestidad sin atenuación, tanto en la vida como en la profesión. Esta honestidad se manifiesta, ante todo, en el respeto a las leyes y expresa, además —entre otras materias— la coherencia, la sinceridad, el reconocimiento de los propios límites, la humildad, la ponderación, la prudencia. Esa honestidad hace que se evite el mal y se busque el bien, sin dejarse arrastrar por oportunismo alguno.

La libertad de expresión debe enmarcarse y disciplinarse en el respeto a las leyes y a las libertades de los individuos, porque tal cual no es lícito al ciudadano común, por el hecho de proclamarse libre, inferir ofensa violenta y daño a los bienes, a la libertad o a la vida de otros, así tampoco no puede ser lícito a los medios, bajo el pretexto de que deben ser libres, atentar diaria y sistemáticamente contra la salud de la sociedad. Cualquiera otra exigencia debe estar sujeta a este principio básico. Esta conciencia clara exige de por sí y asume de suyo las correspondientes e imprescindibles limitaciones por mantener los derechos de los medios en el orden y en el respeto de la legalidad. Ellas se imponen a la cuasi morbosidad del decir todo, del tratar todo, al estímulo de lo sensacional y de lo ilícito y a la ligereza con que se puede atacar violentamente a personas inocentes.

Tiene una importancia sin igual para nuestra actualidad y no debe haber reservas en decirlo, que para algunos no es el deseo de saber o el amor a la cultura o a la verdad la guía principal de trabajo en comunicación social. El juego malsano de ciertas pasiones, la inmoderada ansia de poder o notoriedad o de lucro sobrepasa en algunos los insuprimibles llamamientos de la conciencia. En este sentido, ¿puede tolerarse indefinidamente que, con modalidades que sólo cumplen la letra de las leyes, se presenten hechos lícitos con características de escándalo sólo para obtener beneficios políticos que la acción honrada no da por carecer de seriedad las posiciones que se sustentan?, ¿puede ser justo que de vez en cuando se lancen a la voracidad de la curiosidad pública detalles y descripciones que deberían estar reservadas a la magistratura y sus instituciones u organismos auxiliares?, ¿puede considerarse lícito que de cualquier hecho criminal, sobre el que mejor sería echar un piadoso velo, se tome pie para descripciones y reconstrucciones que no son otra cosa que

escuela o incentivo de nuevos delitos? Areas no despreciables de la misma publicidad, especialmente en determinados campos y obedeciendo a nefastas reglas, han alcanzado aspectos desconcertantes y pavorosos que no se justifican sino con el deliberado propósito de afectar violentamente a los sentidos, penetrando a la fuerza en las mentes sin preocuparse de la herida que puedan producir en el alma. El atento examen de una situación tal debe llevar, pues, a las autoridades y órganos responsables a una conclusión lógica y obligada: en el ejercicio de la libertad de expresión se imponen necesarias limitaciones y ellas deben ser rigurosamente determinadas con base en las normas jurídicas y por su medio, a fin de que un campo tan delicado, importante y decisivo para el futuro de la Nación no se deje al arbitrio de la improvisación, de un frágil autocontrol o, lo que es peor, de la mala fe.

La libertad de expresarse conforme a los dictados de la recta conciencia, habida cuenta de los transitorios Estados de Excepción Constitucional exigidos por el bien común, coopera en el establecimiento de un adecuado marco de libertad imprescindible para el vigor y el servicio eficaz de la comunicación social. Los medios nunca deben ser instrumentos de intereses particulares desorbitados y ansiosos de aumentar a costa del bien común. Debe procurarse, así, que los grupos de presión, los intereses económicos, el lucro fácil, la permisividad moral, el sensacionalismo, la instigación al odio y a la violencia y todo aquello que directa o indirectamente conduzca a tales fines desaparezca de los medios de comunicación social.

Ellos deben tener la valentía de comprometerse con causas que merezcan la pena, como las de la libertad efectiva, la justicia efectiva, la fraternidad efectiva o la paz efectiva. En definitiva, la causa de los reales derechos de cada persona y la de la elevación social. Ellas afloran día a día en el transcurso de los acontecimientos y exigen que quien les presta atención las discierna con justo criterio e ilustre a los demás sobre los cauces que se han de crear y recrear sin desmayo para la superación de los conflictos, ayudando a comprender lo que sucede y a transmitirlo a los demás para contribuir a la formación de una opinión pública madura y bien orientada.

La libertad responsable de los comunicadores sociales no puede dejar de tener en cuenta a todos aquellos a quienes afectan sus decisiones. Por ello, deben tener un compromiso serio con la unidad, la verdad, la justicia y la integración, además de la libertad.

Los medios no deben imponer sus juicios de los hechos o su visión unilateral de los mismos y, menos todavía, servirse de sus receptores como de masas de maniobras manejadas a placer, sino, por el contrario, respetarlas; poner a su disposición informaciones exactas, objetivas y completas; analizar los acontecimientos dejando libertad de juicio y de opción. Es necesario guiar, no presionar; instruir, no constreñir. En esto radica a la vez la gran responsabilidad y la dignidad no menor de quienes contribuyen a educar para las tareas de la comunidad y todo ello con el respeto debido a los intereses de orden superior.

Hay otros aspectos del ejercicio de las libertades de información y de opinión que son irrelevantes para el Derecho, pero que, por lo mismo, tienen un énfasis moral mucho más preciso y determinante. No se trata de la operatoria del espíritu o de la letra de la ley civil,

sino de la vasta dimensión de la ética en el ejercicio de una actividad tan vital como ellas para la vida moderna. Es apreciable como se tiende a la inconciencia de la responsabilidad moral por la deformación o la desproporción de las informaciones. No siempre se valora suficientemente la responsabilidad del comunicador social que ante sus receptores o ante la historia ha extraviado a la opinión pública o a las autoridades por medio de informaciones inexactas o de conclusiones erróneas. Son escasas, por usar una expresión, las situaciones de reconocimiento público y de rectificación de los errores por parte de un medio de comunicación social. A tales equivocaciones habría que agregar —valorando debidamente los calificativos— los juicios apresurados, inmaduros, superficiales o incluso engañosos que a veces día a día confunden a la opinión pública sin que reciba ésta una rectificación posterior de tales informaciones.

El imperativo autoimpuesto de información instantánea y con apariencia de credibilidad hace a veces necesario recurrir a conjeturas, suposiciones e incluso a rumores para llenar vacíos.

A este respecto el gran pensador ruso y Premio Nobel de Literatura Alexander Solzenitsyn ha señalado que el apresuramiento y la superficialidad son enfermedades de nuestro siglo ante las cuales el análisis en profundidad de un problema constituye una exigencia que pocas veces se cumple en el tratamiento de las informaciones. Algunos prefieren el expediente simple de detenerse en fórmulas de carácter sensacionalista.

Todo lo anterior reviste una importancia fundamental. Desde luego están en juego el valioso derecho de toda persona a no conocer determinadas informaciones o, si se quiere, el derecho a no tener los espíritus ocupados en expresiones innecesarias o inconvenientes. Pero también es importante porque los medios de comunicación social han llegado a convertirse en uno de los poderes más grandes en nuestra cultura sin que a su respecto rijan normas de concepción, división, organización, acción y control como las que existen respecto de otros poderes de importancia social análoga como son los poderes del Estado. Además, Solzenitsyn señala otra circunstancia digna de consideración como es que los medios de comunicación social en Occidente plantean una tendencia común, con modelos generalmente aceptados de análisis y juicios que disminuyen la competencia y fomentan, más bien, la unificación. Existe, en consecuencia, una enorme libertad para los medios de comunicación social pero no para sus usuarios, porque los medios en su mayoría dan fuerza y énfasis solamente a aquellas opiniones que no contradicen demasiado abiertamente su propia tendencia ni la general.

La dimensión de la radical importancia que la comunicación social tiene en una sociedad moderna es la medida de la enorme responsabilidad que corresponde a los medios, a sus representantes y a sus trabajadores en general por cuidar que el ejercicio constante de las libertades de información y de opinión no sólo se mantengan dentro de los marcos del derecho, sino también dentro de las exigencias de un orden moral sanamente concebido y de una ética profesional rigurosa.

Son demasiados los ejemplos de circunstancias que, de ser tratadas cuidadosamente día

a día, podrían evitar una deficiente impresión que la opinión pública y la autoridad, a veces, se forman acerca del comportamiento de los medios de comunicación social.

Las titulaciones que no corresponden al contenido de la información, el excesivo uso de los elementos potenciales, la ausencia de rectificación cuando la información no ha sido verdadera, el sensacionalismo en el tratamiento de los hechos, la ausencia de respeto o caridad, siquiera, en la referencia a personas y hechos, el reconocimiento de valor a antecedentes provenientes de fuentes poco confiables, la ausencia de rigor y precisión convenientes en el tratamiento de un tema y, en fin, un casi sinnúmero de circunstancias análogas son necesarias de ser tenidas en cuenta por los responsables y por los trabajadores de los medios a efecto de mejorar su autoridad y su prestigio, ante la opinión pública, en suma, su credibilidad.

La debida valoración que ellos hagan de su enorme responsabilidad, proporcionando su comportamiento a los grandes desafíos que hoy el pueblo y el Gobierno Chilenos, tienen será fuente de innumerables beneficios y conveniencias para la unidad de la Nación y la paz de su desarrollo general, elementos claves de su seguridad nacional.

La autoridad política conoce bien las necesidades y aspiraciones reales del país. También sabe de los medios de tan distinta naturaleza que pueden o deben emplearse en satisfacerlas, procurando en cada acto de su gestión el Bien Común. Toda su política apunta al robustecimiento del ser nacional, lo que supone considerar entre tantos factores que inciden en tal proceso el asedio a que Chile está expuesto por parte de la ideología comunista y que ya en la experiencia de 1970 a 1973 casi consolidó otra tiranía más de las tantas que configuran el poder soviético a través del mundo.

Aunque la constancia, que el Gobierno muestra le ha originado incomprensiones externas e internas, la conciencia del deber cumplido en cuanto a mantener a toda costa una posición que sirve de alerta al mundo libre acerca del avance de esta ideología profundamente anticristiana y apartadas de los principios y valores que han conformado nuestra civilización occidental compensa todo sacrificio, toda incomprensión y toda rigurosidad que hemos debido soportar.

El deber de las generaciones que vivieron aquellos días del 70 al 73 es transmitir a las nuevas generaciones los aspectos verdaderamente delicados de aquella experiencia, puesto que el desorden y el caos económico de entonces no son, ni con mucho, los elementos más críticos de aquella época.

El sistema democrático aprobado por el pueblo en 1980 consulta ya mecanismos jurídicos que permitirán, dentro de su naturaleza, impedir la repetición de causas como las que provocaron la experiencia de 1970-1973. Pero sin duda es parte también de la institucionalidad política de un país el que la conciencia de sus experiencias históricas más traumáticas conserve nítida en el traspaso generacional la identificación de las causas reales de los conflictos, la individualización precisa de sus características y la determinación exacta de las responsabilidades de todos aquellos que participaron en la verificación de los

hechos en que consistió precisamente la crisis. Aun cuando pesa sobre los hombres la amarga verdad de ser los únicos que repetimos las malas experiencias, sería inexcusable dejar de insistir una y otra vez, con creatividad e imaginación, nuestra voz de alerta acerca de tan tristes sucesos. Esta es una exigencia que nuestra seguridad nacional nos impone.

La democracia futura también requiere de una comunicación social responsable. Si sus características se extienden también al período de transición a ella, ha de privilegiarse sobre su concepción como estado jurídico su sentido de proceso amplio con diversas facetas. El hecho de estar cursando ya la segunda mitad del período de transición que el pueblo fijara hasta 1989 debiera situar a los responsables y a los trabajadores de los medios de comunicación social, por una parte, y a la opinión pública, por la otra, en posición de valorar de qué manera a los medios de comunicación social deben privilegiar o enfatizar aquellos elementos de la vida nacional que facilitan el acuerdo sobre la ruptura, el entendimiento sobre la violencia y el cuestionamiento sano sobre la crítica amarga y destructiva, el análisis objetivo sobre las descripciones subjetivas, la razón sobre la pasión, el interés común sobre las conveniencias de grupos, las necesidades nacionales sobre las necesidades particulares. En fin, todo aquello que efectivamente coopere a que el período constitucional de transición sea cumplido efectivamente de conformidad al espíritu y a la letra que el pueblo hizo suyo en 1980.

El fracaso de la estrategia desestabilizadora que la oposición planificara durante 1982 y que con superior protección y sindical apariencia ejecutara durante los años 83 y 84, culminando con una escalada de violencia que obligó a la autoridad a establecer el Estado de Sitio en noviembre pasado, hace perfectamente previsible que hoy los mismos sectores ya se encuentren diseñando una nueva estrategia de desestabilización política, lo cual siempre es necesario y oportuno advertir y prevenir a la opinión pública para que comprenda cabalmente los comportamientos políticos de todos los sectores de la ciudadanía. Podrán ser nuevos diagnósticos, nuevas proposiciones y nuevos lemas, pero siempre un mismo objetivo político: impedir que se concrete el período de transición que el pueblo aprobó en 1980 y que es antecedente de la vigencia completa del articulado permanente de la Constitución Política.

Con todo la pacificación de los espíritus que el Estado de Sitio ha conseguido permite al Gobierno recuperar los planteamientos de largo y mediano plazo, encauzando su acción —como el Presidente de la República lo ha reiterado— hacia el desarrollo social y económico y hacia el desarrollo institucional.

Desde el punto de vista político aparece la oportunidad más precisa para la reformulación actualizada del espíritu del pronunciamiento del 11 de Septiembre de 1973, considerando las profundas y extensas modificaciones que la sociedad chilena ha experimentado desde entonces.

Aun cuando en un análisis de corto plazo las modificaciones políticas y jurídicas de la Constitución Política de 1980 pueden ser los signos más importantes, no hay que dejar de considerar que en una evaluación de largo plazo las modificaciones de la sociedad, de la

economía y de la cultura aparecen como corrientes de insospechada democratización, en las que el espíritu de la libertad ha permeabilizado todas las áreas y niveles de la Nación.

La ampliación de nuestra vigorosa clase media a través de políticas de salud, de educación, de vivienda y de previsión, es un elemento indispensable del análisis de nuestra estructura social actual y de su comportamiento político.

Las profundas innovaciones de la mentalidad económica, fruto de una política elaborada y aplicada en base a la libre iniciativa, la propiedad privada, el rol subsidiario del Estado y la apertura de la economía hacia el exterior permiten suponer que, con todas las adaptaciones que las situaciones concretas requieran, se ha obtenido una diferente relación, más sólida y pragmática, de Estado y ciudadanos, de manera que el conocimiento y sentido de la realidad inspiran los modos de pensar y actuar de millares de personas en esta materia.

El reconocimiento adquirido por la capacitación en cuanto a formación constante de la inteligencia y del conocimiento para el aprendizaje de competencias en todos los sectores y niveles de la vida nacional, indica la tendencia del pueblo a ser sujeto activo de su perfeccionamiento integral, privilegiando la obtención de grados reales y no formales de libertad.

Este es el marco en el que hay que comprender qué es lo que significa hoy gobernar y administrar o, si se quiere, hacer política, y debiera constituirse en incentivo inagotable para las nuevas generaciones que, aunque no vivieron la crisis de los años 70-73 ni el lento pero progresivo derrumbe previo de las instituciones, deberán generar nuevas formas de conciliar la libertad, el orden y el progreso. Día a día, con imaginación y creatividad, en cada zona y en cada actividad de la vida nacional, deben encontrarse las múltiples y dinámicas concreciones de la libertad.

La superación de los problemas comunes es la clave de evaluación de los gobiernos. Debe tenerse, por lo mismo, la conciencia política de que no hay soluciones inmediatas y por lo tanto es una responsabilidad o un deber de igual naturaleza advertir las dificultades que se enfrentan.

Debe ser un elemento imprescindible de la formación cívica el rechazo al ideologismo que manifiesta principalmente inclinación al extremismo o en algunos casos incluso al terrorismo intelectual.

Hay que desplazar a la fantasía como clave intelectual de los análisis y evaluaciones políticas. El teoricismo esencial es lo que ha caracterizado a los grupos, movimientos y partidos de izquierda no sólo en Chile cuando han ejercido el gobierno y por ello han sido profundamente ineficientes.

En el mundo moderno cada vez se valora más la necesidad de la prescindencia ideológica y la alta conveniencia, para el efectivo bien común del pueblo, de aplicar la razón al análisis serio y desapasionado de las dificultades y de las soluciones a los problemas

comunes. Quienes no aquilaten este cambio de la cultura política occidental de fines del siglo xx, no sólo cometen un error incalculable sino que se autoexcluyen de la influencia positiva en la historia nacional y sólo justifican la presencia y acción de sectores extremistas.

Los contenidos de la vida social y de la actividad común necesitan perfilarse día a día de manera equilibrada, procurando el desarrollo integral de la Nación, pues, como lo dispone el Artículo 1° de nuestra Constitución Política, se deben crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posibles con pleno respeto a los derechos y garantías constitucionales. Y ello porque es una base de nuestra institucionalidad el deber del Estado de resguardar la seguridad nacional y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional.

Continuar y acrecentar las enormes modernizaciones que el país ha vivido en estos 12 años, aumentar el interés por la capacitación individual y destinar importantes esfuerzos a la educación y a la información cívica de nuestra ciudadanía es un desafío que hoy no sólo la autoridad debe afrontar, sino también toda la opinión pública y dentro de ésta, con funciones relevantes, los medios de comunicación social.

SEGURIDAD COLECTIVA

Herbert Orellana Herrera

Brigadier de Ejército. Oficial de Estado Mayor.
Graduado en la Academia de Guerra del Ejército.
Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Colegio Interamericano de Defensa y Universidad Nacional de Defensa de los Estados Unidos de América.

Los conceptos del unilateralismo y equilibrio del poder de larga historia operan desde los principios del sistema nación-estado. En cambio la seguridad colectiva es una idea relativamente nueva y su aplicación en el real mundo de la política internacional data desde la primera guerra mundial. Sin embargo, el concepto verdadero está lejos del modelo teórico aplicado en la Liga de las Naciones y en las Naciones Unidas.

Seguridad colectiva, en el sentido usado en este escrito, es un sistema de poder en el cual la seguridad, la independencia y la integridad territorial de cada estado del mundo se encuentran aseguradas en forma colectiva, por todos los demás estados. La esencia del concepto es la universalidad en cuanto a obligaciones y participaciones. El esquema proporciona seguridad para todos los estados, a través de la acción de todos los estados, en contra de cada y todo estado que amenace el orden existente a través del uso del poder coercitivo.

El sistema de balance de poder es retratado como la imagen de un concepto que descansa en un equilibrio de poder que mantiene el orden y la seguridad colectiva, confrontando al elemento perturbador con una preponderancia abrumadora de poder. La paz y la estabilidad no deben descansar sobre procesos compensadores precarios e inestables, sino sobre poderes imposibles de derrotar, ya sea a través de un conjunto de naciones o de naciones por sí solas.

Desde el término de la primera guerra mundial, el mundo ha sido testigo de dos intentos de establecer un sistema operativo de seguridad colectiva, expresado en la sucesiva creación de la Liga de las Naciones y las Naciones Unidas.

Ofreceremos un breve avalúo con respecto al grado que ha alcanzado cada una de estas entidades en la aplicación del concepto seguridad colectiva dentro del siglo xx y consideraremos algunos de los obstáculos que han impedido completar la promesa ofrecida. Jamás se ha visto operar un sistema de seguridad colectiva hasta el momento y los esfuerzos desplegados en tal sentido por parte de hombres de estado, no han pasado más allá de una búsqueda a tientas. Con respecto a la Liga de Naciones se podría decir que sus fundadores establecieron una estructura, un mecanismo valioso para ese tipo de sistema, pero luego no tuvieron éxito al hacerlo operacional. Hubo dos factores fundamentales en tal sentido:

1. Inseguridad frente a los requisitos de cumplimiento de una tarea que nunca antes se habría experimentado.
2. Serias reservas por parte de muchos estados frente a la aceptación o deseo político de acatar los compromisos y hacer los arreglos necesarios que se requieren para la garantía de su cumplimiento.

Los creadores del pacto de la Liga de Naciones proclamaron su adhesión a los principios de seguridad colectiva, pero luego se abstuvieron ante las posibles implicancias.

La Liga, tal como se planificó en París después de la primera guerra mundial, jamás se puso en práctica por completo.

Los fundamentales requisitos universales no se vieron jamás cumplidos y los grandes poderes de ese entonces no se unieron bajo un mismo alero para cumplir ese compromiso. Con el rechazo de Norteamérica de unirse a esta Liga, el resto de las naciones tenía que elegir entre crear o dejar a un lado la Liga o, en su defecto, cambiar los que fueron sus conceptos originales. En los ojos de los hombres de estado, líderes de esa época, y con la abstención de Estados Unidos, el cuadro completo resultó cambiado.

De este modo, la Liga quedó como un marco institucional dentro del cual pudiera operar un sistema de seguridad colectiva algún día en un futuro lejano.

A medida que se acercaba la segunda guerra mundial los líderes mundiales se volvieron a empeñar en encontrar un sistema que les diera cuerpo a los principios de seguridad colectiva. En contraste a la situación de 1919, esta vez hubo un casi completo consenso frente a la necesidad de tal sistema. Esta vez, nuevamente los hombres de estado de Norteamérica asumieron un rol de liderazgo al planear la creación de este tipo de sistema, pero con la siguiente diferencia: sus esfuerzos fueron apoyados por unanimidad por el pueblo norteamericano. Hubo una demanda a gran escala para la creación de una organización internacional, esta vez con “dientes y muelas”, capaz de preservar la paz por la fuerza si fuere necesario.

La Conferencia de San Francisco en 1945 repudió de hecho el principio de la seguridad colectiva como una salida. Esta declaración deriva, antes que nada, de la presencia en la Carta de las Naciones Unidas del famoso poder de veto otorgado a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La adopción de esta provisión de veto se debe interpretar como el reconocimiento, en ese entonces, de la imposibilidad de crear un

sistema colectivo de seguridad, el cual pudiera tratar en forma efectiva una amenaza contra la paz presentada por cualquiera de los grandes poderes, y que en esencia el principio de la seguridad colectiva no podría ser usado en contra de otro gran poder. Se ha argumentado que los fundadores de las NU se inclinaban por percibir el poder de veto como una amenaza hipotética frente a operaciones del sistema mismo y que la verdadera relación entre los grandes poderes pudiera ser de paz y armonía. Sin embargo, el solo hecho de que el veto fuese insertado en la Carta indicaba la posibilidad que éste pudiera ser usado por cualquiera de los grandes poderes con fines de obstruir las acciones colectivas. El veto se basaba en la siguiente racionalización: "Mejor es tener un Consejo de Seguridad estancado que tener a ese cuerpo utilizado por la mayoría para que tome acción con una oposición tan poderosa de parte de un enorme poder disidente, que traería como consecuencia una guerra mundial".

Mientras en San Francisco se hablaba sobre la doctrina de la seguridad colectiva, el sistema de seguridad proporcionado en la Carta de las Naciones Unidas alcanzó el acuerdo de emprender acción colectiva contra los disturbios relativamente menores que amenazaran la paz.

Desde su fundación hubo un solo momento notable donde las Naciones Unidas han efectuado una acción colectiva a gran escala. Se trata de su respuesta a la agresión de Corea del Norte contra Sur Corea en 1950. Este hecho se debe considerar como no normal. Debido a que la Unión Soviética estaba ausente boicoteando las reuniones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en esa época, no hizo uso de su veto contra la iniciación de la acción colectiva. Aun cuando la acción militar conjunta tomada contra Corea del Norte haya sido formalmente auspiciada por las NU y contó con el apoyo de la mayoría de sus miembros, fue una operación conducida por los Estados Unidos. La experiencia coreana no convenció a todas las naciones en cuanto a que de ahí en adelante pudieran confiar en la seguridad colectiva representada por las NU en defensa de sus intereses. En el caso de Estados Unidos y del mundo no comunista la experiencia coreana precipitó la construcción de un sistema efectivo de alianza.

El sistema de seguridad colectiva aun cuando aparentemente ha fallado como sistema genuino, para los teóricos de academia es más que un arranque idealista. Desde la primera guerra mundial hubo un movimiento a favor y otro en contra de intercambios de principios teóricos dirigidos hacia un sistema operante. El concepto como tal, no fue aceptado en su totalidad pero tampoco rechazado en principio. En definitiva los estados siguen comprometidos con el "principio" pero les falta la voluntad para concretarlo.

BIBLIOGRAFIA

CLEM-FALK, *The Environment of National Security* (Washington: National Defense University, 1977).

SEGURIDAD NACIONAL Y MEDIOS DE COMUNICACION*

María Eugenia Oyarzún Iglesias

Periodista. Graduada en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Profesora de Seguridad Nacional. Ex Alcaldesa de Santiago. Ex Embajadora permanente de Chile ante la Organización de Estados Americanos. Directora del Departamento de Ciencias y Técnicas de la Comunicación y Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile. Miembro del Instituto Geopolítico de Chile.

Quizás desde el mismo instante en que el ser humano se convirtió en un ser pensante sintió necesidades. Y dentro de ellas, la de alimentarse, resguardarse de los peligros que atentaban contra él y de comunicarse. Desarrollo, seguridad y comunicación son, pues, tres necesidades vitales en el hombre desde los tiempos prehistóricos.

Desde hace ya dos o más siglos se viene hablando de la necesidad que tiene el hombre, y más que eso, del derecho que posee de informarse, de comunicarse con libertad. La prensa libre —es decir la libertad de información— ha llegado a ser considerada como uno de los pilares de una sociedad libre.

En 1789, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en Francia estableció:

“La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los más preciados derechos del hombre; por tanto, todo individuo puede hablar, escribir e imprimir libremente, salvo la responsabilidad por el abuso de esta libertad, en los casos determinados por la Ley”. Si se observa detenidamente este derecho, podrán señalarse problemas que hasta hoy se discuten. En primer término, si bien existe esta libertad, no es menos cierto que sólo unos pocos consiguen llegar más allá de uno o dos interlocutores, en la libre comunicación de su pensamiento.

*Charla dictada en la inauguración del Seminario de Extensión para Periodistas realizado en la ANEPE sobre el tema “La Comunicación Social, el Desarrollo y la Seguridad Nacional”.

Ello, porque no tienen los medios como llegar. En segundo lugar, ya en 1789 se reconoce que esta libertad, la de opinión y de información, tiene límites y puede o debe ser regulada por leyes o normativas que defiendan a terceros de los abusos de esta libertad.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en 1948, se señala: “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión, lo que implica el derecho a no ser inquietado por sus opiniones y el de buscar, recibir y difundir sin consideración de fronteras, las informaciones y las ideas por cualquier medio”.

Pero esta amplia declaración de derechos, firmada por todas las naciones, además de ser hasta un tanto vaga, es también una utopía y, a mi juicio, seguirá siendo una utopía. Ninguna libertad es absoluta desde el momento en que “mi libertad” termina cuando comienza la de otra persona.

La propia Unión Soviética, firmante de la Declaración de Naciones Unidas en 1948, en 1936 proyectaba lo que para Vladimir Illich Lenin era, en 1921, la libertad de prensa: “La libertad de prensa es la libertad de los ricos de comprar la prensa, la libertad de utilizar su riqueza para manipular y formar la llamada opinión pública. En el mundo capitalista, la libertad de prensa es la libertad de comprar los periódicos, y a quienes los escriben, así como la libertad de comprar, manejar y modelar la opinión pública a beneficio propio”.

Quizás por ello, la Constitución soviética señala que “de conformidad” con los intereses del pueblo trabajador, y con el fin de fortalecer el sistema socialista, la ley garantiza a los ciudadanos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas libertad de palabra y libertad de prensa”.

Para Adolfo Hitler “la libertad de expresión era una superchería”. Hasta la Iglesia Católica ha señalado más de una vez su posición frente a los derechos, pero también a la responsabilidad de la información, pero específicamente de los periodistas y comunicadores sociales.

En el caso de Chile, los constitucionalistas se preocuparon tempranamente de la libertad de información, que, entonces, era libertad de prensa por no existir otros medios de comunicación social. Ya la Constitución de 1833 aseguró a los ciudadanos “la libertad de publicar sus opiniones por la imprenta, sin censura previa, y el derecho de no poder ser condenado por el abuso de esta libertad, sino en virtud de un proceso en que se califique precisamente el abuso por jurados, que se siga y sentencie la causa por arreglo a la ley”.

La Constitución de 1925 suprimió toda censura previa “sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad en la forma y casos determinados por la ley”. Pero además dispuso que sólo en casos excepcionales podía ser suspendida esta garantía “ante la necesidad imperiosa de la defensa del estado de la conservación del régimen constitucional, o de la paz interior” y sólo por períodos no superior a seis meses.

En la Constitución Política del Estado, de 1980, la Carta Fundamental asegura a todas

las personas, en su artículo 19, N° 11: “La libertad de emitir opinión y la de informar, sin censura previa en cualquier forma o por cualquier medio, sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de estas libertades, en conformidad a la ley, la que deberá ser de quórum calificado”.

El tema de la libertad de expresión ha sido y es, pues, un tema siempre actual y que acarrea, además, mucha polémica. Surgen las preguntas desde el arcoiris ideológico, político, jurídico o económico. ¿Libertad para quiénes?, ¿libertad para qué?, ¿qué tipo de libertad? Ni siquiera los periodistas se han puesto de acuerdo para responder estas preguntas.

Los estudiosos han llegado a determinar tres teorías en relación a sistemas de prensa o comunicación social, de acuerdo a las realidades que han detectado. La primera se refiere al sistema o teoría autocrática, restrictiva que se practica, en general, en los países llamados totalitarios en cuanto a su esquema político, de monopartido, donde el Estado y/o el partido tiene el sumo y el total poder. Es el caso específico de la Unión Soviética, en que toda la información es controlada y todos los medios de información pertenecen al Estado o al partido, que al final pasan a ser lo mismo. Allí la desinformación se mezcla con la no información y con la información dirigida e interesada. La propia Constitución Soviética lo asegura: Sólo lo que diga relación con los “intereses del pueblo trabajador” y del “estado socialista” puede ser dado. Lo demás no. La segunda teoría o sistema es el libertinaje, o teoría libertaria para ser más precisos. Todo es posible darlo, entregarlo, difundirlo. Es lo que pasó en Chile desde fines de la década del sesenta hasta 1973. El propio deterioro del clima social permitió un verdadero desenfreno. Ello, a pesar de que entre 1970 y 1973, el Gobierno del Presidente Allende trató de acallar la prensa por medios indirectos pero no menos “persuasivos” como era el control del avisaje del Estado, mayoritario por lo demás, y el intento de controlar el suministro del papel.

Sin embargo, el libertinaje de los medios de comunicación llegó a producir hasta una confusión. Ello, porque a partir de mensajes encontrados y sin orientación o con orientaciones cruzadas, la opinión pública no alcanzaba a divisar un camino cierto. Es efectivo que los medios de información tuvieron un papel importantísimo en la derrota del régimen de Allende y la Unidad Popular. Pero ello no habría sido posible sin hechos objetivos que, más allá de la información, le hacían a la opinión pública tener conciencia del deterioro de la conducción política y económica y de la anarquía reinante.

En la mayoría de los países desarrollados esta tesis de una expresión libertaria ya casi no se concibe.

El periodista Emilio Filippi, quien ha sido un defensor de los principios de la libertad de información, decía sobre el trienio 1970-73: “Nunca se habían conocido excesos tales, sobre todo cuando con ello se trataba de destruir a las personas buscando beneficios circunstanciales en la corrupción del alma nacional. Ningún periodista sano puede olvidar

ese período, porque justamente es uno de los más negros de la historia profesional. No porque la prensa hubiera hecho uso de sus recursos lícitos para denunciar las acciones de un Gobierno que ejercía mal su poder —cosa que es meritoria— sino por los abusos que desde uno y otro bando se cometían con impunidad”.

La tercera teoría acerca del papel de la prensa o de los medios de información, es que toda persona tiene el derecho de ser informada veraz y objetivamente, pero que, al mismo tiempo, es un error pensar que todo lo que sale en los distintos medios de comunicación social es veraz y objetivo.

Hay tras la objetividad y la veracidad, juicios valóricos, más bien metafísicos. ¿Qué se entiende por objetividad y veracidad? En todo caso en esta teoría pareciera que la información debe estar respaldada por una fuente confiable y hasta fácil de citar. Con eso se eliminan los trascendidos: “un vocero dijo”, “fuentes de gobierno”, “en altas esferas de gobierno se dijo que...”

En todo caso, sea cual sea la forma en que se plantee la política de comunicación social en una nación, lo cierto es que nadie discute que la información es sinónimo de poder. Si observamos la vida diaria, nuestras propias vidas, nos daremos cuenta que quien tiene información, tiene poder. Si en nuestros trabajos cotidianos tenemos información sobre la empresa, la industria, lo que afecta a nuestra actividad, tendremos posibilidad de manejarlos mejor. Esto se puede proyectar a toda actividad del ser humano. El investigador, el científico, necesitará publicar sus descubrimientos o investigaciones. Porque si no se conocen, no tendrá financiamiento en su tarea. Si el político o el gobernante no puede dar a conocer la tarea que realiza o el proyecto político que preconiza, fracasará como político o como gobernante.

Pero si el poder, si ese tremendo poder existió desde hace mucho, en este instante de la humanidad, él es aún mayor y contiene mayor responsabilidad también. El mundo moderno se caracteriza por los avances tecnológicos y científicos abrumadoramente veloces. Y esta velocidad alcanza también a la información, al flujo informativo que es rápido, masivo y excesivamente abundante. La inmediatez de la televisión y la radio, que permite saber y hasta ver minutos después que se ha disparado contra el Papa; el hundimiento de naves en el golfo pérsico, y los cuerpos grotescos de los niños que mueren de hambre en Etiopía, hacen que ya uno no sea ciudadano de un país sino que se transforme en ciudadano del mundo. Que hasta tenga una visión apocalíptica del planeta porque una de las características del momento es que si bien se ha caracterizado la importancia de ser informado para poder influir y participar en la toma de decisiones, la mayoría de los hechos que conoce el ser humano están lejanos de su poder de participación y decisión. Por otra parte, es tal el cúmulo de información que recibe que no es capaz ni siquiera de procesarla toda como receptor. Como una computadora que rechaza datos, el cerebro no alcanza a ser capaz de traducir ni siquiera en comportamiento todo el cúmulo de información que está recibiendo minuto a minuto. Por ello se ha hablado de la paradoja del hombre de hoy, que vive ya en un

mundo interdependiente, que conoce todo o casi todo al instante, pero que... está más solo, más aislado, menos sostenido hasta en sus propias creencias religiosas.

Porque hasta hace cincuenta o cien años, el hombre podía tener más fácilmente sus creencias heredadas culturalmente o aprehendidas en su medio finito que lo rodeaba. Era más fácil para ese ser humano afianzar sus raíces en su entorno, en su comunidad, se llamare ésta calle, ciudad o nación. Porque en ese tiempo el hombre, consciente o inconscientemente se sentía participando, siendo un artífice de su propio destino.

Hoy, el ser humano está bombardeado por todos lados, a veces subliminalmente, sin siquiera darse cuenta. Entonces, ese hombre, esa mujer, necesitan recuperar su identidad, su sentido de pertenencia. Por ello los estados están cada vez en mayor proporción entendiendo la importancia de la información, de la comunicación. Y al hablar de comunicación, no sólo me estoy refiriendo a las “noticias”, a “los comentarios”, sino a mucho más. Me estoy también refiriendo a la cultura, a las costumbres, hasta a la moda. Cuando sufrimos con las peripecias de los protagonistas de decenas de seriales de televisión; cuando vemos y escuchamos el “heavy rock” o rock satánico, no pensamos siquiera que nos están invadiendo subliminalmente con valores, costumbres, ideologías, modas que nos son ajenas y a veces hasta opuestas y que, dicho de otro modo, a lo mejor estamos perdiendo nuestra identidad como nación, como país, como sociedad.

Lo digo porque, parodiando a la declaración de los obispos latinoamericanos, de que la Iglesia Católica debe preocuparse de “todo el hombre, de todos los hombres”, la seguridad nacional también podría decirse que se inquieta por todo el hombre, por todos los hombres que componen una nación.

Porque —se ha señalado y yo lo comparto— un pueblo puede tener problemas con sus fronteras; puede ser remecido por dificultades serias en lo económico, y también puede tener crisis políticas, pero si ese pueblo tiene su moral intacta, si como cuerpo social está sano, podrá salir airoso de todas sus dificultades. En cambio, una nación podrá tener toda la prosperidad del mundo en lo económico, ninguna dificultad en lo político, y ningún problema en sus fronteras, pero si su pueblo ha caído en la descomposición por las drogas, la inmoralidad o amoralidad, si su alma nacional está trizada, podrá ser derrotado en cualquier instante.

El ejemplo más citado sobre el particular es el de Estados Unidos al término de su intervención en Vietnam.

Al respecto, conviene citar la opinión de Ernest van den Haag, quien, en la Séptima Conferencia Mundial de Medios de Comunicación organizada por la World Media Association, en Tokyo, en noviembre de 1984, dijo: “En la actualidad es escasamente probable que los medios de comunicación norteamericanos informen objetivamente y, menos todavía, colaboradoramente, sobre operaciones militares norteamericanas. La mayoría de los periodistas han sido condicionados para una perspectiva antimilitarista; y pocos entienden algo de operaciones militares. Tal vez en una guerra mayor, con pleno apoyo popular, los

periodistas informarían objetivamente. En el caso de una intervención menor, como la de Grenada, que contó con la oposición de la mayoría de los periodistas (aunque más adelante algunos cambiaron de actitud en consideración a la actitud popular), no se puede esperar que informen objetivamente. Cualquier operación militar, analizada en cuanto a sus particularidades, puede ser considerada confusa y sangrienta. Ciertamente lo es”.

“Si fueran llevados al frente de acción, los periodistas sólo verían la sangre, las crueldades, las víctimas, los errores y la confusión en el frente norteamericano, y no aquellas cometidas por el enemigo, con seguridad tan extremas. Sus informaciones, aun siendo objetivas, tenderán a conceder una manifiesta ventaja a un enemigo que no cuenta con una prensa libre. Y nuestros enemigos carecen de ella”.

“Vietnam constituye un buen ejemplo al caso. Todos los errores, excesos, fracasos, etc., norteamericanos fueron meticulosamente reportados por nuestros periodistas. Fuimos lo suficientemente estúpidos como para invitar a un gran número de ellos para que viajaran junto a nuestros soldados, ofreciéndoles incluso, transporte militar (No había otro transporte disponible). Hanoi carecía de una prensa libre. Sus crueldades y estupideces no fueron reporteadas. Así, la opinión pública se dejó convencer de que las tropas norteamericanas eran estúpidas, sus oficiales incompetentes y las crueldades cometidas horribles y sin par. Poco se habló de lo cometido por Hanoi”.

“El ulterior retiro norteamericano de Vietnam fue producto de un cambio en la opinión pública norteamericana, poderosamente influenciada por los periodistas destacados en Vietnam, invitados por las propias tropas norteamericanas. Tal vez aprendimos de esta experiencia. Una de las cosas que aprendimos fue no invitar a la prensa a Grenada hasta que hubiesen concluido las operaciones armadas. Claro que si la operación se hubiese dilatado no podríamos haber evitado la presencia de reporteros. Pero aún así no tendríamos que haberles entregado el dominio del lugar, como aconteció en Vietnam. Hacerlo en forma automática minaría el apoyo popular a nuestras políticas internas. Los británicos, que tal vez aprendieron de la experiencia norteamericana en Vietnam, también controlaron a la prensa en su operación en las Islas Falkland/Malvinas”.

El fracaso en la guerra de Vietnam, unido a una constante y exitosa campaña proveniente desde la Unión Soviética, permitió que toda la sociedad norteamericana se estremeciese y cayera en una crisis de valores. Durante años, los jóvenes y casi toda la sociedad tuvieron una crisis de fe en instituciones que, como la Central de Inteligencia Norteamericana, CIA, había logrado a los mejores jóvenes universitarios. Y la pornografía, la droga, se hicieron presente, en todo el período llamado “la detente”. Mientras EE.UU. creía en la distensión y terminaba la llamada “guerra fría” con la URSS, esta última gran potencia aprovechó la crisis para superar en armamento a la gran nación del norte. Quizás también la reelección de Ronald Reagan como presidente de los Estados Unidos haya demostrado, en lo fundamental, un redescubrimiento de los valores tradicionales estadounidenses.

Refiriéndose al tema de nuestra preocupación, hay que señalar que la relación o problemática entre libertad de expresión y seguridad nacional sólo puede existir en las

sociedades libres. Y esta disyuntiva es un problema de todas las democracias. ¿Hasta dónde puede llegar la libertad de información sin que perjudique la seguridad nacional?

En Estados Unidos, quizás el país más libre del mundo, donde la prensa usa y muchas veces abusa de la libertad, el tema de la libertad de prensa y la seguridad nacional se estudia una y otra vez. No hay que olvidar que la información del diario "The Washington Post" sobre el llamado caso "Watergate" costó la salida al Presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon.

Hace muy poco tiempo, con motivo de la invasión de los Estados Unidos a Grenada, operación que se programó en el más estricto secreto y de la cual la prensa no fue informada, se produjo una enconada polémica sobre el derecho de informar. Y se acusó a los responsables de la operación incluso de haber mentido, porque cuando hubo preguntas de los periodistas sobre el particular, no se usó la fórmula "No comment", sino que se dijo no había nada. Uno de los periodistas que a la vez trabajaba en el National Security Council afirmó hace poco haber tenido el más grande desafío entre las dos posiciones. Roger Fontaine, dijo en Tokio, en una conferencia mundial sobre periodismo, que él no cree tener una solución fácil entre la cuestión sobre la responsabilidad de la prensa y la seguridad nacional que deje satisfecha a las dos partes, o al menos de acuerdo. Los norteamericanos no reconocen ninguna limitación a la libertad de información y piensan, de acuerdo a la Primera Enmienda Constitucional, que sólo puede haber consideraciones éticas y morales.

El problema es ¿quién tiene a cargo la seguridad nacional? ¿Qué aspectos contiene la seguridad nacional? No en todas partes se entiende la seguridad nacional en idéntica forma. En relación a las situaciones relativas a la Defensa y a las políticas exteriores, especialmente en una nación-potencia, pareciera que la seguridad nacional estuviera ligada a los funcionarios encargados de los planes y a su discreción. Sobre el particular, los periodistas norteamericanos señalan que la primera responsabilidad de guardar el secreto sobre información clasificada corresponde a los funcionarios, no a los periodistas. Los británicos, en cambio, tienen desde 1911 un Acta llamada "Official Secret" bastante estricta que no autoriza entregar información oficial a nadie, incluidos a veces hasta los miembros del Parlamento. Se mencionó esta acta obedecida hace más de 75 años en relación a la información sobre el hundimiento del buque argentino Belgrano, en Malvinas o Falklands en 1982.

¿Qué hacer? ¿Cuál es la posición equidistante, justa entre libertad de información y seguridad nacional? Vale la pena hacer la pregunta a esta altura de esta exposición. Sobre todo, si se piensa que los medios de información son utilizados por las naciones para realizar, además, penetración ideológica y política. Sólo bástenos citar: *La Voz de América*, de Estados Unidos; las emisiones desde la Unión Soviética en distintos idiomas, algunos dirigidos especialmente a Chile. ¿Pueden ser guardados secretos por cuántas personas en el mundo que vivimos? ¿Por cincuenta, por cien? Quizás, pero no por miles como son los que conforman los aparatajes burocráticos de los gobiernos. ¿Pueden los países guardar secretos científicos, tecnológicos, de la defensa, cuando miles de satélites espías sobrevuelan nuestras cabezas?

La visión del mundo como “aldea global” de Marshall Mac Luhan, en la cual los habitantes de la tierra unificarían sus contenidos culturales en virtud de que empezarían a recibir los mismos estímulos a través de los medios de comunicación masiva no es hoy un disparate, es un hecho. En 1957 el hombre lanzó el primer objeto al espacio colocado en una órbita terrestre. La misión era probar técnicas ya descubiertas, emitir algunas señales inofensivas y servir de elementos propagandísticos para un sistema. Veintisiete años más tarde, los satélites de uno y otro bando están capacitados para teleobservar, detectar y transmitir en condiciones tales, que José Antonio Cousiño y María Teresa Infante, en un artículo sobre la utilización del espacio exterior para las comunicaciones, dicen: “que los conceptos de soberanía, seguridad y cultura nacional están amenazados de obsolescencia”. “Varios miles de artefactos de esta clase sobrevuelan a diario decenas de países, aunque sólo una parte de ellos se utilice en comunicaciones. Y evidentemente esta utilización puede ser favorable o desfavorable. La preocupación se ha suscitado aún más a nivel mundial por la aparición de antenas receptoras para uso doméstico que permitirán la transmisión directa por satélite desde un centro emisor hasta una vivienda. Hasta ahora, los países han controlado de alguna manera la recepción de contenidos comunicacionales provenientes desde el exterior por la vía de la adquisición del material considerado aceptable y la emisión de aquellas imágenes que, recibidas por una estación centralizada, aparecían del interés para el público sin contravenir la moral, las buenas costumbres, la seguridad nacional dentro del marco fijado por esa sociedad. Pero esto se revoluciona cuando cualquier emisor interesado puede difundir contenidos comunicacionales sobre cualquier país o área y la puede hacer desde el espacio y directamente a millares de receptores a la vez. De esta manera, el emisor queda fuera de la jurisdicción de las normas legales locales aun cuando con estas emisiones, el estado, potencia o emisor puede tratar de cambiar o modificar actitudes políticas, morales culturales o ideológicas. En el caso chileno, o de cualquier otro país ¿qué obtendría el Gobierno de ese estado dictando normas sobre libertad de información, o sobre sus valores morales o ideológicos como nación, si directamente un país pudiere llegar, con sus transmisiones, al receptor de cada ciudadano?

¿Qué se obtendría con dictar normas si el mensaje es recibido directamente por cada uno de los once millones de chilenos?

Este problema ha inquietado a Naciones Unidas, Unesco, y a los distintos países. Se ha tratado de impedir el uso monopólico y abusivo del espacio por algunas naciones. No voy a citar toda la legislación internacional sobre la materia.

Sí, al menos, quiero señalar que ya hay varios sistemas internacionales y regionales de satélites, como el INTELSAT, que no está vedado para usos militares; el INMARSAT, el EUTELSAT, con 17 signatarios, etc.

Recientemente hemos visto la polémica entre Estados Unidos y Cuba por la instalación en Miami de una emisora, “Radio Martí”, dirigida especialmente a entregar información hacia el pueblo cubano. El gobierno de Fidel Castro ha reaccionado airadamente. Tendría Fidel Castro toda la razón en protestar si él no hiciera lo mismo. Radio La Habana trasmite en diversos idiomas a decenas de países, tratando de exportar sus ideologías. Lo mismo

hace la Unión Soviética con Radio Moscú. Es decir, las naciones también utilizan los medios de comunicación como medios de penetración ideológica.

Pero los medios de comunicación no sólo son utilizados como herramienta ideológica por gobiernos o grupos. También se trata de utilizar a la comunicación social por los grupos terroristas del mundo entero. En un trabajo realizado por las periodistas María Angélica Arteaga, Adriana Bezanilla y Mariana Grunefeld sobre *Prensa y Terrorismo*, se señala que los grupos terroristas son demasiado pequeños y débiles como para lograr grandes triunfos sólo en el “campo de batalla”, por lo tanto el éxito de cualquier operación depende, en la mayoría de los casos, de la publicidad que se obtiene. Al respecto, el decano de la Anneberg School of Communications ha llegado a decir que “los atentados terroristas son eventos para los medios de comunicación”. “Si éstos no fueran cubiertos, los terroristas no los harían”.

Señalan los periodistas, citando varios autores norteamericanos, que los países con gobiernos abiertos o democráticos se encuentran ante la disyuntiva de conciliar la libertad de prensa y el derecho del hombre a saber, con la necesidad de defenderse de ideas que puedan minar su propio sistema. Dejar libres los canales normales de comunicación es como entregarles las herramientas a grupos extremistas para que los usen para publicitar sus mensajes y ganar el apoyo del público aunque sea por la efectividad de la repetición e imitación. José Luis Dader asegura que los países “de orientación liberal están en un callejón sin salida: o contribuyen al deterioro de la democracia, permitiendo sólo al poder establecido conocer ciertos hechos, o sirven de plataforma a la expansión de la violencia”.

No hay acuerdo sobre cuál es la mejor política a seguir. Unos propugnan la restricción de las libertades en bien de un fin superior como la paz social. Otros piensan que, considerando la importancia de los medios de comunicación, como voz de todos y control de las autoridades, es más peligroso restringirla que los supuestos males que puede traer el mantenerla totalmente libre.

Frente a quienes han postulado “el derecho del público a saber”, en 1982, el periodista norteamericano Kurt Luedtke dijo ante la Asociación norteamericana de dueños de periódicos: “No existe nada semejante al derecho del público a saber. Ustedes acordaron eso teniendo cuidado de no especificar qué es lo que el público tiene derecho a saber. El público sabe lo que ustedes *deciden* decirle, ni más ni menos. Si el público tuviera derecho a saber, realmente tendría algo que decir en relación a lo que ustedes eligen llamar *noticias*”.

Como lo dijéramos al inicio de esta exposición, nuestro tema es difícil y al mismo tiempo largo de analizar porque, como se dice vulgarmente, el tema de seguridad nacional y la libertad de información y el papel de la prensa, es una problemática con “muchos bemoles”.

Sintetizando, yo diría que hay algunos puntos que convendría destacar. El problema central, muchas veces, no es que los periodistas sepan demasiado, sino que al contrario, es que saben muy poco.

Si concluimos en que hoy por hoy, la información se entiende en los países democráticos como una forma de participación de la ciudadanía, y que la información es poder, habrá que formar primero a periodistas capaces de saber, conocer, no sólo qué es una noticia, no sólo cuáles son sus derechos, sino que principalmente cuáles son sus deberes para con la sociedad y para con su país. La salida del problema que pueda afectar a la seguridad nacional no es la desinformación.

Porque la desinformación también puede ser utilizada para afectar a la propia seguridad nacional.

Los gobiernos necesitan de la información. El Presidente de los Estados Unidos tiene al lado al vocero de prensa de la Casa Blanca, no sólo para proyectar la imagen del gobernante, sino para que, por medio de la prensa, el gobernante se retroalimente, conociendo las inquietudes de la opinión pública. Porque sin información, la mejor acción se pierde. Lo que no se conoce por la información, se distorsiona y el anhelo de “saber” se convierte en el mejor caldo de cultivo del rumor. Ahora bien, si por Seguridad Nacional se entiende, más allá que el puro concepto relacionado con la defensa externa, también lo que apunta al desarrollo económico, político, social, militar, cultural, etc., es indudable que el periodismo estará jugando un rol protagónico no sólo en la información sino en la formación ciudadana. De allí nuevamente la necesidad de formar un periodista idóneo, que tenga claros sus derechos, pero también sus deberes como profesional y a la vez como ciudadano responsable de una nación.

Entre las alternativas de una libertad de información irrestricta y libertaria, y una en que no exista libertad de información o ella esté restringida por los gobiernos, en lo personal me quedo con una *libertad de información responsable* que ejercite sus derechos, teniendo siempre como principio indisoluble el que los derechos engendran deberes tan trascendentales como los primeros. Es en este esquema donde las Escuelas de Periodismo tienen su más trascendental papel. En sistemas donde no exista la libertad de información, las escuelas universitarias de periodismo tienen tan poco margen de acción como en aquellos otros sistemas en que el periodista no se siente responsable de nada, en que la ética no se conoce y en que la libertad se ha convertido en libertinaje.

El periodista no debe sentirse enemigo de su país ni de su gobierno, tomado éste como la administración del Estado. El Estado es la nación política y jurídicamente organizada. No debe sentirse tampoco como mero transmisor de las notas oficiales de un Gobierno. Eso sólo sucede en los estados totalitarios y por ello el periodista pierde credibilidad ante la opinión pública.

Para informar bien, el periodista debe ser informado, debe estar bien informado, debe poseer “background”. Y en materias de Seguridad Nacional, el periodista debe saber en qué consiste ella. Para eso, el concepto debe serle explicado. Tampoco los funcionarios de Gobierno deben pensar que el periodista es siempre su enemigo.

Si queremos periodistas responsables, debemos entregarles mayores conocimientos. Sólo la ignorancia es atrevida.

El periodista que más sabe y tiene mejores fuentes puede estar más alejado de la tentación de ser destructivo.

La seguridad nacional no debería estar en peligro si quienes ejercen el periodismo tuvieran la plena conciencia no sólo de sus derechos, sino también de sus deberes y responsabilidades no sólo ante sí mismos, sino ante toda la sociedad.

Tampoco debería estar amenazada la Seguridad Nacional como concepto amplio si los funcionarios de gobierno estuvieran imbuidos en el principio de la obligatoriedad de la transparencia en todas sus acciones, especialmente en las que dicen relación con el Bien Común.

Así como los periodistas no deben sentirse enemigos de su nación, tampoco los funcionarios de Gobierno deben visualizar a los periodistas como sus adversarios o sus enemigos en potencia como suele ocurrir.

Si pensamos realmente en que nadie es poseedor de toda la verdad sino que, en el mejor de los casos, de una pequeña parte de ella, debemos aceptar la crítica que se nos formula, tanto de parte de quienes son nuestra fuente de información, como también aquellos que forman parte del sector público deben, a mi juicio, aceptar los reparos de quienes, dentro de un “fair play” emiten juicios adversos ante sus actuaciones o determinaciones.

La libertad debe ser responsable. Es así como los comunicadores sociales deben pensar que no sólo son periodistas, sino además ciudadanos de un mismo país. Y lo mismo deben pensar los ciudadanos públicos en relación a la misión que les corresponde a los periodistas.

CONCEPTOS BASICOS SOBRE ESTRATEGIA Y ANALISIS DE SU EVOLUCION

Juan E. Cheyre Espinoza

Teniente Coronel. Profesor de Historia Militar y
Estrategia. Magister (C) en Ciencia Política
Universidad Católica de Chile.

A. INTRODUCCION

Durante el presente siglo el concepto de estrategia ha evolucionado en forma importante. Tanto ha sido su desarrollo y la amplitud que ha adquirido, que para muchos hoy se encuentra en un grado de indefinición peligroso. Es así como en todos los campos del quehacer se esgrime el término estrategia para referirse a concepciones de cómo actuar en diferentes actividades, sean éstas económicas, políticas, empresariales y otras.

La diversificación del uso del concepto no ha sido afortunada, ya que se ha proyectado el término con una dimensión que no es acertada al alejarse de su sentido original. Es por eso que todo análisis en relación a la materia se debe iniciar advirtiendo tal hecho. Sin embargo, al mismo tiempo hay que reconocer que la concepción vigente hasta el inicio de este siglo ha sido sobrepasada, ya que era restrictiva y parcial para la realidad que la guerra del siglo xx presenta.

Por lo expuesto se buscará centrar el estudio del concepto de estrategia en forma tal de enmarcar el significado que se estima adecuado para la época actual, respetando su sentido original y proyectando su evolución en la dimensión en que mantenga dicho sentido, pero lo haga compatible con el concepto de guerra moderno con el cual se relaciona directamente, por ser la estrategia la ciencia arte que busca la forma de actuar en dicho conflicto social.

B. CONCEPTOS BASICOS

Etimológicamente, stratos en griego significa ejército y agein, conductor. Nace, por lo

tanto, la estrategia “como un arte militar que se aplica a la reunión de los medios y al estudio de los modos de conducir un ejército hasta la presencia del enemigo”¹. Como muchos pensadores concordaban, era el arte del General. Dicho enfoque es el que sostienen quienes distinguen tres niveles de contemplación de los acontecimientos: el político o de dirección de la guerra; el estratégico, o de conducción de operaciones, y el táctico o de mando de unidades armadas².

Puede establecerse, por lo tanto, que el problema estratégico se encontraba circunscrito al ámbito castrense y trataba acerca de la dirección de la guerra, en la cual participaban únicamente medios militares. Su fin era la coordinación de las batallas para lo cual concretaba su accionar en los Planes de Guerra y en los Planes de Campaña.

En el contexto descrito se inscribe la historia de las concepciones estratégicas narradas, por Jenofonte y Tucídides. La magistral aplicación del arte del General por Alejandro Magno, Aníbal y Julio César. Su proyección a una visión global por Maquiavelo y científica de Vauban. Finalmente la conceptualización y discusión teórica, en torno al concepto, de Guibert, Jomini y Clausewitz, donde las ideas y las acciones de Federico y Napoleón sirven de base —entre otras— para sus análisis³.

Sin embargo, el inicio del siglo xx con la aparición de las máquinas a vapor, de los vehículos y del avión, como asimismo las experiencias de grandes conflagraciones, donde destacan la primera y segunda guerra mundial, hacen que la estrategia adquiera un enfoque más amplio. Poco a poco abandona lo puramente militar para abarcar un ámbito de mayor cobertura. Entre las razones se encuentra la aceptación del concepto que la guerra es un fenómeno social en el cual participan todos los medios de una nación. Ya no son —para los teóricos de este siglo— los ejércitos los que la hacen, sino que el conjunto de los recursos humanos, materiales y de todo tipo de quienes se encuentran envueltos en el conflicto.

En ese camino se encuentran las interpretaciones conceptuales de Liddell Hart y Beaufre. Asimismo, el enfoque de guerra revolucionaria de Mao Tse-tung, y la visión actual que se aplica en los conflictos desarrollados fundamentalmente después de la segunda guerra mundial.

C. SINTESIS DE LA EVOLUCION DEL CONCEPTO

Las ideas estratégicas y el concepto de lo que se entiende por estrategia —ya se ha advertido— ha evolucionado con el tiempo. Este desarrollo se debe a numerosos factores, entre los cuales es posible destacar los siguientes:

1. La comprensión y alcance de la teoría de la guerra.
2. La diferenciación de la situación en que se presentan los conflictos. Con respecto a ello:

¹Escuela Superior del Ejército de España, *Lecciones de Historia Militar*. (Madrid: Ed. Esc. Sup. del Ejto., 1980) p. 27.

²*Ibidem* p. 25.

³Edward Mead Earle. *Makers of modern strategy* (Princeton: University Press, 1973), 547 p.

- a. Las causas que llevan a conformar los objetivos por los cuales se lucha.
 - b. Los medios con los cuales se lucha, y dentro de este aspecto, las diferentes formas de lucha que esos medios permitan desarrollar.
 - c. Las técnicas y procedimientos para conducir las acciones que llevan al logro de objetivos.
 - d. El ambiente o entorno en el cual se presenta el conflicto y su creciente ideologización.
 - e. El advenimiento de un sofisticado sistema de comunicaciones que influye en los antecedentes con que se cuenta para entrar en combate y en la conducción de éstos.
 - f. El uso de todo tipo de recursos para conducir la guerra.
3. Las características del mundo, de la sociedad internacional y de la moral en los diferentes momentos que se han vivido en el proceso de evolución del concepto de estrategia.

Muy largo sería entrar a detallar las características puntuales de la evolución, materia que no es propia de un trabajo de esta naturaleza. Sin embargo, se estima fundamental resaltar los aspectos más importantes de ella, ya que sólo de esa manera se podrá comprender el actual enfoque del tema. Asimismo servirá para que quien desee profundizar en relación a este asunto pueda orientar su esfuerzo hacia los elementos que sintéticamente serán presentados.

A fin de cumplir el propósito mencionado se transcribirá una parte de un texto de la Escuela Superior del Ejército de España⁴ que resalta los cinco momentos más trascendentes que marcan la evolución del pensamiento estratégico. Establece el texto que estos períodos están caracterizados por:

1. “El conjunto de las operaciones militares que, de una parte ha narrado Jenofonte y de otra Tucídides, marca un momento extraordinariamente fecundo para la historia de las ideas estratégicas. Jenofonte y Tucídides —en los mismos años en los que se estaba precisando el pensamiento filosófico de Sócrates, Platón y Aristóteles, el orden político de espartanos y atenienses y la eficiencia militar de los tebanos de Epaminondas y los macedonios de Alejandro Magno— nos han aportado notables sugerencias de carácter estratégico. A través de ellos puede coronarse un tratado general de estrategia hecho a la medida del mundo helénico al que, sin embargo, volverá una y mil veces la cultura occidental. (Su síntesis, muy tardía, aparece en Vegecio).
2. Siglos más tarde los historiadores romanos Polibio, Plutarco y Tito Livio dejarán testimonio del quehacer estratégico de otros nombres del Mediterráneo como Aníbal, Fabio Cunctator, Escipión el Africano, Mario, Pompeyo y Julio César. Este último, al convertirse en historiador de sus propias hazañas, abrirá inmensas perspectivas al análisis de las intenciones que realmente presidieron su comportamiento militar y político. Surge así el tratado de la estrategia de Roma.
3. Hay que llegar al Renacimiento para encontrar otro abigarrado conjunto de políticos activos, de mediadores en la esencia de la lucha por el poder y de ejecutores de planes de

⁴Op. Cit. Escuela Superior del Ejército de España, pp. 35-36.

operaciones, que se aprietan en torno a los nombres de Fernando el Católico, Maquiavelo y el Gran Capitán. Las ideas estratégicas del momento, coincidentes con una expansión del ámbito de las correrías del hombre, engendran muchas contradicciones; pero eliminan el tránsito a una aceptación de las guerras limitadas y a una presencia activísima de la diplomacia. Maquiavelo es su profeta. Tendremos entonces el tratado de la estrategia del Renacimiento.

4. Hasta los años de las distintas revoluciones burguesas o nacionalizadoras que van desde las reformas militares de Gustavo Adolfo de Suecia, de Federico de Prusia y de los precursores franceses de Napoleón hasta su Waterloo, no encontramos otro cambio tan radical en las ideas estratégicas como los tres citados. Guibert, Jomini y Clausewitz serán sus notarios. Es el tratado de la estrategia de la Revolución.
5. Y, finalmente, hay que decir que sólo en torno a las enseñanzas de la segunda guerra mundial se ha producido una profunda renovación de las ideas estratégicas como réplica a la dictadura impuesta por el prestigio de Clausewitz en todos los ejércitos modernos, entre 1815 y 1939. Liddell Hart, Mao y Beaufre han elaborado el original y complejo cuadro de enseñanzas derivadas de la última conflagración general. La Gran Estrategia del primero, la Guerra prolongada del segundo y la Estrategia Total del tercero, componen lo esencial de nuestra situación”.

D. LA CONCEPCION CLASICA DE LA ESTRATEGIA

Ya se ha establecido que el origen del término, concreta que estrategia se vincula con la conducción de los ejércitos. Esa visión general es la que fundamenta, con mayor o menor elaboración, todo el pensamiento clásico, correspondiente a las cuatro primeras etapas detalladas.

El mejor exponente de la teoría clásica es Clausewitz cuya concepción se basa en que la batalla es el elemento fundamental hacia la cual un conductor dirige todo su esfuerzo, para alcanzar la victoria militar definida como el medio para ganar la guerra.

Resulta por lo expuesto que la estrategia se preocupa desde esta perspectiva, de definir el más adecuado empleo de los medios militares para el logro del objetivo concretado por la Política, mediante una batalla. La solución de ese problema —el relacionado con la forma de obtener la victoria en la batalla— es la esencia de la estrategia.

Para el autor de la obra *De la Guerra*⁵, la estrategia era “el arte de mover las masas en el teatro de guerra. Ella enlaza los combates para obtener los fines de la guerra. En otros términos la estrategia establece el plan de guerra, trata el curso de las distintas campañas que la componen y regula las batallas que han de librarse en cada una”.

Conforme lo expuesto, el fin de la guerra, obtenido por medio de la batalla, es la victoria militar, la cual pasa a constituir la única forma de obtener el objetivo definido por la Política. En ese sentido la solución de la batalla es la solución de la guerra.

⁵Karl von Clausewitz, *De la Guerra* (Buenos Aires: Ediciones Mar Océano, 1960) pp. 200-201.

En el enfoque del pensamiento clásico, además de lo ya resaltado, se evidencia una clara noción que diferencia lo que es estrategia con lo que es táctica. El elemento que produce la distinción se encuentra conformado por una perspectiva de alcance del enemigo.

Ya en la definición de Clausewitz es posible distinguir que él considera a la estrategia enlazando combates. Es decir, que el autor deja claramente establecido que no son preocupación de la estrategia los combates, sino la visión de conjunto de ellos.

El estudio de la concepción clásica hace concluir, con respecto al tema, que se consideraban tácticas las operaciones “dentro del alcance del enemigo y estratégicas las operaciones fuera de su alcance. Así la estrategia es el conjunto de movimientos en el Teatro de la Guerra y la táctica el conjunto de acciones que los Ejércitos realizan en contacto con el enemigo. Una maniobra es estratégica si acierta a burlar la confrontación que el enemigo desea. Una maniobra es táctica si logra o pretende mejorar las condiciones del contacto”⁶.

La visión presentada es resumida en un texto, estableciendo que la estrategia en su enfoque clásico consideraba⁷:

- “referencia a guerra, como concepto militar (no hay estrategia sin guerra y no hay guerra sin lucha militar);
- arte apoyado en bases científicas;
- actividad del más alto nivel militar;
- al conductor militar como conductor de la guerra;
- se orienta al objetivo político mediante la conquista de un objetivo militar, pero no hay una diferencia conceptual clara entre ambos;
- actividad militar al servicio de la política, lo que no siempre se diferencia claramente porque con frecuencia el conductor político es, al mismo tiempo, conductor militar;
- conducta humana, arte o habilidad para emplear los medios al servicio de un objetivo, siempre dentro de la idea de guerra, de medios militares y de objetivos políticos”.

La esencia de la estrategia era la conducción de la guerra, en la cual la resolución de la batalla constituía el elemento fundamental. Se trataba pues de un problema que obligaba al Comandante en Jefe a adoptar un método para lograr el propósito para alcanzar el fin. El fin estaba constituido por la victoria y el método por la maniobra.

La maniobra estratégica era el producto del pensamiento del Comandante en Jefe acerca de la forma cómo enfrentar la guerra y específicamente la batalla. El conjunto de sus acciones buscaba una decisión militar sobre el adversario que le impusiera su total derrota, donde la destrucción de la fuerza constituía un elemento central.

⁶Op. Cit. Escuela Superior del Ejército de España, p. 30.

⁷Eduardo Cholet, *El arte militar de los chinos* (Buenos Aires: Ed. Pleamar, 1969) p. 26.

Estas maniobras en el período que se analiza, correspondiente al enfoque clásico de la estrategia, eran fundamentalmente las siguientes⁸:

1. *La maniobra de penetración por el centro* (Figura N° 1)

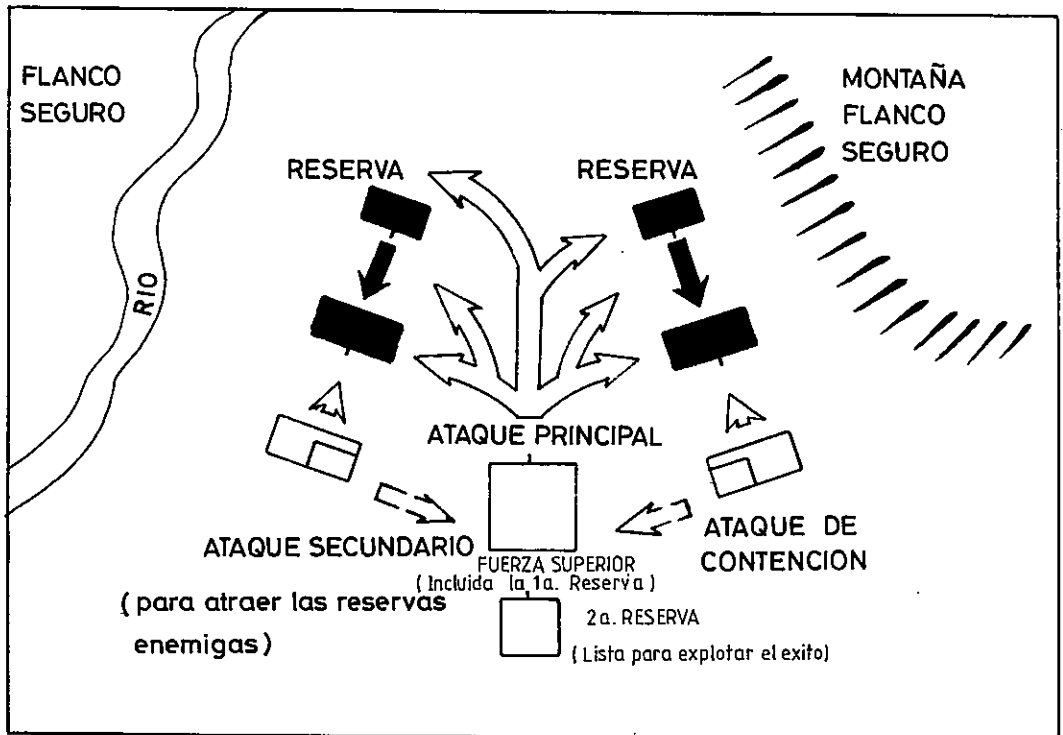


Figura N° 1

Esta es quizás la maniobra más antigua.

A menudo se resolvía un combate general, lanzando una reserva para forzar el centro del enemigo y así romper la cohesión de su resistencia. Por supuesto, se necesitaba habilidad para montar el golpe decisivo, a la vez que se requería aplicar decepciones y distracciones para preparar el camino. Bien empleado, el método podía llevar al encierro de parte de la fuerza hostil. Pero si se aplicaba en forma prematura o indebida, contenía ciertos peligros. Si la fuerza era insuficiente y no se lograba romper el centro, podía invitar a un contragolpe eficaz. Si un Comandante concentraba exceso de fuerzas en el centro debilitando sus flancos, corría el riesgo de ser envuelto.

Un maestro en esta maniobra fue Marlborough, que basó tres de cuatro victorias en el golpe de gracia por el centro.

⁸Para detallar las maniobras se han utilizado los conceptos que, con respecto al tema, considera David Chandler en su obra *Atlas of military Strategy*. London: Arms of Armour Press. 1980 (Traducción Sr. A. Guerrero).

2. La maniobra de envolvimiento por un solo flanco (Figura N° 2)

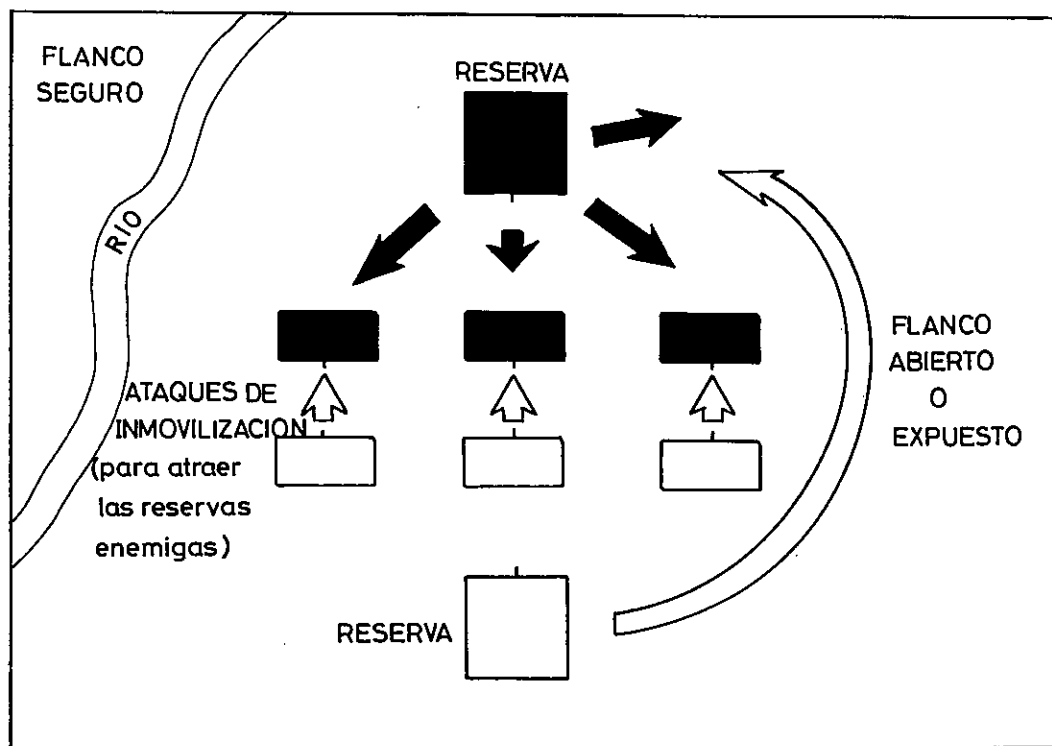


Figura N° 2

Si se podía desplegar fuerzas suficientes contra un extremo de la línea enemiga, de modo de obligarla a girar, esto podía hacerla volver hacia el centro en un creciente caos. Esto fue lo que Condé logró en Rocroi y Wellington en Assaye.

Por supuesto, un general necesitaba cuidarse contra el peligro de debilitar demasiado su centro para armar una fuerza suficiente contra el flanco. Los aliados cometieron este error en Austerlitz cuando dismantelaron su centro en las Alturas de Pratzen a fin de lograr lo que esperaban sería una fuerza decisiva contra el flanco derecho de Napoleón. En realidad, proporcionaron a los franceses la oportunidad de un contragolpe fatal que costó la batalla a los rusos y austriacos.

3. La maniobra de envolvimiento por ambos flancos (Figura N° 3)

Este era más difícil de lograr, ya que requería una superioridad masiva de fuerzas de parte del ejército que intentaba un envolvimiento total del enemigo. A menos que se tuviera esa fuerza, o el enemigo estuviera totalmente desmoralizado, el General que elegía esta maniobra corría el riesgo de dividir demasiado sus fuerzas, tentando con ello al enemigo a

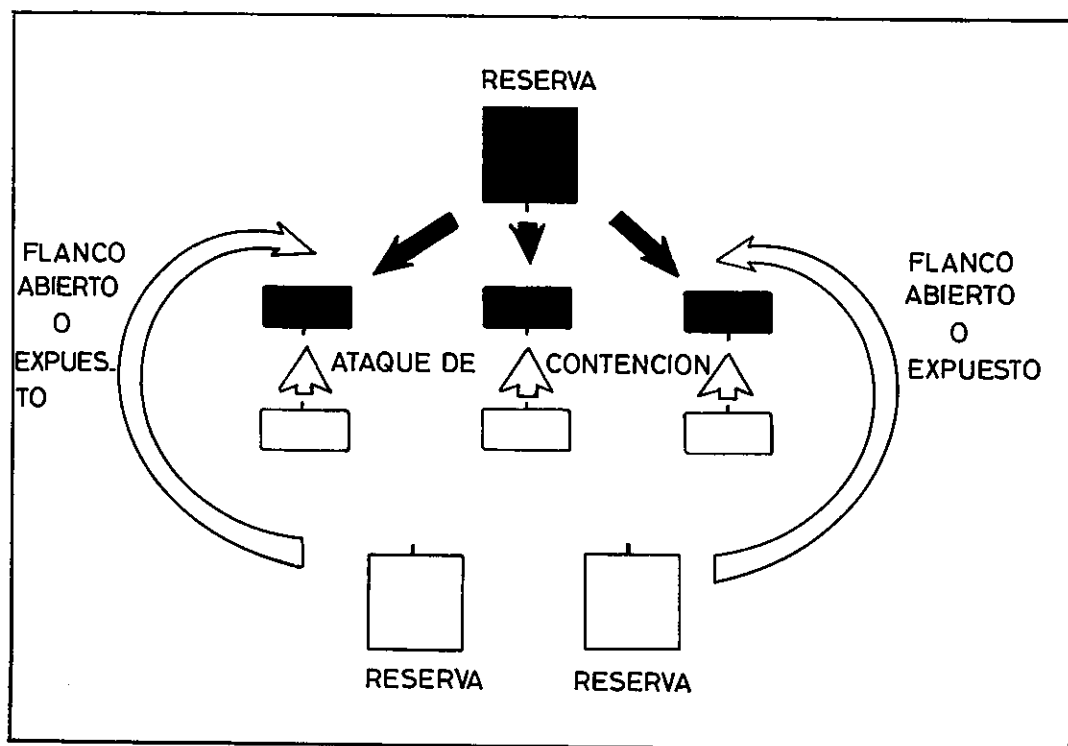


Figura N° 3

intentar un rompimiento con una fuerza superior en uno o más puntos. Se pueden dar dos ejemplos que ilustran ambas situaciones.

En Pruth, los turcos obligaron a capitular a Pedro el Grande después de rodear completamente su ejército con una fuerza enorme. Sin embargo, no tuvieron tanto éxito contra el Príncipe Eugenio en Belgrado, donde el Ejército Imperial, atrapado entre una guarnición turca que estaban sitiando y un gran ejército de relevo, consiguió abrirse paso a través de las líneas de este último en forma decisiva antes de obligar a rendirse a los primeros.

4. La maniobra de ataque en orden oblicuo (Figura N° 4)

Con esta maniobra, un general procura acumular fuerzas cada vez mayores contra un ala del ejército enemigo hasta que sucumbe bajo la implacable presión, mientras fuerzas pequeñas mantienen al resto de la línea de batalla enemiga ocupada a fin de distraer reservas del sector clave. El método se remonta a la antigüedad clásica pero posteriormente fue reimplantado con éxito por Federico el Grande, cuya conducción de la Batalla de Leuthen en 1757 estuvo basada en esta maniobra.

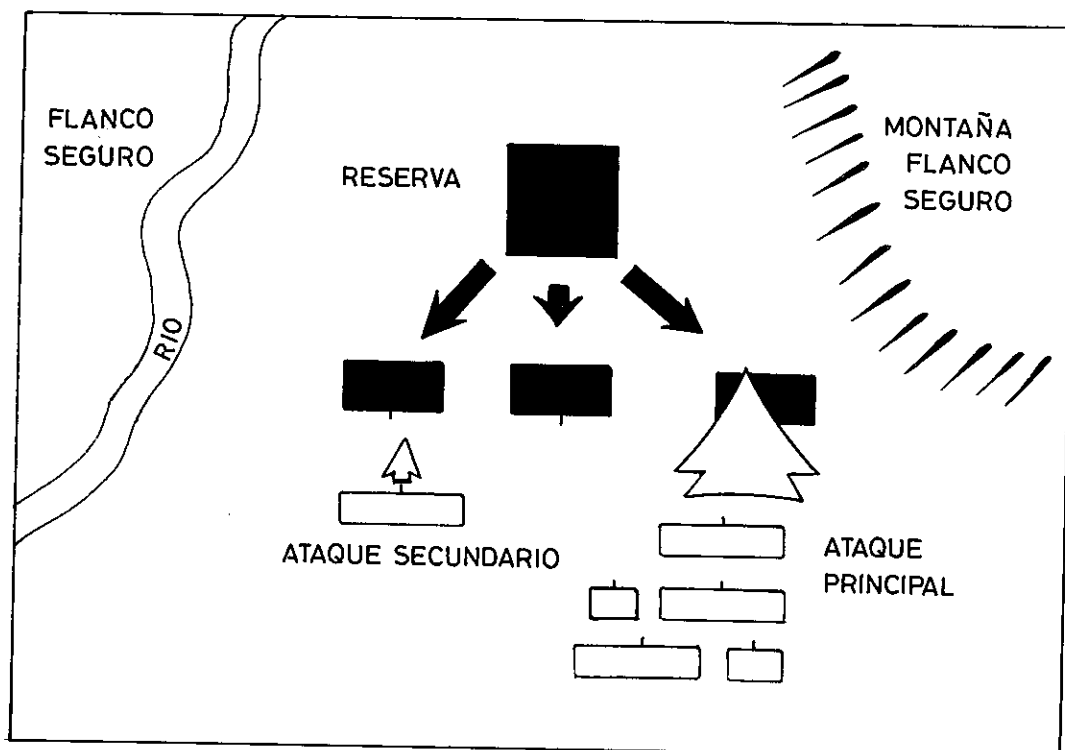


Figura Nº 4

5. La maniobra de retirada simulada (Figura Nº 5)

Se ha empleado a menudo para atraer al enemigo hacia una posición desfavorable, tentándolo con una aparente retirada precipitada, ofreciendo de este modo la perspectiva de una victoria supuestamente fácil. Por lógica, el método encierra peligros y ventajas. Entre los principales problemas se presenta el que una retirada fingida fácilmente puede convertirse en realidad a menos que se tenga cuidado extremo.

Este método era el favorito de las fuerzas otomanas que a menudo lo usaban para hacer salir a los ejércitos imperialistas de sus líneas formales de batalla con la esperanza de saquear los ricos campamentos turcos. Sin embargo, el Príncipe Eugenio soportó esta tentación en varias batallas de la región del Danubio.

El Duque de Wellington, en 1810, usó este método para atacar al Mariscal Massera a través de Portugal hacia las líneas de Torres Vedras, preparadas en secreto. Estas resultaron infranqueables al ataque y una trampa mortal para el Ejército Francés de Portugal.

Aunque no es un método para ser empleado en forma precipitada, cuando es aplicado debidamente por un General con criterio y un alto sentido de la coordinación, esta maniobra podría sorprender a un contrario y desequilibrarlo, las repercusiones psicológicas de

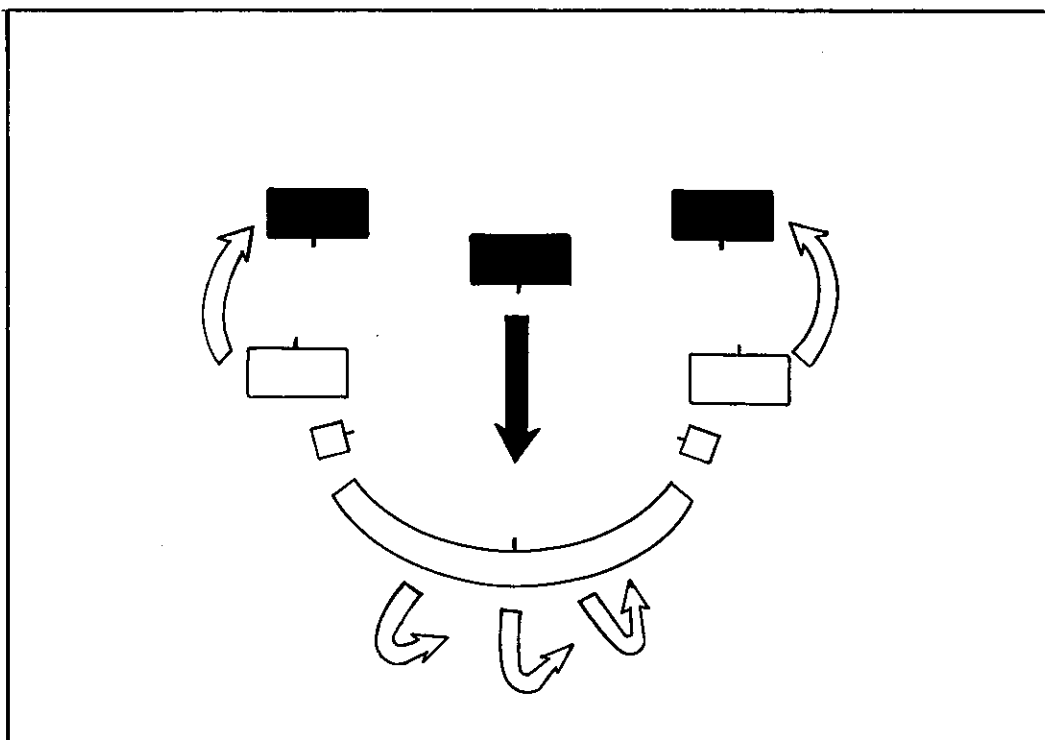


Figura N° 5

encontrar a un enemigo que se le supone dominado, invirtiendo repentinamente su comportamiento puede ser altamente desestabilizador.

6. *La maniobra de ataque desde una Posición Defensiva* (Figura N° 6).

Para adoptar este método, un ejército prepara una posición defensiva bien escogida hacia la cual el Comandante procede a atraer a su enemigo antes de elegir el momento de reasumir la ofensiva y lanzar un ataque impetuoso. Evidentemente, esta maniobra se asocia con la anterior y, en realidad el uso de Wellington de la línea triple de Torres Vedras, primero para confundir a Massera y luego para usarla como trampolín para un contraataque es el mejor ejemplo.

Este método puede crear una mentalidad excesivamente defensiva y puede servir de excusa para la postergación indefinida de la acción ofensiva. La confianza indebida en las líneas y posiciones fuertemente preparadas puede, por lo tanto, resultar ser una trampa y un engaño.

7. *La maniobra de la Aproximación Indirecta* (Figura N° 7)

Con este método, la atención del enemigo se distrae con operaciones secundarias

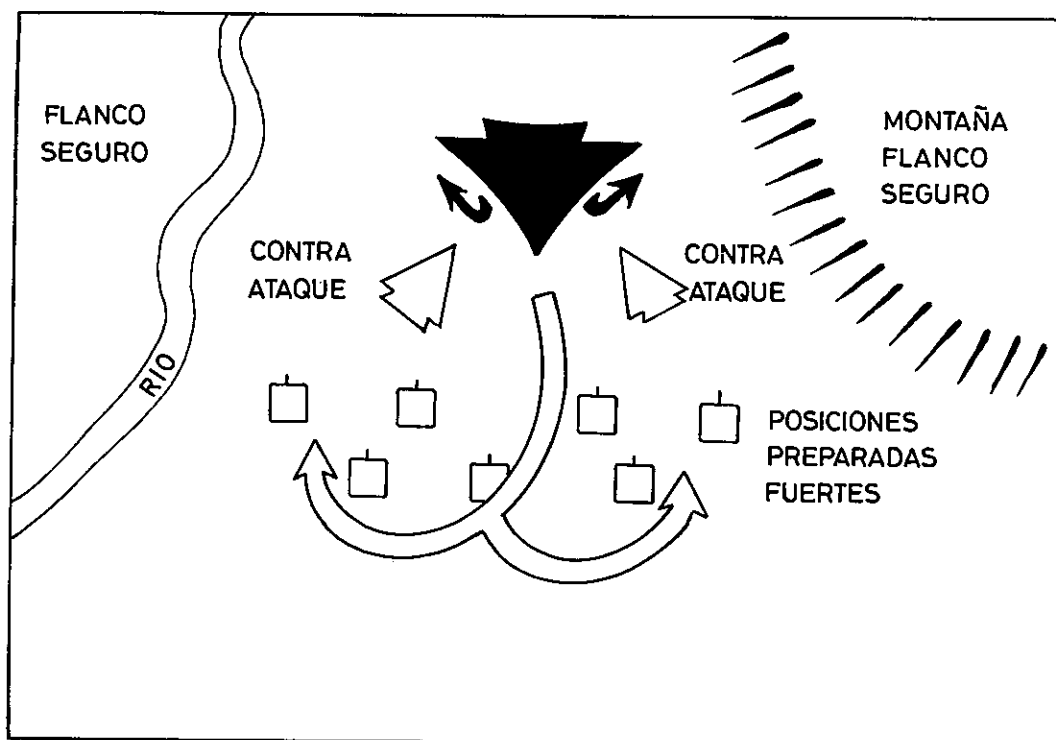


Figura Nº 6

mientras el cuerpo principal, o al menos las fuerzas mayores avanzan a envolver estratégicamente el flanco o la retaguardia del enemigo. Si se completa con éxito este movimiento sin que la víctima se dé cuenta de lo que se intenta, las líneas de comunicación del enemigo se cortan y, con la interrupción de los suministros y refuerzos, su posición se hace crítica. La única alternativa para el adversario sería que el ejército amenazado se diera media vuelta y tratara de reabrir sus comunicaciones con sus depósitos y bases, aceptando en el proceso una batalla de "frente invertido". En el caso de perder esta opción, la situación de un ejército se hace crítica, ya que la línea natural de retirada está bloqueada. Obviamente, la velocidad y la sorpresa son vitales para el éxito de este método.

Muchos Comandantes han intentado usar esta maniobra estratégica, pero los riesgos implícitos en el método atemorizaron a muchos otros. Como lo señalaba Federico el Grande, el peligro era que un oponente podía darle a uno el mismo trato que estaba recibiendo.

Las maniobras sintéticamente antes detalladas fueron las que básicamente conjugaron los Comandantes de las fuerzas militares de los siglos xvii, xviii y xix. En el siglo xx muchas de ellas, en su esencia, constituyen formas de actuar en la guerra clásica. Las doctrinas de los diferentes ejércitos recogen esta teoría y la aplican a sus especiales situaciones, reconociendo que el lineamiento general o bosquejo de lo que puede hacerse permanece más o menos similar.

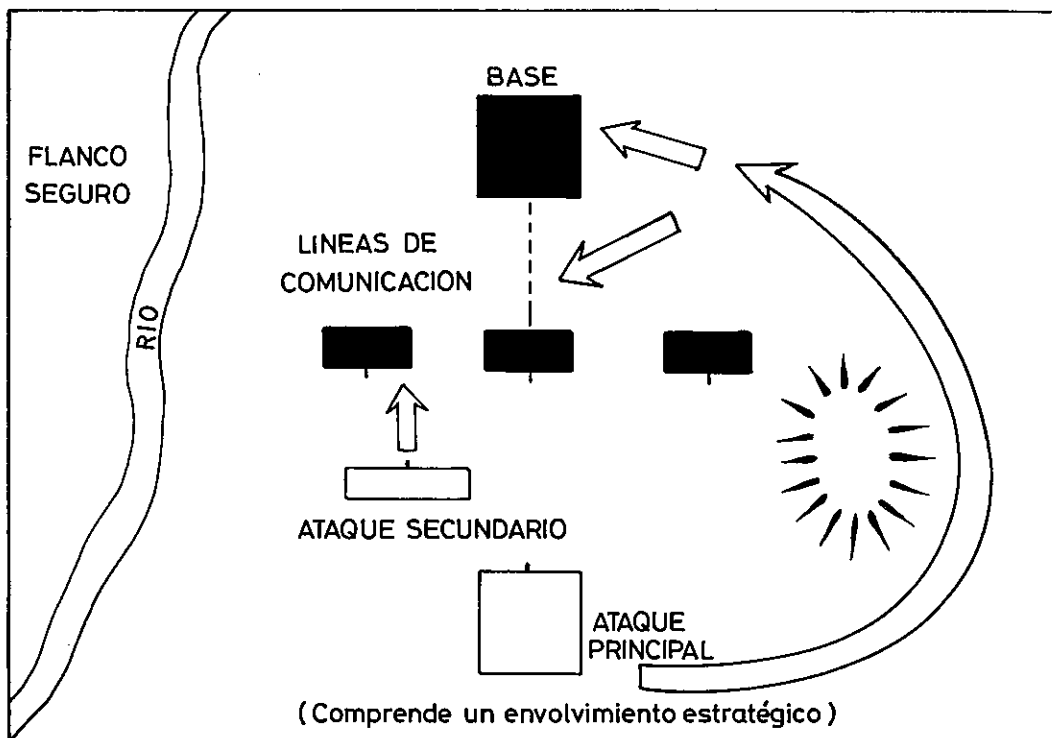


Figura N° 7

Sin embargo, aunque esas maniobras, como ya se reconoció, tienen incluso hoy vigencia, sólo se enmarcan en la visión de una estrategia clásica, o estrategia militar.

En efecto, con la evolución del concepto de la guerra, también evoluciona la visión de la estrategia a partir de fines del siglo XIX y ya muy aceleradamente, en la iniciación del siglo XX. Así se abandona el enfoque clásico ya presentado y se incursiona en una visión más amplia del término.

E. LA CONCEPCION MODERNA DE LA ESTRATEGIA

Es el Mariscal de Campo francés Ferdinand Foch quien a comienzos de siglo aporta un enfoque que llegaría a constituir la base de la futura ampliación del enfoque de la estrategia, que sería desarrollado posteriormente por otros autores.

Su punto de vista, básicamente, consiste en que la estrategia debe armonizar acciones políticas, económicas, militares, diplomáticas y de otro tipo en un juego abstracto en que está presente la oposición de dos voluntades. Su enfoque es de clara inspiración clauswitziana; sin embargo, no hace separación de los instrumentos. Para él estrategia es el arte de la "dialéctica de las voluntades" que emplean la fuerza para resolver el conflicto⁹. Así, ya no la

⁹Ferdinand Foch, *Los Principios de la Guerra*. (Buenos Aires: Círculo Militar Argentino, 1943) pp. 21-27.

circunscribe a la sola fuerza militar y al mismo tiempo incorpora el concepto “voluntad”, que tiene una clara connotación de diferentes instrumentos donde lo moral, lo psicológico, lo económico, lo pertinente a la cohesión interna y otros factores tienen radical importancia.

A partir de lo anterior se desarrolla el pensamiento que tiende a enfocar a la estrategia en un marco global. Sus ideólogos son Liddell Hart y Beaufre y sus más recientes impulsores Raymond Aron y Henry Kissinger.

Sir Basil Henry Liddell Hart es un Oficial inglés dedicado al estudio de la estrategia. Para muchos su obra intelectual se compara a la de Clausewitz. Formula la teoría de la Aproximación Indirecta¹⁰. Sin embargo, para llegar a ella antes analiza y establece su visión acerca de la estrategia, que es lo que se estima interesante resaltar para efectos de este estudio.

Liddell Hart concreta la necesidad, en lo que respecta a la conceptualización de estrategia, de ampliar la visión imperante fuertemente influenciada por la concepción de Karl Von Clausewitz. Dicho enfoque establecía —como se recordará— que estrategia es “el arte de emplear las batallas como medio para lograr los objetivos de la guerra. En otros términos la estrategia establece el plan de guerra, trata el curso de las distintas campañas que la componen y regula las batallas que han de librarse en cada una”¹¹.

Con respecto a esa visión y específicamente en lo referido al pensamiento del insigne autor de la obra “De la Guerra”, Liddell Hart formula dos críticas fundamentales¹². Según él la definición “tiene el defecto de introducir la técnica guerrera en el dominio de la política o alta dirección de la guerra, la cual cae necesariamente bajo la responsabilidad de los gobiernos y no de los Jefes Militares que aquellos emplean como agentes ejecutivos de las Operaciones”. Asimismo de “limitar el significado de la estrategia a la simple utilización de la batalla, siguiendo así la idea de que la batalla es el único medio para lograr el objetivo estratégico”.

A partir de este enfoque crítico el autor desarrolla su propia concepción de la estrategia, la que en síntesis ve como “el arte de distribuir los medios militares para realizar los fines de la política”¹³.

En este aspecto sin duda aparecen factores que son novedosos con respecto al enfoque tradicional. Estos se centran fundamentalmente en el aislamiento de lo militar al ámbito castrense, asunto propio de la estrategia. Reconoce sí la subordinación a fines que trascienden el marco de esa ciencia o arte y que competen a la política, la cual, no por ello, tiene incumbencia en lo relativo a la distribución de los medios, centrado su rol, en la determinación de los ya mencionados fines.

¹⁰Basil Liddell Hart, *La Estrategia de la Aproximación Indirecta* (Iberia: Joaquín Gil Ed. 1946) p. 377.

¹¹Op. Cit. Clausewitz, 1960, pp. 200-201.

¹²Op. Cit. Hart, 1946, pp. 200-201.

¹³*Ibidem*, p. 203.

Es así que su visión permite establecer que la estrategia debe aplicar lo más provechosamente posible al interés de la alta política de la guerra la fuerza que le es concedida en el teatro de operaciones que se le asigna.

Sin embargo si el estratega militar considera que la fuerza concedida es inadecuada para la tarea indicada, la política se lo justifica si así lo quiere y si su opinión es rechazada, puede desechar o renunciar al mando de la fuerza.

Por otra parte establece que una política de guerra de objetivo limitado, impone una estrategia de objetivo limitado y una resolución decisiva sólo deberá ser adoptada con la aprobación del gobierno, el cual es el único que puede decidir, si vale la pena, por ejemplo, la total destrucción del poder militar del adversario para el objetivo político de la guerra.

Los pensamientos del autor que se analiza aclaran el papel de la estrategia militar en relación con la política, en el sentido que es la política que abarca la totalidad de los campos de acción del Estado que se enfrenta a la guerra, la que debe decidir el papel que en el conjunto le cabrá a la fuerza militar para conseguir el objetivo perseguido¹⁴. Al mismo tiempo dentro de ese papel ya definido, el empleo de la fuerza militar será de exclusiva incumbencia de la conducción militar.

El enfoque del pensador británico que ha sido analizado es desarrollado y ampliado por el General André Beaufre. Este insigne pensador militar desarrolló en su obra una relación muy interesante de la conducción militar con la política donde ella se enmarca. Su aporte a la teoría de la guerra y fundamentalmente a la estrategia es reconocido como trascendente en el siglo xx. Por eso se procederá a destacar lo fundamental de su pensamiento en relación con el tema de trabajo.

Beaufre se pregunta al inicio de su obra ¿Qué es la Estrategia? Por la claridad de su concepción y por el enfoque comparativo en relación a la visión de Liddell Hart a continuación se transcribe su respuesta.

“Si se parte del concepto antiguo de la estrategia militar, se diría que se trata del arte de emplear las fuerzas militares para alcanzar los resultados fijados por la política. Esta definición, que apenas se aparta de los términos de Clausewitz, es la que Liddell Hart ha formulado de nuevo hace unos años. En su reciente libro, Raymond Aron ha vuelto a emplearla casi literalmente”.

A mi parecer, esta definición es estrecha, ya que sólo concierne a las fuerzas militares y más bien se podría redactar en la forma siguiente: es el arte de hacer que la fuerza concurra para alcanzar las metas de la política. Aquella definición presenta el inconveniente de referirse al conjunto del arte militar. Ahora bien, es tradicional subdividir dicho arte en estrategia y en táctica. Más recientemente se ha admitido otra subdivisión: la logística. Si la

¹⁴Roberto Arancibia. Desarrollo de la Teoría y Aplicación de la Maniobra de Aproximación Indirecta para el caso nacional. *Memoria Acague*. 1981 pp. 9-10.

estrategia no es la táctica ni la logística, ¿qué es? La táctica es muy claramente el arte de emplear las armas en el combate para conseguir su mejor rendimiento. La logística es la ciencia de los movimientos y de los abastecimientos. Ambas se refieren “a la combinación de las cosas materiales” y presentan un carácter científico concreto que las hace bastante análogas al arte del ingeniero.

Si nos referimos a la frase de Napoleón comentando una cita de Lloyd, que oponía “la parte divina” a “la combinación de las cosas materiales”, la estrategia sería entonces “la parte divina”. De ahí a conferirle el prestigio de la chispa del genio, no hay más que un paso que se ha venido dando con frecuencia. Pero en la mayor parte de los casos, el genio no es sino una larga paciencia. Divina o no, la estrategia ha de ser pensable y razonable. ¿Qué es, pues, si no se sitúa ni en el plano de las cosas materiales ni en el plano de la política?

Creo que la esencia de la estrategia yace en el juego abstracto que resulta, como ha dicho Foch, de la oposición de dos voluntades. Es el arte que permite, independiente de toda técnica, dominar los problemas que plantea en sí todo duelo, para permitir precisamente emplear las técnicas con la máxima eficacia. Es, pues, el arte de la dialéctica de las fuerzas, o aún más exactamente, el arte de la dialéctica de las voluntades que emplean la fuerza para resolver su conflicto.

Esta definición podrá, desde luego, parecer muy abstracta y muy general. Pero es justo en este nivel donde conviene colocar la estrategia si se quiere comprender su estructura mental y las leyes que en ella se pueden descubrir”¹⁵.

Sin duda la concepción del pensador francés hace aparecer elementos absolutamente novedosos. Ellos en lo principal son:

- La ampliación del ámbito de la estrategia al sacarla de lo puramente militar, a un espectro más amplio y total. Lo anterior cuando reconoce que ya no es la distribución de medios militares exclusivamente, sino de las fuerzas. Así usa el término fuerza en el sentido de dialéctica de las voluntades, que sin duda incluye el amplio marco de todo el potencial de la Nación.
- La dificultad de separar estrategia y política, lo cual a juicio del autor implica riesgos.

Posteriormente en estudios más elaborados de su teoría Beaufre llega a establecer su concepto que define estrategia total como la “elección de los medios tendientes a alcanzar los objetivos fijados por la política”¹⁶. Agrega “desde ahora la gran política y la estrategia total aparecen como dos dominios distintos que comportan recortes —además variables— sobre una gran playa común”¹⁷.

En esta reformulación de su pensamiento se mantienen los elementos innovadores ya detallados; sin embargo, se conceptualiza acerca de la existencia del plano político, sin que

¹⁵ André Beaufre, *Introducción a la Estrategia*. (Madrid: Gráficas Aragón S.A., 1965). pp. 28-30.

¹⁶ André Beaufre, *Estrategia de la Acción*. (Buenos Aires: Ed. Pleamar, 1966). p. 75.

¹⁷ *Ibidem* p. 76.

se renuncie a que la estrategia mantiene, para obtener los fines que la política le imponga, la posibilidad del uso de un amplio espectro de medios, donde el militar sólo es uno más. Es el concepto que se conoce como estrategia total.

Desde la perspectiva de ese concepto los medios de los cuales dispondrá la estrategia pueden ser materiales y morales e ir desde el bombardeo nuclear hasta la propaganda o el tratado de comercio. La preocupación estratégica consistirá en seleccionar los más adecuados para lograr el fin determinado por la política y conformar con ello —es decir con los medios elegidos— una forma de actuar que suponga su empleo armónico hasta llegar a la obtención del objetivo.

Para muchos críticos del enfoque del General Beaufre su concepción arrastra a una militarización de la política. Llegan a esta conclusión al afirmar que lo que plantea el autor como estrategia total es política.

El mismo Beaufre aclara que no es así, ya que lo que se busca con la estrategia total es una concepción estratégica de conjunto, al más alto nivel —es decir, el político— que permita una armonización en el empleo de todos los recursos de una Nación para obtener un objetivo político. Esta estrategia total aunque es realizada por el máximo conductor del escalón político, es decir, el gobierno de un Estado Nación, se orienta a la selección de medios y a la conducción de acciones tras los objetivos previstos. Por el contrario el gobierno, en el ámbito de su preocupación política, orienta su acción a la definición de fines u objetivos.

A partir de este concepto Beaufre llega a conformar ciertos modelos estratégicos. Estas son formas de actuar que se adoptan para el logro de un objetivo contrapuesto, entre Estados. Conforman en el hecho verdaderas opciones de acción Política Exterior. La diferencia fundamental entre cada uno está constituida en el rol específico que tienen los distintos medios. Es así como producto de lo anterior cada opción constituye una forma de actuar diferente. En una se privilegia la fuerza apoyada por el resto de los medios, en otra se busca el logro de objetivos, prioritariamente, mediante medios diplomáticos y psicológicos y así cada modelo considera la acción diferenciada de los medios con los cuales se está “haciendo” estrategia, en su concepto total.

Los modelos estratégicos que Beaufre plantea son los siguientes¹⁸:

— *Amenaza Directa*

Este modelo busca la obtención del objetivo sin tener que recurrir a las acciones de hecho, mediante una demostración de fuerza suficiente que obligue al adversario a aceptar la decisión impuesta con la sola presión de la amenaza.

— *Presión Indirecta*

Este modelo consiste en la aplicación de acciones más o menos insidiosas de carácter político, diplomático y económico, a través de las cuales se pretende lograr la decisión.

¹⁸Juan C. Salgado “Clasificación de los Conflictos Modernos” *Memoria ACAGUE*. 1981, pp. 47-58.

— *Victoria Militar*

Corresponde a la concepción de la Guerra Clásica sustentada por Clausewitz, en que se emplearán fundamentalmente las fuerzas militares, en un enfrentamiento con el adversario para someterlo a la propia voluntad y alcanzar los objetivos fijados por la política.

— *Lucha total prolongada con débil intensidad militar*

Corresponde a un conflicto de larga duración en que se busca desgastar al adversario y en que los objetivos representan diferente valencia para los oponentes.

— *Acciones combinadas y sucesivas*

Este modelo consiste en la combinación de la amenaza directa con la presión indirecta y acciones de fuerza limitada.

Al analizar las características de cada uno de los modelos es posible darse cuenta que el General Beaufre distingue dos grandes categorías en la estrategia total basado en que ésta tiene un modo mayor y un modo menor. Una visión resumida de ambas es la siguiente¹⁹:

— *Estrategia Total en el modo directo*

Es aquella en que la búsqueda de la decisión se basa en las fuerzas militares, ya sea mediante su empleo o la sola amenaza de su utilización. Lo importante, bajo el concepto de estrategia total, es que dichas fuerzas representan sólo uno de los medios a emplear, llevando en este caso el peso de la acción. En otras palabras, los restantes campos de acción orientan su actividad hacia maniobras que cooperen al frente bélico, constituyendo en conjunto la estrategia total sobre el modo directo. Este sería por lo tanto el modo mayor.

— *Estrategia Total en el modo indirecto*

Es aquella en que la acción principal la realizan medios no militares, teniendo éstos sólo un papel contribuyente en el resultado esperado.

En relación a esta modalidad, señala el General Beaufre que como los medios materiales son siempre limitados, se debe recurrir a la utilización del factor psicológico, que presenta características de infinito.

Esto corresponde al modo menor de la estrategia total.

Conforme lo expuesto es posible concluir que la contribución a la estrategia que hace el General Beaufre es fundamental. Hasta el momento ya se puede establecer —como producto de lo analizado— que:

— Amplía la definición o alcance de la estrategia.

¹⁹R. Bocaz, H. Harvey. "Contribución de A. Beaufre a la Estrategia Contemporánea". *Memoria ACA-GUE*. 1985, pp. 10-11.

- Desarrolla el concepto de estrategia total.
- Estructura ciertos modelos estratégicos.
- Conformar los modos dentro del ámbito de la estrategia total.

En este último aspecto y dentro del modo indirecto se inscribe su concepto muy conocido de estrategia indirecta, el cual por su novedad e importancia será detallado a continuación.

Con respecto a la estrategia indirecta establece que ella “aparece como el arte de saber explotar lo mejor posible el estrecho margen de libertad de acción que escapa a la disuasión por las armas atómicas, obteniendo éxitos decisivos importantes pese a la limitación, a veces extrema, de los medios militares que pueden ser empleados”²⁰.

Del concepto antes transcrito —el cual es reconocido por el autor como una definición— se desprende que la decisión no está radicada en la victoria militar sino en otros medios que cubren un amplio espectro donde irán a coactuar diferentes elementos.

Un especial énfasis en este factor recibe el concepto de libertad de acción, el que es visto por el autor como un elemento esencial que por lo reducido de su estado en la situación del mundo actual requiere de una amplia explotación. Esto para ser efectuado necesita de una basta gama de procedimientos y medios, todos matizados por cuanto de no ser así y al reflejarse en acciones unilaterales y únicas no permiten explotar la escasa libertad de acción existente.

Esta libertad de acción, Beaufre la ve como dependiente en escasa parte de las operaciones militares y relacionada en cuanto a su logro y uso con factores tales como:

- Disuasión nuclear.
- Reacción internacional.
- Posibilidades morales del adversario.
- Presiones exteriores.

Es así que la búsqueda de la libertad de acción implica —para el autor— detener al adversario empleando un conjunto de medios políticos, económicos, diplomáticos y militares, los que orientados a un mismo objetivo y accionando en forma diferente cada uno, en una maniobra tipificada como maniobra exterior, buscarán en el contexto mundial asegurar el máximo de acción.

Esta maniobra orientada fundamentalmente a obtener disuasión tiene dos requisitos fundamentales:

- Que la propia fuerza nuestra sea capaz de constituir una amenaza global.
- Que las acciones previstas, se inscriban dentro de una línea política convenientemente escogida con el objeto de formar un todo coherente.

La materialización de lo anterior asegura la posibilidad de cierto grado de libertad de

²⁰Op. Cit. Beaufre, p. 128.

acción, lo cual permite a continuación concebir la maniobra interior que en un espacio geográfico determinado busca la obtención de ciertos resultados.

Esta maniobra interior se relaciona con tres variables a saber:

- Las fuerzas materiales.
- Las fuerzas morales.
- La disuasión.

Los tres factores enunciados son conjugados entre sí a fin de determinar el grado de fortaleza o debilidad de unas y otras en una acción donde interactúen. Se obtiene así una suerte de proporción que marca el grado de superioridad o inferioridad de cada uno. De ella se derivan dos formas de maniobras estratégicas que son:

- La llamada maniobra de la alcachofa que busca lograr en un breve plazo, producto de la superioridad de fuerzas, un objetivo parcial a la medida de la libertad de acción externa de que se dispone.
- La llamada maniobra por laxitud que busca alcanzar un objetivo, a veces importante, por una prolongación de un conflicto concebido y organizado de suerte que sea cada vez más costoso y abrumador para el adversario.

La estrategia indirecta conforme a la concepción de su autor considera de acuerdo a lo expuesto, un conjunto de medios políticos, diplomáticos, económicos y militares, aplicados en el nivel de la estrategia total, que buscan quitar al adversario su iniciativa, a fin de lograr un grado de libertad de acción adecuado que permita a los propios medios actuar en diferentes planos de manera tal, que asegure la imposición de la propia voluntad.

Sin embargo, aunque siempre establece la acción de los medios ya detallados es interesante volver a resaltar el grado de importancia que a cada uno otorga. Para ello se estima que lo más pertinente es transcribir su pensamiento con respecto a la materia cuando concreta²¹:

“De suerte que la estrategia indirecta no es más que la aplicación de la fórmula general de la estrategia a valores extremos de ciertas variables, la fuerza (reducida al mínimo) y el tiempo (considerablemente aumentado). En efecto, la fórmula general de la estrategia, simplificada como una fórmula de Einstein, puede ser representada por el símbolo:

$$E = KF \psi t$$

en el que K es un factor específico del caso particular, F representa las fuerzas materiales, ψ las fuerzas morales y t el tiempo. En estrategia directa, el factor fuerzas materiales es preponderante, el factor ψ mucho menos importante y el factor t relativamente más corto.

En estrategia indirecta, la importancia relativa de las variables resulta invertido, convirtiéndose ψ en elemento preponderante”.

En la parte de este trabajo en que se ha desarrollado la teoría de la estrategia, en su concepto moderno, han sido resaltados los elementos fundamentales que la conforman.

²¹Op. Cit. Beaufre, 1965, p. 152.

Sin embargo, hay una importante contribución de Liddell Hart que no ha sido mencionada. Se debe a que, aunque es anterior a la formulación de la teoría de Beaufre, se inscribe en el contexto de la estrategia directa. Es decir, constituye una forma de actuar propia del modelo de victoria militar. Debido a esta razón es que se optó metodológicamente por analizar antes el marco global para poder entender que esta maniobra es propia de una determinada estrategia. Relacionándola con las maniobras clásicas detalladas en el análisis de los siglos anteriores al siglo xx, es posible establecer, que la aproximación indirecta se encuentra en ese contexto.

Liddell Hart en ninguna parte de su obra procede a dar una definición de la aproximación indirecta. Sin embargo, el análisis de los conceptos que desarrolla para conformar su teoría, permite distinguir algunos elementos básicos que vienen a conformar el elemento central de ella.

Entre los principales es posible establecer:

- Que la maniobra de aproximación indirecta sirve a la solución del problema estratégico propio del nivel militar y no de la gran estrategia o estrategia total.
- Que esta maniobra busca conformar una situación de los medios disponibles tal, que cree condiciones para evitar la batalla o bien si ello no es posible para que al darse ella se produzca en las mejores condiciones.
- Que la batalla, elemento central en el cual todas las teorías estratégicas anteriores fundaban el logro de la decisión, se ve en este caso como un medio último al cual se debe llegar sólo y cuando ello sea absolutamente necesario. Para eso previamente hay que haber revertido la relación de fuerzas, haciéndola ampliamente favorable, mediante diferentes procedimientos que sirvan tal fin.
- Que esta maniobra prioritariamente busca imponer la decisión sobre el adversario mediante una serie de movimientos y acciones que no consideran la batalla como el elemento central de ellas.
- Que lo anterior se logra mediante la obtención de la dislocación del enemigo, la que desarticula su dispositivo.
- Que la esencia de la teoría descansa en la dislocación del enemigo y la explotación de condiciones favorables con el fin de obtener una decisión.
- Que su fin es la obtención de la victoria militar.

Se advirtió al inicio de este análisis que el autor no había conceptualizado una suerte de definición de su teoría. Sin embargo, el General André Beaufre con respecto a ella establece: “consiste en no coger el toro por los cuernos, o sea en no enfrentarse con el enemigo en una prueba de fuerza directa, sin antes de abordarlo no haberlo desasosegado, sorprendido y desequilibrado mediante una aproximación imprevista, efectuada en direcciones desviadas”²².

²²Op. Cit. Beaufre, p. 125.

Definido anteriormente el elemento central de la teoría, se detallarán algunos aspectos componentes que permiten su comprensión global.

Se advirtió que uno de los elementos centrales de la aproximación indirecta era la búsqueda de la dislocación del enemigo. Consiste en el trastorno del dispositivo enemigo en forma tal que lo obligue a variar sus previsiones, fundamentalmente las relativas a distribución y organización de sus fuerzas.

Lo anterior normalmente se obtiene mediante cambios de frente, separación de fuerzas, corte de abastecimiento, determinación de objetivos alternativos, uso de líneas de menor resistencia en lo físico y línea de menor expectación en lo psicológico; estas dos últimas combinadas en forma tal que rompan el equilibrio del adversario.

Liddell Hart otorga al elemento psicológico un valor importante, haciendo presente que el Comandante debe percibir en su mente todos y cada uno de los efectos de las acciones físicas que se estructuren, constituyendo esta percepción factor fundamental en la dislocación que se pretende obtener. Es así como en toda su teoría subsisten estos dos enfoques que coactúan siempre. Están representados por el ámbito de lo físico y lo psicológico. Ambos se orientan a privar al enemigo de la libertad de acción mediante su división, producida en forma previa por su incapacidad de poder concebir adecuadamente para el logro de su objetivo. Además de los factores ya enunciados reviste importancia para el autor el problema de la concentración de la fuerza propia. Se logra según el, cuando previamente se ha obtenido la dispersión de la del enemigo produciéndose en cierta forma la anulación de su defensa. Este aspecto se relaciona directamente con su pensamiento con respecto al método de avance.

En efecto este método de avance será el que colocará a la fuerza en posición adecuada para obtener la concentración de ella. Sin embargo, para lograr este propósito estima el autor que las características de los conflictos obligan a materializar un avance disperso, ya sea contra un solo objetivo encontrado, varios objetivos concentrados o bien hacia objetivos distribuidos. De este enfoque surge su visión de la aproximación donde el elemento geográfico tiene un papel importante.

Finalmente parece adecuado para terminar esta visión más detallada de la teoría que postula Liddell Hart, transcribir sus conocidos axiomas que en cierta forma resumen la esencia de su pensamiento:

- Ajustad el objetivo a los medios disponibles.
- Mantened vuestro objetivo constantemente en la mente.
- Escoged la línea de acción más inesperada.
- Aprovechad la línea de menor resistencia.
- Tomad una dirección operativa que ofrezca objetivos alternativos.
- Asegurar que tanto el plan como las disposiciones sean flexibles, es decir, adaptables a las circunstancias.
- No debéis lanzar todas vuestras fuerzas en un solo golpe mientras vuestro enemigo está en guardia o en condiciones de eludir o resistir dicho golpe.

— No debe repetirse un ataque en la misma forma o en la misma dirección si ha fracasado con anterioridad”.

El cuadro de la Figura N° 8 resume en una forma muy adecuada y completa cada uno de los elementos teóricos desarrollados, con respecto a la teoría de la aproximación indirecta.

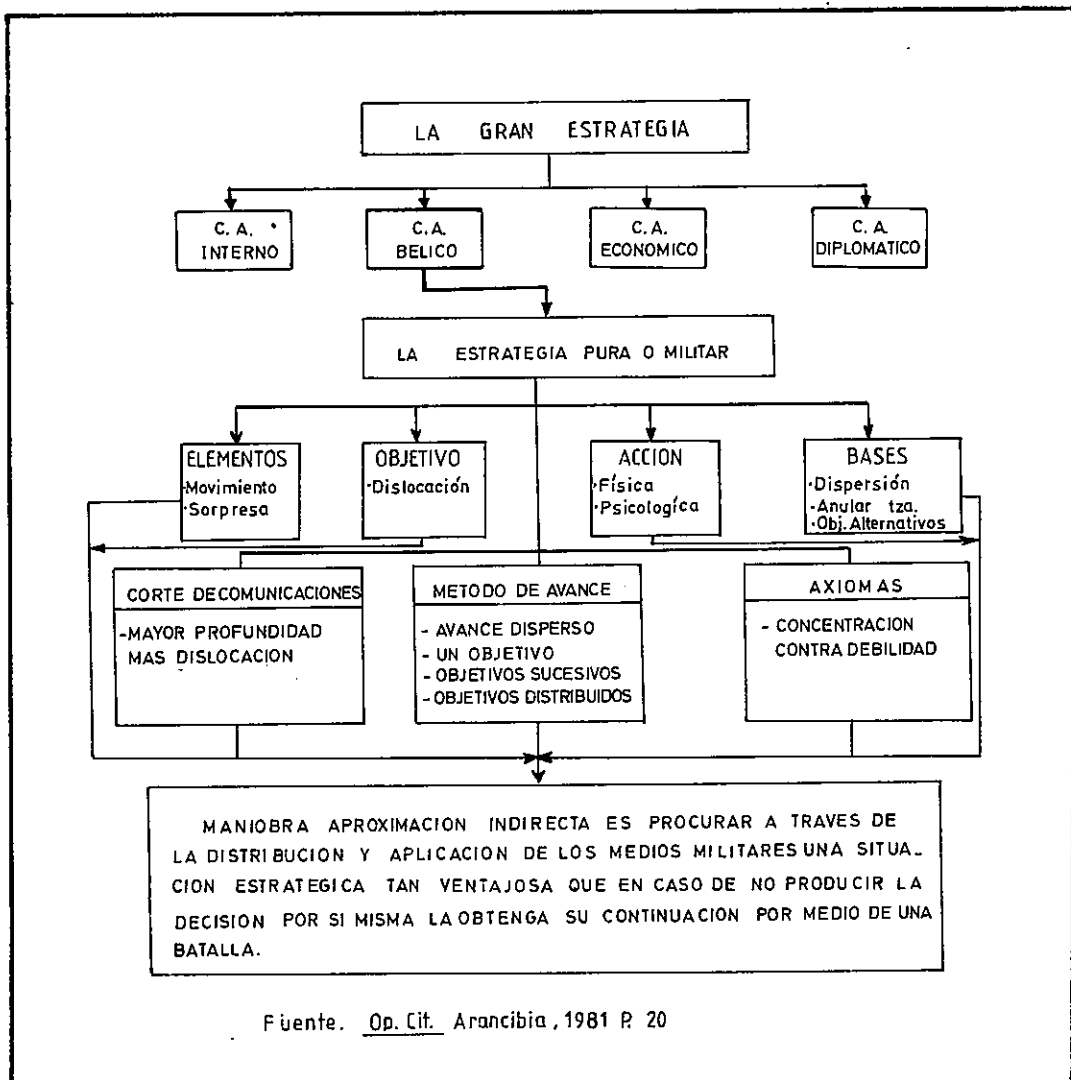


Figura N° 8

Finalmente, en el presente siglo ha existido consenso en teorizar en relación a los niveles de la estrategia. En relación al tema establece un artículo²³:

“Los distintos niveles de la estrategia producirán según algunas teorías una pirámide de estrategias distintas e interdependientes en cuyo vértice sirve la estrategia total (nacio-

²³Jaime Concha. “Nuevas Dimensiones de la Estrategia” *Memorial del Ejército* N° 397, 1978, pp. 90-91.

nal o gran estrategia). Su papel es coordinar y dirigir a las estrategias sectoriales psicosocial (interna), económica, militar, externa. Estas estrategias existen de hecho...” .

Se ha efectuado un análisis de lo que genéricamente se conoce con el título de concepción moderna de la estrategia. Es un tema complejo y que debe establecerse muy claramente, es aún más amplio que lo detallado en estas líneas.

En efecto, a partir de lo desarrollado —que se estima constituye el elemento básico— hay toda una argumentación que desarrolla las ideas de los pensadores descritos o que las critican, reformulando algunos aspectos.

Dentro de los tratadistas que se refieren al tema son fundamentales, entre otros, los aportes de Raymond Aron, Leo Hamon, John Collins, Henry Kissinger y Bernard Brodie. Para una perspectiva aún más amplia que la presentada, resulta fundamental un estudio más detallado de estos autores.

F. CONCLUSION

Se ha efectuado una revisión de los conceptos básicos de la estrategia. Esta se ha iniciado con la advertencia que la visión, con respecto al tema, ha evolucionado a través del tiempo en forma importante.

Como producto de lo anterior se destacaron los grandes ciclos que marcan hitos en el proceso de cambio en la visión del concepto, detallando los elementos fundamentales en cada uno.

A continuación, con mayor detalle, se entró a conceptualizar en relación a la estrategia en su enfoque clásico estableciendo el marco teórico en que se entendía y las formas en que se aplicaba.

Luego se efectuó un análisis de la estrategia en el presente siglo. Se hizo especial énfasis en la ampliación del ámbito de la estrategia, en su evolución, en la aparición del concepto de estrategia total, en los modelos en que dicha estrategia se puede aplicar y en los modos de actuar directo o indirecto, enfatizando en algunas maniobras, en el ámbito de la estrategia directa. Finalmente, en esta perspectiva moderna, se dejó constancia de los niveles de la estrategia.

Sin duda el tema de la estrategia y dentro de él su evolución, es complejo, presenta interpretaciones diversas y jamás podrá ser agotado. Pese a la dificultad, se estima fundamental conceptualizar sobre bases concretas y tratar de definir la variable analizada —la estrategia— de una manera que permita comprenderla y fundamentalmente aplicarla.

Es por lo expuesto que se ha presentado una dimensión que se estima como correcta, ya que por un lado mantiene como objeto central de la estrategia la preocupación por la forma

de articular medios para el logro de fines en relación a la solución de amenazas que lleven a conflictos y, por otro, reconoce que los medios a emplear deben ser coordinados por el más alto nivel del Estado-Nación y deben comprender el amplio espectro de todos los recursos que constituyen el Poder Nacional.

No se puede estar de acuerdo con quienes pretenden ampliar aún más el espectro de la estrategia, por cuando se estaría confundiendo con la política y al mismo tiempo se estaría propugnando una situación de conflicto permanente o se estaría propiciando como único medio para alcanzar los objetivos de una Nación-Estado el empleo activo, principal y permanente de la fuerza.

Tampoco se puede concordar con quienes desean restringir el ámbito de la estrategia a lo exclusivamente militar, por cuando se estaría desconociendo la amplia dimensión que ha alcanzado el conflicto. Asimismo se estaría negando la necesidad que por una parte se tenga una dirección especializada al más alto nivel de todos los medios que participan, los que, dadas sus características, su complejidad, su diversidad y su tecnicismo, requieren de enfoques que trascienden el ámbito militar y que necesitan relacionarse con complejas consideraciones diplomáticas, económicas, psicológicas y técnicas; todas, eso sí, orientadas a la situación de conflicto.

Finalmente, tampoco se puede concordar con quienes pretenden que la política con su normal estructura y procedimientos, sin una presencia personal e intelectual de pensadores estratégicos, sea quien fije los objetivos y las grandes líneas de acción para enfrentar amenazas, crisis y conflictos. Tal forma de actuar desconocería el carácter científico que ha adquirido la conducción de los conflictos, y del más extremo cual es la guerra.

En síntesis y relacionando este enfoque de la estrategia con el que antes se hizo de la guerra y de la política, es posible establecer que la política, en relación a la guerra, es la encargada de definir los fines, los grandes objetivos. Para hacerlo debe conformar un sistema que le permita considerar el conjunto de variables que intervienen en una perspectiva Político-Estratégica que configure una forma de interacción de los medios políticos, militares, económicos y diplomáticos. A continuación, en cada uno de esos sectores, con la visión propia de ellos, pero en una perspectiva estratégica, se visualiza la forma como los medios de cada uno de los frentes cumplirán el objetivo, definido por el nivel Político-Estratégico. Finalmente en un enfoque estratégico tradicional los conductores de las grandes unidades en el campo de batalla, definen la forma como emplear sus recursos para el cumplimiento de la misión recibida.

Así entendida, la estrategia abandona su sola preocupación por el empleo de medios en el campo de batalla para pasar a conformar el elemento teórico a aplicar para llegar a establecer una forma de actuar que controle, en todos sus aspectos y utilizando todos los recursos, cualquier situación de conflicto. El problema que se le plantea por lo tanto es llegar a establecer una óptima distribución de recursos por medio de un proceso de decisiones en diferentes niveles, orientadas a lograr el más adecuado empleo de la totalidad de los elementos del potencial y el conjunto de las capacidades en un sistema de planificación que structure y haga operativa la forma general de actuar concretada.

TECNOLOGIA ESPACIAL: UN DESAFIO PARA IBEROAMERICA

Ulises A. Faúndez Tejos

Geógrafo, Académico Facultad de
Filosofía, Humanidades y Educación
Universidad de Chile.

1. MARCO TEORICO DE REFERENCIA

Desde hace mucho, las leyes geopolíticas han intentado proponer explicaciones globales y permanentes sobre los fenómenos políticos de raíz geográfica que afectan o se derivan del proceso evolutivo de los Estados, considerados éstos como formas superiores de organización de las naciones en sus territorios. De allí que las determinaciones, hechos y circunstancias que incidan o modifiquen la relación de las poblaciones con su medio geográfico, pueden ser denominados como parte fundamental e indiscutible del quehacer geopolítico; en consecuencia, si una circunstancia como la expuesta se proyecta en términos planetarios y prospectivos hacia la dinámica del futuro, los efectos derivados pueden incidir de modo capital en el plano de la geoestrategia¹. En ese caso, el fenómeno trasciende el aspecto netamente territorial y puede ser considerado como elemento de influencia sobre gran parte del planeta o sobre áreas críticas para la organización geoespacial a escala mundial. Es en este aspecto, donde la idea que se ha enunciado se comprueba mediante la comparación con la realidad, pues bien sabemos que el progreso científico y tecnológico de la humanidad es un fenómeno evidente, irreversible e irrefrenable, frente al cual los Estados no pueden sustraer su quehacer². En consecuencia, esta línea de progreso crea día a día nuevos ingenios, pero al mismo tiempo, nuevas aspiraciones y necesidades en los individuos y las naciones; es así como se comprueba una ley general de necesidad vital de

¹Faúndez T. Ulises. *Perspectiva Geoestratégica de la Percepción Remota*, Revista "Política y Geoestrategia" N° 33. ANEPE, Chile, 1984.

²Von Chrismar E. Julio. *Leyes que se deducen del estudio de la expansión de los Estados*, 1968. Impreso en el I.G.M., Chile.

crecimiento y desarrollo en diferentes planos, con lo que se desmiente a quienes hablan de este proceso como expresión de simple ejercicio de la hegemonía.

El fenómeno descrito y sus consecuencias sobre los niveles de crecimiento general, no puede ser aceptado ni percibido como un fin en sí mismo; más bien como un proceso derivado de la naturaleza biológica evolutiva del ser humano; de allí que los Estados y por proyección, las Organizaciones Internacionales que agrupan las voluntades de muchos de ellos, han asumido la responsabilidad de estudiar y proponer el encauzamiento del proceso tecnológico, en la forma de desarrollo guiado, teniendo como referentes éticos los principios de equidad.

Sin embargo, el estudio del problema planteado no es nuevo; Ratzel³ reconocía a fines del siglo XIX que el incremento en los niveles culturales y de capacidad proyectada de las poblaciones, hacía aumentar el volumen y el espectro variable de sus necesidades; de allí que la progresión de tantos descubrimientos científicos y su derivación tecnológica proveyera una consecuente influencia sobre los modelos y formas de desarrollo. El autor mencionado constató que ello parecía acelerar la velocidad del proceso de crecimiento de los países, lo que significaba la búsqueda incesante de nuevos recursos, la transformación de los mismos y, por ende, la concreción de una voluntad de modernización junto a una creciente sofisticación de las formas de vida de sus poblaciones. En dicho proceso, de tipo espiral —que ha incrementado su velocidad con el paso del tiempo—, es posible advertir situaciones de dependencia, autarquía, desigualdad o superioridad, categorías subjetivas que han coexistido de modo simultáneo entre los diferentes Estados-Nación de nuestro tiempo. Este fenómeno incide tanto en el frente interno como externo de los países y su connotación se proyecta sobre planos tan disímiles como la cohesión interna, el prestigio externo o la eficiencia económica, lo que diseña, por sí, una perspectiva geoestratégica singular, como ya se ha descrito.

II. PROYECCIONES EN EL AMBITO INTERNACIONAL

Lo expuesto lleva a pensar que un Estado más desarrollado, es decir, aquel que dispone y evidencia mayores y más eficientes formas de organización geoespacial, social, económica, política, bélica y tecnológica, podrá desempeñarse en el ámbito internacional con mayor flexibilidad para el mejor logro de sus objetivos nacionales, sean éstos explícitos o implícitos, pacíficos o agresivos. De allí que una situación particular que se ha constituido y perfilado en las últimas décadas como de alta significación, sea la *inserción internacional*, es decir, la posición relativa que cabe a un Estado dentro del total de países, sobre todo en lo referente a su vinculación y participación en el ámbito de las Organizaciones Internacionales.

En consecuencia, cuando se procede a establecer comparaciones entre los principios y

³Op. Cit.(2) al respecto es necesario agregar que la segunda ley de Ratzel indica "El crecimiento de los Estados debe ser precedido necesariamente por un aumento de la capacidad de los ciudadanos, materializado en ideas, producción, actividad, etc.

factores expuestos, con la realidad contemporánea, se constata la efectividad del creciente desarrollo y perfeccionamiento de la tecnología, sobre todo en el ámbito espacial ultraterrestre, que se constituye, cada vez con mayor fuerza, en un elemento geoestratégico multiplicador de primer orden, cuya posesión o carencia significa la vigencia de un nuevo rango entre las formas de poder, difícilmente cuestionable. Esta circunstancia jerarquiza a los países en potencia poseedoras, países usuarios y países sujetos inertes, pero todos y cada uno sujetos a observación permanente, situación que señala, por sí, una realidad desigual que se proyecta hacia los niveles de capacidad de decisión y acción específica de los diferentes tipos de países.

Para los nuestros, pertenecientes al mundo iberoamericano, esta situación aparece especialmente inquietante, pues el nivel de desarrollo de las naciones de nuestra región puede definirse como Intermedio, entre las existentes en el planeta. No poseen las características de potencia, pero tampoco los niveles de pobreza y dificultades en la organización geoespacial, que caracterizan a algunos países de África, Asia y el Caribe, que luchan con denuedo por acelerar su incorporación al ritmo de vida de un mundo que aguarda el advenimiento del siglo **xxi**, en pocos años más. Por demás, se advierte que nuestros países han intentado iniciativas individuales de aprovechamiento parcial de esta nueva línea tecnológica, con distintos niveles de éxito, entre los que destaca el ámbito de las comunicaciones, que por sí, se constituye en Medio de difusión para cualquier proyección de influencia cultural y civilizacional; de allí que los países poseedores han asumido como objetivo global —a fin de obtener ventajas para su propio desarrollo en condiciones de creciente seguridad—, la aceptación de un principio de libertad de acción, el cual ha sido mantenido hasta la fecha como condición indispensable para el éxito de los programas espaciales en ejecución.

Sabido es que este tipo de tecnología puede ser vehículo propicio para la permeabilidad transcultural internacional, llevada con facilidad por el incremento cualitativo y cuantitativo del flujo y formas de comunicación, pero a la vez, puede desempeñar un rol insustituible en el acercamiento entre naciones que desean alcanzar estados de desarrollo y movilización de potencialidades en condiciones de paz y estabilidad; de allí la necesidad de establecer una reciprocidad entre niveles de interés común y respeto a los legítimos intereses nacionales de cada país.

Al analizar en detalle el proceso general de relaciones internacionales y en particular lo relacionado con el ámbito tecnoespacial, es posible encontrar dos características fundamentales insustituibles: Intercambio y Negociación, que aparecen como dos condiciones indispensables para el óptimo logro de cualquier proceso de integración, pues la definición del mutuo interés y la asignación de roles y tareas, debe pasar necesariamente por la lógica de la negociación, entendida ésta como el proceso de búsqueda de un estado de mutuo equilibrio y gratificación que satisface a las partes. Ello se justifica en la medida que aparece como deseable la construcción progresiva de un sistema específico de intereses comunes que busca declarar su mejor inserción en el derecho internacional en vigor, es decir, a la búsqueda del reconocimiento de las potencias y grupos de países, con capacidad de actuar en el ámbito internacional.

No es posible olvidar que las mutaciones tecnológicas de que hablamos pueden y de hecho han significado tensiones e incertidumbres que acentúan una faceta conflictual de las relaciones humanas; de allí que la necesidad de enfrentar esta faceta peligrosa, contribuye a desarrollar la búsqueda de mejores formas de organización entre Estados que asumen sus problemas comunes como una tarea insoslayable⁴, ha multiplicado sus capacidades y conocimientos.

Pero el logro de la definición del interés común y por consecuencia, de una inserción flexible en el marco tecnológico mundial, no puede fundarse en preceptos tales como la fraternidad universal y la bondad natural del hombre, pues allí estaría el germen de la debilidad para la negociación. No es posible olvidar que el fondo del problema es netamente geopolítico, tal vez ideológico, basado en profundas diferencias de concepción del orden mundial. Es la vocación universalista de las potencias (sobre todo las de inspiración materialista), lo que parece empujarlas a percibir al mundo dividido para tratar de unificarlo bajo macro-modelos de dominación y hegemonía⁵; en consecuencia, la conducción de los programas espaciales no tendría por qué ser ajena a esos postulados.

III. UNA AGENCIA ESPACIAL PARA EL CONTINENTE

Desde 1957, año que marca el inicio de la Era Espacial, con el lanzamiento del primer satélite artificial al espacio ultraterrestre, las potencias involucradas en la naciente “carrera espacial” disputaron la primacía en logros y avances tecnológicos, ante un mundo sorprendido que no percibía del todo el fondo de los objetivos terminales de ese costoso esfuerzo. Los países de la región iberoamericana contemplaron también con asombro esta nueva faceta de un duelo bipolar, limitándose a comprobar que dicho estado de ánimo era el anuncio de un fenómeno en ciernes: la ampliación de la distancia relativa que separa los países desarrollados de los subdesarrollados.

Las aplicaciones específicas en la región comenzaron en la década del 60 con las primeras transmisiones experimentales vía satélite y luego, con la sistematización de las redes diseñadas para telecomunicaciones, geodesia y excepcionalmente para radio y televisión. Sin embargo, esos esfuerzos pioneros estuvieron condicionados por las posibilidades de aporte de las potencias poseedoras y nuestro continente se limitó a recibir, con no disimulado asombro, una avalancha de innovación y perfeccionamiento cuya velocidad no ha decrecido hasta nuestros días. Lo dicho significa que nuestros países—aparte de utilizar los sistemas en calidad de receptores y firmar el Tratado del Espacio de 1967—, no han reaccionado en forma activa ante una realidad avasalladora que significa la irrupción incontenible, de un vehículo de prospección y comunicación social que puede convertirse en factor de desarrollo, pero a la vez podría significar la introducción de nuevos patrones culturales, ajenos a nuestro origen y a las tradiciones nacionales; esto es, a parte importante de las bases mismas del interés nacional. La ocurrencia de este fenómeno ha significado la

⁴Plantey Alain. *La Négociation Internationale*, Editions du Centre National de la Recherche Scientifique. Paris, France. 1980, pág. 344.

⁵Op. Cit. pág. 391.

reflexión y búsqueda permanente de una solución al problema planteado, por cuanto la región se encuentra ante una nueva forma de dependencia que crece en proporción directa al desarrollo tecnológico y cuya expresión más crítica es la incapacidad competitiva de nuestros países, ante la creciente disponibilidad de medios que muestran las potencias poseedoras. De allí que sea significativo y visionario el esfuerzo de los representantes de Chile ante la Comisión de Naciones Unidas para la utilización del Espacio Ultraterrestre (con ocasión de la Conferencia Internacional Unispace 82, realizada en Viena, Austria, en 1982), en orden a proponer la creación de una "Agencia Espacial Latinoamericana"⁶, con el doble objetivo de asegurar el desarrollo tecnológico de la región y, a la vez, constituir una forma concreta de cooperación entre nuestros países; ello fomentaría un proceso permanente de integración y coordinación, es decir, la puesta en práctica del interés común antes mencionado, cuya idea fuerza es el beneficio concreto de las naciones involucradas.

IV. EL DESAFIO IBEROAMERICANO

Lo antedicho nos hace reflexionar sobre el carácter intrínseco de esta tecnología, que no es otro que una función instrumental que proyecta el camino de la civilización, para superar la incapacidad biológica del hombre y explorar líneas de creación que la humanidad ha conocido en los últimos 25 años, a fin de proyectar, con algún grado de certeza, las posibilidades del futuro cercano. De allí que la posición relativa de nuestra región se encuentra entre el ingreso —de lleno— o la abstención indefinida de emplear o prescindir de la tecnología espacial; por lo tanto, el desarrollo científico y su derivación tecnológica, así como el significativo desarrollo jurídico internacional, obligan a contrastar dicha situación con las posibilidades de vencer el subdesarrollo, gracias —entre otros medios— al aprovechamiento de la tecnología espacial ultraterrestre.

Más allá de estimaciones estadísticas o proyecciones futuristas, está el contraste de los hechos comprobables respecto de las ideas o intenciones para materializar el desarrollo en ese futuro; no se puede olvidar que en un principio esta tecnología fue recibida como una especie de panacea potencial para la solución de múltiples problemas; sin embargo, su actual instrumentalización hegemónica —deriva del hecho de estar en manos de unos pocos países potencia— hace pensar que el resto de las naciones debe contestar a esta situación "de facto", con instancias serenas y creativas, asociadas a estimaciones concretas de perspectiva futura.

Si se piensa que hasta el momento en que el primer hombre posa sus pies en la Luna, la exploración espacial se orientaba como una carrera entre dos contendores que observaban hacia el cosmos, en busca de respuestas sobre el origen del universo, actualmente, los esfuerzos se advierten derivados hacia la multiplicación de satélites circunterrestres, la mayoría de uso militar⁷, lo cual ha significado una serie de cambios en la naturaleza de la

⁶González Raimundo. *Proposición para crear una Agencia Espacial Latinoamericana*. En *La Utilización del Espacio Exterior y las Comunicaciones*. Editores: M.T. Infante y J. Irigoin B. Serie Estudios Internacionales. U.CH.

⁷Faúndez T. Ulises. *Utilización de la Tecnología Espacial en Conflictos bélicos* en: Revista "Política y Geoestrategia" N° 34 ANEPE. Chile, 1984.

perspectiva humana por conquistar el espacio exterior. En consecuencia, es imposible negar que esta irrupción tecnológica ha modificado la estructura de organización y operación de los sistemas político-decisionales y, por ende, del proceso de “toma de decisiones”. Es por lo expuesto que Iberoamérica, como región carente de medios tecnológico-espaciales propios, así como de formas expeditas de manejo político en el plano internacional, debe establecer principios comunes que permitan materializar el estado de correcta inserción, entendida como la mancomunidad flexible y proporcionada que satisfaga los requerimientos del interés común. Condición indispensable para dicho logro es, empero, la respuesta previa a varias interrogantes que aparecen como capitales para la proyección del problema; entre muchas, es dable mencionar las siguientes:

1. ¿Qué beneficios concretos recibirá la región, tras materializar este nuevo status de integración?
2. ¿Qué mecanismos asignarían roles, costos y beneficios, al interior de la futura Agencia Espacial propuesta?
3. ¿Qué parámetros serían considerados para optimizar el aprovechamiento de esta tecnología hacia el interior de las Sociedades?
4. ¿Qué proyección tendría el efecto permeable de esta tecnología en las relaciones de equilibrio intrasocial y cuáles serían sus expresiones más evidentes?
5. ¿Qué instancias políticas decidirán la relación de equilibrio entre intereses nacionales y regionales?
6. ¿Qué precondiciones de infraestructura y personal especializado deberían poseer, como mínimo, los países que aspiren a integrar dicha Agencia y qué posibilidades reales existen de ser alcanzadas?
7. ¿Qué canales, formas y estructuras de organización existen a niveles nacionales para llevar al “hombre común” de nuestros países los beneficios de esta tecnología?
8. ¿Qué costos específicos debería asumir la región si opta por no acceder a esta línea tecnológica?

Responder a las interrogantes planteadas no parece simple, y dado el carácter prospectivo del tema, no parece posible una respuesta completa y satisfactoria en estas líneas, sobre todo cuando subsisten dudas a nivel mundial sobre dos aspectos fundamentales de la exploración espacial: *delimitación del espacio ultraterrestre y carácter de la órbita geoes-tacionaria como recurso natural limitado*. De allí que las opciones de los países iberoamericanos —sea en el plano individual o bajo una concertación de intereses convergentes— debieran ser analizadas bajo la premisa de un marco referencial heterogéneo, que nos habla de diferencias tanto a nivel tecnológico como socioeconómico y cultural. Sabido es que al interior de nuestros países coexisten grupos humanos cuyas funciones y roles sociales pueden ser afectados por la irrupción tecnológica descrita. Por lo tanto, es al interior de la comparación entre realidades y anhelos donde se debe buscar una perspectiva de equilibrio para optar por una inserción favorable o una prescindencia consciente. En consecuencia, los especialistas de nuestra región deben sopesar los factores y elementos expuestos junto a la evidencia de un desarrollo tecnológico avasallador que se impone por sí, frente al cual sólo aparece razonable la búsqueda de nuevos planos de acuerdo, que permitan defender los

intereses nacionales de nuestros países, sobre todo nuestras identidades culturales; a la vez, sería posible dar pasos concretos hacia la construcción de instancias de negociación, que pudiesen mostrar la capacidad de adaptación y desarrollo de las Instituciones nacionales, en un contexto evolutivo. No se debe olvidar que, por una parte, el reconocimiento de la necesaria unanimidad no significa vulnerar o entregar la soberanía, pues se trata de planos complementarios no excluyentes y, por otra, que la negociación, entendida en un sentido organizacional, debería adecuarse a la desigualdad de sus actores. Es la conciencia del interés común manifestado en actos y legitimado en el tiempo, lo que fortifica los principios generales de negociación internacional, pues no se debe olvidar que no hay vocación ni prestigio sin la voluntad de ser dignos, en una Sociedad Internacional como la que nos asiste.

AMERICA LATINA COMO ZONA DESNUCLEARIZADA: LA LABOR DEL OPANAL

José R. Martínez Cobo

Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina.

1. La humanidad vive ahora a la sombra de una amenaza única en su historia: la amenaza de la extinción de la especie. Impedir la catástrofe de una guerra nuclear es el más grande desafío moral que el hombre ha tenido nunca que enfrentar y no hay tiempo que perder, o se eliminan las armas nucleares, o éstas terminan con la civilización que conocemos. Todos los otros problemas que preocupan al inquieto hombre moderno: económicos, políticos, ideológicos o religiosos pierden su urgencia y su relieve comparados con los terroríficos peligros de un conflicto nuclear.

2. Existen actualmente en los arsenales de las cinco grandes potencias nucleares más de 50.000 proyectiles nucleares, algunos de los cuales tienen una potencia mil veces superior a la de las bombas que destruyeron Hiroshima y Nagasaki. Unicamente las dos grandes superpotencias, Estados Unidos y la Unión Soviética, poseen arsenales nucleares que alcanzarían para aniquilar, no una, sino varias veces el planeta Tierra. Bastaría su uso parcial, en hipótesis de que ello fuera estratégica y militarmente posible, para sembrar la destrucción y la muerte inmediata o mediata de la humanidad entera y la terminación total del patrimonio cultural trabajosamente construido por el esfuerzo de muchas generaciones.

3. El espectro de la guerra emerge de las sombras de la realidad internacional no exenta de rivalidades, de ambiciones y de recelos. La sola posesión de las armas atómicas puede conducir al designio de la agresión por error, por el simple azar o por una criminal locura de la que la historia no se encuentra libre. La situación mundial se deteriora cada día más. La desconfianza entre los países crece. No existe un diálogo serio entre el Este y el Oeste y entre el Norte y el Sur. Las graves desigualdades entre las naciones y, dentro de cada país, las ambiciones nacionales de corta visión y el apetito de poder, son semillas de conflictos que pueden conducir a un enfrentamiento nuclear.

4. Es temerario hablar de una guerra atómica limitada o de una guerra nuclear prolongada restringida a las grandes potencias. Cuentan éstas con tales artefactos nucleares y balísticos que no hay posibilidad de limitarla o de prolongarla para una eventual victoria de ninguno de los contendientes. Sería probablemente la última guerra. Vaticinan los científicos que una tercera parte del género humano perdería la vida como consecuencia directa del conflicto nuclear, pero las otras dos restantes sufrirían consecuencias tan terribles que no es posible describirlas.

5. Si se consideran las consecuencias globales que tendría un enfrentamiento nuclear, el mundo ha quedado situado como un rehén de las superpotencias, al servicio de sus intereses. Y esto es trágico e inmoral, pues aunque los Estados que poseen armas atómicas serán los que sufran el mayor número de víctimas y el daño material más extenso, ninguna nación, grande o pequeña ubicada en cualquier región del globo escaparía a los graves riesgos. La ciencia no puede ofrecer al mundo ninguna defensa real contra las consecuencias de la guerra nuclear.

6. Eminentes hombres de ciencia de Oriente y Occidente, reunidos hace pocos meses, convocados por la Santa Sede, afirmaron que una explosión nuclear no solamente afectaría a las generaciones presentes sino también a las futuras, ya que la radiación nuclear infligiría tantos daños y mutaciones al medio ambiente y a los tejidos humano, animal y vegetal, que podría traer como consecuencia lo que con tanto dramatismo dijo el Secretario General de Naciones Unidas: "Si hay un enfrentamiento nuclear el planeta se convertiría en un reino de insectos y de plantas marchitas".

7. La carrera armamentista constante ha sido siempre una de las características determinantes de la realidad política internacional en todas las épocas, pero la utilización de la energía nuclear a partir del estallido de la bomba de Hiroshima, ha cambiado todo el planteamiento tradicional de la cuestión del desarme. Es verdad que en las últimas décadas el desarme se ha constituido y afirmado como un principio indiscutido del Derecho Internacional y como un objetivo indispensable de la acción de la comunidad internacional organizada jurídicamente, convirtiéndose en los momentos actuales en una de las tareas centrales de internacionalistas y diplomáticos y en la materia esencial de un sinnúmero de reuniones o actividades internacionales.

8. Sin embargo, cuando se estudia con objetividad la obra cumplida por los organismos internacionales y regionales en lo referente al desarme, cuando se analiza la historia de las numerosas conferencias dedicadas a este tema, cuando se profundiza en el examen de los tratados celebrados y los acuerdos bilaterales concluidos y se les enfrenta a la realidad, el sentimiento no puede ser otro que el de desaliento y frustración. Nuestras generaciones contemplan impotentes la mayor y más sofisticada concentración de armas convencionales y de arsenales nucleares que imaginarse pueda.

9. Es penoso comprobar que, también en cuanto al desarme nuclear, es muy poco lo que hasta aquí se ha logrado, a pesar de los esfuerzos realizados a través del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares o de los Acuerdos Bilaterales entre las superpoten-

cias. Por el contrario, los arsenales nucleares aumentan día a día y los procesos de la proliferación tanto horizontal como vertical se han acelerado peligrosamente. Hay fundamentos para pensar que a más de las cinco potencias nucleares reconocidas como tales, existen por lo menos quince Estados que o ya tienen artefactos nucleares o están en capacidad de construirlos sin ayuda exterior.

10. Pensemos solamente en los inmensos avances alcanzados en estos escasos últimos cuarenta años, desde que la terrorífica energía que produce la desintegración del átomo se puso al servicio de la destrucción y de la muerte, meditemos en esos proyectiles con cinco o más cabezas nucleares que pueden aniquilar simultáneamente igual número de grandes ciudades o en esa terrible bomba de neutrones que terminaría con la vida humana dejando intactos los bienes materiales, como si la vida del hombre fuera lo menos importante.

11. Todos los pueblos que habitan el globo terráqueo dependen de la política muy frágil de las dos superpotencias: la de la disuasión por el terror, del supuesto de que el enorme volumen de armas nucleares, cada vez más poderosas y mortíferas, pueden ser elementos de paz y estabilidad en las relaciones internacionales. Esto representa una contradicción profunda y además un peligro extremo, ya que este equilibrio puede fallar si una de las partes cree haber alcanzado la capacidad de golpear y de absorber los daños de una respuesta. Una vez realizado el primer ataque nuclear se abriría una cadena de reacciones que podría traer como consecuencia el fin de la civilización que conocemos.

12. Uno de los caminos viables y operantes para el desarme nuclear y para la paz es sin duda el establecimiento de zonas libres de armas nucleares. Su creación no sólo aparea el desarme total en materia nuclear de los países que las integran, sino que tiene como consecuencia la reducción de los espacios del mundo en los que es potencialmente posible un enfrentamiento con armas atómicas. Es evidente que su multiplicación daría como resultado la limitación geográfica de la proliferación, de modo que teóricamente la localización de un conflicto atómico se restringiría a los territorios de las potencias nucleares.

13. La posesión de armas nucleares crea para los Estados que disponen de ellas el riesgo constante de ser víctimas de un ataque destinado a destruir esos arsenales. Es decir, que su seguridad disminuye en vez de aumentar. Por lo tanto, la creación de zonas militarmente desnuclearizadas acrecienta la seguridad de los Estados no nucleares y contribuye a reducir notablemente la posibilidad de enfrentamientos bélicos atómicos. Naciones Unidas ha auspiciado siempre la idea de constituir estas zonas, reconociendo su significación creciente como una de la pocas formas de avanzar concretamente en materia de desarme nuclear.

14. Sin embargo, lamentablemente con un enfoque realístico hay que concluir que no se vislumbra la posibilidad inmediata del establecimiento de nuevas zonas libres de armas nucleares, ya que ninguna de las circunstancias que han impedido o dificultado su creación han desaparecido, y lo que es más grave, cada día aumenta el número de países, en todas las regiones del mundo, que anhelan llegar a ser pronto potencias nucleares. Todo hace pensar que durante algunos años la Zona latinoamericana subsistirá como el único ejemplo de ejecución práctica de esta idea visionaria.

15. América Latina dio una de las mayores contribuciones a la filosofía política de la paz y al Derecho Internacional en el campo del desarme mediante el establecimiento de la primera y hasta hoy única Zona militarmente desnuclearizada en una importante región habitada del globo terráqueo, constituida por el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, conocido comúnmente como Tratado de Tlatelolco, el que antecede en antigüedad al Tratado de No Proliferación, ya que se abrió a la firma el 14 de febrero de 1967 y entró en vigencia el 25 de abril de 1969.

16. El Tratado de Tlatelolco puede considerarse en realidad como el primer Tratado estrictamente latinoamericano de la historia, y es, sin duda, uno de los que mejor recoge los ideales de los fundadores de nuestras nacionalidades. Al concedérsele en octubre de 1982 el máximo galardón al que puede aspirar un ser humano, el Premio Nobel de la Paz, al internacionalista y diplomático mexicano Embajador Alfonso García Robles, los miembros del Comité Nobel del Parlamento Noruego dejaron expresa constancia de que lo otorgaban por ser “el creador del Tratado de Tlatelolco”, reconociendo así universalmente el valor de este Convenio.

17. En cierto sentido el Premio Nobel de la Paz, además de ser un justo reconocimiento a la capacidad y los méritos indiscutibles del Embajador García Robles, fue también, como él lo dijo en el homenaje que le rindió la Asamblea General de las Naciones Unidas: “Un premio a la América Latina en su integridad, ya que a toda ella le tocó participar en la ardua labor que hizo posible en 1977 la aprobación unánime y la apertura a la firma del Tratado de Tlatelolco”.

18. América Latina, a pesar de su fraccionamiento en múltiples países soberanos con características y particularidades propias, es la región más homogénea y con mayores identidades de cuantas existen en el globo. Siempre ha tenido una vocación por la paz y por la amistad y solidaridad de sus pueblos de igual origen y similar destino. Este hecho y el que ninguno de los países de la región pensaba en la década de los 60 en convertirse en potencia nuclear facilitó indudablemente el establecimiento de la Zona militarmente desnuclearizada.

19. Los propósitos del Tratado de Tlatelolco son tanto regionales como universales. Por una parte se creó la Zona latinoamericana militarmente desnuclearizada, para fortalecer la paz y la seguridad en el Continente, tratando de evitar la posibilidad de una carrera armamentista nuclear y procurando así contribuir al desarrollo económico y social de los pueblos latinoamericanos, al impedir la desviación de enormes recursos económicos que resultaría al emplearlos en fabricar material bélico nuclear, recursos que pueden así dedicarse al crecimiento y al progreso social y cultural de sus pueblos.

20. También Tlatelolco constituye una contribución esencial al Derecho Internacional en el campo del desarme y a la filosofía política de la paz, ya que es un aporte de especial relevancia a la seguridad internacional, siguiendo uno de los caminos más idóneos y efectivos para llegar a la aspiración fundamental de la comunidad de naciones: la del desarme general y completo. En efecto, ésta requiere, como lo han reconocido varias

Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de una política eficaz, realista y efectiva en materia de desarme, especialmente en lo referente al desarme nuclear.

21. Mediante el Tratado los Estados latinoamericanos que lo han firmado y ratificado se comprometen a utilizar todos los materiales e instalaciones nucleares que se encuentran o lleguen a encontrarse bajo su jurisdicción, exclusivamente con fines pacíficos y para ello se obligan a prohibir o impedir que en sus respectivos territorios se ensayen, usen, fabriquen, produzcan y adquieran por cualquier medio y en cualquier forma armas nucleares, o sea que su alcance es bastante mayor que el del Tratado de No Proliferación.

22. El escepticismo que muchos abrigaron sobre el porvenir del Tratado y de sus Protocolos Adicionales, dada la diversidad de sistemas y de regímenes políticos que tienen los países latinoamericanos, ha resultado después de 17 años de que fue abierto a la firma, totalmente infundado. En efecto, ha sido firmado hasta hoy por 26 Estados latinoamericanos soberanos: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. De estos Estados Brasil y Chile no son partes todavía en virtud de no haber hecho la dispensa prevista en el Artículo 28 y Argentina, que firmó el Tratado, aún no lo ha ratificado.

23. Solamente cuatro Estados latinoamericanos independientes aún no han firmado el compromiso de Tlatelolco: Cuba, Dominica, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas; otros dos: Belice y Guyana, no han sido invitados por la Conferencia General a suscribirlo por cuanto se prevé un régimen especial para aquellas entidades políticas cuyos territorios, total o parcialmente, estén sujetos a litigio o reclamación de uno o más Estados latinoamericanos. En cuanto a San Cristóbal y St. Kitts Nevis, adquirió su independencia después de la última reunión de la Conferencia General de Opanal celebrada en mayo de 1983.

24. En diferentes foros y singularmente en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Gobierno brasileño ha declarado que el Tratado de Tlatelolco constituye "un progreso real que honra las tradiciones pacíficas de nuestro hemisferio" y que "Brasil tiene una firme posición contra la fabricación de armas nucleares y se siente feliz de verlas proscribas de la América Latina".

25. En cuanto a Chile, cabe recordar que su Presidente, junto con los de Bolivia, Brasil, Ecuador y México, tomó en 1963 la iniciativa, en carta dirigida a los otros Jefes de Estado de la región, de crear una Zona latinoamericana libre de armas nucleares. Destacados internacionalistas chilenos participaron en la redacción del Tratado de Tlatelolco y aunque no es miembro del Opanal, mantiene cordiales y estrechas relaciones con el Organismo participando en sus actividades. Reiteradamente las altas autoridades de este país han indicado que la actitud que adopte el Gobierno de La Moneda tendrá que estar vinculada a la que asuman los otros Estados latinoamericanos que aún no son Partes en el Tratado.

26. Argentina es quizás el país de la región que más adelantado se encuentra en el aprovechamiento de la energía nuclear para fines pacíficos. En noviembre del año pasado anunció oficialmente que había logrado producir uranio enriquecido por el método de difusión gaseosa, sin ninguna ayuda tecnológica exterior, por lo mismo, es indudable que la ratificación del Tratado es esencial para completar la Zona desnuclearizada latinoamericana. Los gobernantes argentinos han expresado en numerosas oportunidades su apoyo al Tratado y el sometimiento a sus principios fundamentales. Existe la fundada esperanza de que el Gobierno Constitucional del Presidente Alfonsín procederá en un plazo prudencial a esta ratificación.

27. Aunque técnicamente Argentina no forma parte aún de la Zona desnuclearizada latinoamericana, la intervención de submarinos nucleares y la posible presencia de artefactos nucleares en los navíos de guerra que intervinieron en el llamado conflicto del Atlántico Sur, produjo justificada preocupación en Opanal. La última Conferencia General reunida en Kingston, Jamaica, reafirmó unánimemente la tesis de que América Latina debe ser liberada en su totalidad del uso de la energía nuclear para fines no civiles y exigió que bajo cualquier circunstancia se respetara esta decisión soberana de sus pueblos.

28. La firma de Cuba fortalecería notablemente la zona desnuclearizada, sin embargo sus dirigentes han declarado en varias ocasiones que no suscribirán Tlatelolco hasta que Estados Unidos cese la agresión contra su país y devuelva la Base de Guantánamo. No se vislumbra por el momento la posibilidad de que el Gobierno de La Habana dé este paso. Sin embargo, es de suponer que los estadistas cubanos considerarán que al integrarse al Sistema de Tlatelolco se protegerían de un ataque con armas nucleares y privarían a los grupos que preconizan la intervención armada de uno de sus argumentos: el que Cuba está acumulando artefactos nucleares que en un momento podría utilizar contra la potencia norteamericana.

29. Si se acepta la intervención de que los Estados que no son Partes aún del Tratado, pero que lo han firmado, no pueden realizar ningún acto que vaya contra los objetivos y fines del mismo, lo que supone la no construcción o utilización en cualquier forma de armas nucleares, se puede concluir que la Zona desnuclearizada latinoamericana comprende en la práctica casi toda la región geográfica que va del Río Grande a la Patagonia y garantiza en cierta forma la supervivencia de la gran mayoría de los habitantes de la región, al protegerles de una catástrofe nuclear.

30. Quienes concibieron el Tratado de Tlatelolco tuvieron la originalidad de crear dos Protocolos: el Protocolo Adicional I que es el instrumento por el cual los Estados no latinoamericanos que tienen territorios bajo su responsabilidad internacional, a cualquier título, situados en las Zonas de aplicación del Tratado, asumen las mismas obligaciones que los Estados Partes en cuanto se refiere al estatuto de desnuclearización de dichos territorios. Los cuatro países que poseen *de jure* o *de facto* jurisdicción sobre territorios latinoamericanos: Estados Unidos, Francia, Países Bajos y el Reino Unido, han firmado este Protocolo I.

31. Francia aún no lo ha ratificado, cuando lo haga, que es de esperarse será pronto, ya que no existen objeciones de fondo, quedarán militarmente desnuclearizadas la Guayana

Francesa, Martinica y Guadalupe, complementándose así el proceso por el que todos los territorios de América Latina en los que tienen jurisdicción Estados no zonales, queden libres de armas nucleares. Cabe señalar que la Zona del Canal de Panamá quedó militarmente desnuclearizada como consecuencia de la entrada en vigor del Tratado del Canal de Panamá.

32. En cuanto al Protocolo Adicional II, que es el instrumento por el que los países poseedores de armas nucleares garantizan a los Estados Partes en el Tratado que respetarán el estatuto establecido por el mismo, comprometiéndose a no contribuir en forma alguna a la ejecución de actos que puedan entrañar una violación, así como a no emplear ni amenazar con el empleo de armas nucleares a ninguna de las Partes signatarias de Tlatelolco, el proceso está concluido.

33. En efecto, las cinco potencias nucleares reconocidas como tales: China, Estados Unidos de América, Reino Unido, Francia y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, han firmado y ratificado este Protocolo. Merece destacarse que Tlatelolco es el primer instrumento convencional por el cual Estados poseedores de armas nucleares se han comprometido formalmente a garantizar la seguridad de Estados que han renunciado voluntariamente a la posesión y uso de estas armas.

34. Para la vigilancia y el cumplimiento estricto del Tratado, se establecen tres órganos: la Conferencia General, en la que están representados todos los Estados partes y que se reúne cada dos años, habiendo celebrado hasta ahora ocho Períodos Ordinarios de Sesiones y otros tres Extraordinarios; el Consejo, conformado por representantes de cinco Estados Partes, que se reúne permanentemente en la ciudad de México, sede del Organismo, a intervalos regulares de dos meses, y la Secretaría, encargada de coordinar los trabajos de los dos órganos citados anteriormente y de realizar funciones de enlace, difusión e intercambio de información entre los Estados Miembros.

35. Sin ser del caso profundizar sobre el Sistema de Tlatelolco, cabe señalar algunos aspectos relevantes del Tratado. La Zona prevista en la cual no debería haber nunca armamento nuclear, se configurará una vez que el Tratado y los Protocolos Adicionales hayan entrado en vigor para todas las Partes que deben suscribirlo; cuando esto suceda existirá en virtud de un instrumento formal de carácter multilateral, con toda la fuerza que estos convenios tienen dentro del Derecho Internacional, con la garantía de los Estados poseedores de armas nucleares y con la aplicabilidad y coercitividad que el propio Tratado establece.

36. Actualmente la Zona de aplicación del Tratado es la suma de los territorios para los cuales el instrumento está en vigor, pero cuando se cumplan los requisitos del Artículo 28, la Zona será un área mayor que la suma actual de los territorios de las Partes Contratantes como Zona de Protección, debiendo resaltarse que el Tratado no atribuye soberanía a los Estados latinoamericanos sobre esta Zona, ni amplía o justifica la extensión de sus mares territoriales. Es una Zona de naturaleza distinta, su ámbito es necesario para la adecuada protección nuclear de la región.

37. Un aspecto digno de señalarse es el establecimiento de un riguroso Sistema de Control a cargo del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, OPANAL, que creó el Tratado, así como del Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA, mediante el sistema de salvaguardias previsto. Este Sistema de Control por parte de dos Organismos Internacionales distintos permite vigilar eficientemente el cumplimiento de las obligaciones que impone Tlatelolco a los Estados Partes.

38. Los Acuerdos de Salvaguardias son algo único en su género, ya que por primera vez en la historia del Derecho de Gentes los Estados soberanos aceptaron que una organización internacional realizara inspecciones sistemáticas y periódicas de instalaciones muy importantes y delicadas situadas en sus territorios. Las salvaguardias hay que considerarlas como una medida esencial gracias a la cual los Estados procuran inspirar confianza a la comunidad internacional en el cumplimiento de los compromisos que voluntariamente adquirieron y no como limitaciones impuestas al derecho soberano de los Estados que pueden significar desconfianza en las actividades que realizan los Gobiernos en materia nuclear.

39. El OPANAL ha intervenido activamente en el proceso de negociación de estos Acuerdos de Salvaguardias entre los países latinoamericanos y el OIEA, asistiendo y asesorando a los Gobiernos que así lo desearon. La mayoría de los Estados Partes, 18 hasta la fecha, han firmado Acuerdos de Salvaguardias con el OIEA. Se encuentran negociándose los Acuerdos de Bahamas y Granada, y solamente no se han iniciado los trámites respectivos en los casos de Antigua y Barbuda, Barbados y Trinidad y Tobago. Las salvaguardias de Colombia y Panamá se firmaron invocándose sólo el Tratado de Tlatelolco, ya que estos países no eran Parte del TNP. Todos los demás fueron negociados y concluidos bajo el Tratado de No Proliferación y el de Tlatelolco.

40. Tlatelolco afirma el derecho soberano de todos los Estados a la utilización pacífica de la energía nuclear para el desarrollo económico y social de sus pueblos. Este Tratado constituye hasta hoy el instrumento internacional que, partiendo del reconocimiento del derecho a la utilización pacífica de la energía nuclear, trata mejor de impedir el desvío de esa actividad hacia fines bélicos ilícitos o inadmisibles, permitiendo que el límite impreciso y difícil entre los dos campos, se configure de manera tal que la energía nuclear se utilice positivamente sin los peligros para la paz y para el medio ambiente que su uso puede llevar implícitos.

41. Así como América Latina fue capaz de establecer la primera y única Zona libre de armas nucleares en el mundo, debe tener también capacidad para incorporar los beneficios de la ciencia nuclear al proceso de desarrollo de sus habitantes. Es evidente también que los países que disponen de alta tecnología nuclear tienen el deber de prestar toda ayuda y asistencia a los Estados latinoamericanos para que puedan introducir prácticas de la ciencia nuclear en contraparte a la obligación que asumieron voluntariamente de no usar esta energía en actividades bélicas.

42. El camino iniciado para que el Tratado de Tlatelolco juegue un papel importante en

la cuestión del uso para fines pacíficos de la energía nuclear en América Latina y para que el OPANAL sea el centro de planeación y coordinación regional en la materia, abre perspectivas de particular interés. Desde luego para trabajar con eficiencia en este campo, se requiere la voluntad de los países Miembros de transformar radicalmente el Organismo, dotándolo de los recursos humanos y los medios económicos necesarios. OPANAL ha insistido en que el aprovechamiento para fines civiles de la energía nuclear es preciso afrontarlo a nivel regional, propiciando una estrecha colaboración entre todos los Estados y elaborando programas que tomen en consideración las necesidades actuales y las perspectivas futuras.

43. Los controles periódicos ejercidos por el Organismo de Viena en estricta aplicación de los Acuerdos de Salvaguardias y las informaciones que regularmente recibe de los Gobiernos respectivos del OPANAL, permiten afirmar que ninguno de los países latinoamericanos se ha embarcado en la loca aventura de la fabricación de armas atómicas, aunque algunos están aprovechando de manera efectiva las inmensas posibilidades que ofrece la utilización de la energía nuclear y han adquirido notables avances tecnológicos en esta materia. Nada sería más trágico para los pueblos latinoamericanos, económicamente débiles, abrumadoramente endeudados y con conflictos fronterizos aún no resueltos, que iniciar una demencial carrera armamentista nuclear.

44. La proliferación está tomando un rumbo cada vez más peligroso. Los esfuerzos encaminados a evitarla mediante el Tratado de No Proliferación han resultado un tanto ineficaces. Además de los cinco Estados reconocidos como potencias nucleares, hay actualmente varios otros en condición de producir material apropiado sin necesidad de apoyo del exterior, y este número lamentablemente aumenta año con año, a medida de que se facilita el acceso a la capacidad tecnológica. Estos Estados, si es que no son ya potencias nucleares, se encuentran en el umbral de serlo, por más que se hayan obligado en virtud del TNP a no fabricar artefactos nucleares.

45. Es obvio que el problema de la no proliferación no es técnico sino político. Para que tengan éxito los esfuerzos de no proliferación o las zonas desnuclearizadas, es fundamental que los Estados lleguen al convencimiento de que la no adquisición de artefactos de este tipo redundaría en interés de su propia seguridad. Es indudable que el peligro que tiene actualmente la humanidad de un conflicto bélico nuclear sería mayor si es que no existiera el TNP, pero asimismo es evidente que si se quiere detener la difusión de las armas nucleares hay que pensar cada vez más en soluciones políticas que en barreras técnicas.

46. Cuando se elaboró el Tratado de Tlatelolco, se pensó que la Zona que se creaba iba a coexistir con otras en diversas regiones del mundo y que con ellas podría establecer relaciones de cooperación para realizar un esfuerzo conjunto en favor del desarme universal. No ha sucedido así pese a los esfuerzos de Naciones Unidas y de varios Gobiernos, pero el ejemplo exitoso puede servir de modelo para crear otras zonas libres de armas nucleares. Es de esperarse que América Latina pronto dejará de tener el honroso privilegio de haber creado la única Zona militarmente desnuclearizada.

47. Entre las iniciativas más importantes que han surgido en el seno de Naciones Unidas, pueden mencionarse la de crear zonas análogas en Europa Oriental, Europa Nórdica, los Balcanes, el Mediterráneo, el Adriático, el Cercano Oriente, Africa, Asia del Sur y Pacífico Sur. Aunque las perspectivas no sean muy optimistas, la idea sigue vigente. De estas posibilidades las que parecen más cercanas son las de los países escandinavos, la de los Balcanes, alentada especialmente por Rumania y la de los Estados del Pacífico Sur. La Asamblea General de Naciones Unidas creó un grupo *ad hoc* de expertos gubernamentales para que emprendiera un amplio estudio sobre este asunto. Este grupo elaboró un informe en 1975 y volvió a reunirse este año sin haber podido llegar a ninguna conclusión.

48. El Tratado de Tlatelolco fue concebido como un aporte parcial dentro de una estrategia global en materia de desarme, como se desprende de su Preámbulo. Es más, algunos países como México y Venezuela han sostenido con razón la necesidad de vincular el Tratado con el futuro régimen de la limitación de armas convencionales, estimando que puede constituir una base para una experiencia análoga dirigida al control y a la limitación de los armamentos convencionales en Latinoamérica.

49. En 1978 se reunieron en México los representantes de veinte Estados latinoamericanos con la finalidad de adoptar las medidas preliminares que lleven a un cierto compromiso de desarme en la región. Lamentablemente el diálogo no continuó y esos esfuerzos están paralizados. Todo indica que en estos últimos años se ha acelerado la carrera armamentista en América Latina. No se dan actualmente las condiciones políticas necesarias para que el OPANAL pueda emprender una gran campaña de desarme a nivel regional, a pesar de la evidente relación entre los problemas del desarme nuclear con los asuntos que plantea la limitación o el uso de ciertas armas convencionales, pero es una actividad que está latente dentro de las actividades futuras del Organismo.

50. El OPANAL lleva ya quince años de funcionamiento regular y eficaz. Sus relaciones de colaboración con el Organismo Internacional de Energía Atómica, al que está vinculado por un amplio Acuerdo de Cooperación firmado en octubre de 1972, han sido estrechas y fructíferas, ya que los dos Organismos Internacionales tienen una misma finalidad: evitar un catastrófico enfrentamiento con armas nucleares. Actualmente la Secretaría del OPANAL se encuentra participando activamente en los trabajos de la Comisión Preparatoria de la Tercera Conferencia de las Partes Encargadas del Examen del Tratado sobre la No Proliferación, que se efectuará en Ginebra en septiembre de 1985.

51. En función de todo lo positivo que significa como aporte para la paz y la seguridad internacionales, los pueblos latinoamericanos pueden enorgullecerse con razón de haber sido los pioneros para sustraer al mundo del holocausto nuclear. El panorama futuro es alentador y las perspectivas magníficas. Aunque no se puede hablar de un éxito total especialmente hasta que Argentina ratifique el Tratado y Cuba lo suscriba. Todo hace pensar que en un plazo prudencial se completará la Zona militarmente desnuclearizada, aplicándose en toda la ancha geografía latinoamericana.

52. Desde luego, para evitar el desastre del holocausto nuclear, es necesario el desarme de las conciencias de modo que todos los hombres y todos los pueblos retomen un camino de cordura que impida que estos tiempos en que vivimos, colocados al filo de la angustia, sean el prólogo de una guerra que no sería la Tercera Gran Guerra Mundial del siglo xx, sino quizás el último, final y apocalíptico conflicto bélico sobre nuestro planeta.

ACONTECER
ACADÉMICO

SEMINARIO DE EXTENSION PARA PERIODISTAS SOBRE EL TEMA “LA COMUNICACION SOCIAL, EL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD NACIONAL”



Autoridades que presidieron la ceremonia de iniciación del Seminario.

Entre los días 3 al 14 de junio del presente año, se realizó en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, un seminario de extensión para periodistas con el propósito de difundir, dentro del ámbito del periodismo chileno, aquellas materias de importancia y temas de actualidad, relacionadas con la situación nacional y con los aspectos más importantes de la nueva Institucionalidad, programas de Acción Social y Políticas del Gobierno.

La ceremonia de iniciación se efectuó en el Salón Auditórium de la Academia y fue presidida por el Sr. Ministro de Defensa Nacional Vicealmirante D. Patricio Carvajal Prado.

El Sr. Director de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Brigadier General D. Mario Navarrete Barriga, dio la bienvenida a los Sres. Alumnos, habiendo correspondido a la Periodista Sra. María Eugenia Oyarzún Iglesias dictar la primera charla sobre el tema *Seguridad Nacional y Medios de Comunicación*.

Concurrieron a tan significativo acto los Miembros de la Facultad, Profesores y Alumnos de esta Casa de Altos Estudios.

La ceremonia de clausura estuvo presidida por el Sr. Ministro Secretario General de Gobierno D. Francisco Javier Cuadra Lizana, quien dictó una Clase Magistral sobre la “Comunicación Social, el Desarrollo y la Seguridad Nacional”.

El periodista Sr. Germán Gamonal hizo uso de la palabra en representación de los participantes en el Seminario. Junto con destacar lo valioso del Seminario para los comunicadores, señaló que hay una generación que le ha tocado vivir un mundo convulsionado en que han sido testigos casi impávidos de la tremenda guerra entre dos sistemas antagónicos, uno occidental, humanista, racional y cristiano y la fuerza materialista del marxismo en sus diversas manifestaciones.

“Lo más dramático en esta lucha entre dos formas de vida, es que el mundo occidental ve con indiferencia la tragedia. Sólo nos inquieta el problema cuando somos afectados directamente. Vivimos los prolegómenos de la tercera guerra mundial —Nixon, escribió que esa tercera guerra ya comenzó— y sin embargo, nos despreocupa, como si todos fuésemos nuevos “Chamberlaines” e integramos la mal llamada “Mayoría Silenciosa”, que en mi modesta opinión no tiene gravitación, ni importancia, porque los pueblos son movidos por las grandes personalidades o por las minorías estridentes, pero organizadas. Jamás por las mayorías silenciosas. El éxito del comunismo en el mundo, no es tanto por su propia labor de propaganda —que ya es bastante— sino por la pasividad de los demócratas que creen que la minoría no les sobrepasará, olvidando las lecciones de la historia, que nos dice que la minoría organizada se impone sobre la mayoría silenciosa que se limita a



El Periodista D. Germán Gamonal Rosales, pronunciando el discurso de agradecimiento en representación de los participantes al Seminario.

observar a lo lejos y que en definitiva quedará como la mujer de Lot. Polonia, Hungría, Rumania, Bulgaria, Checoslovaquia, Alemania Oriental, cayeron ante una minoría. Lo mismo sucedió con China, Cuba o recientemente Nicaragua, sin entrar en detalles de lo ocurrido en Asia o en Africa”.

Finalizó agradeciendo la posibilidad brindada al grupo de Periodistas de poder debatir con altura éstos y otros temas de gran interés.

VISITA DE UNA MISION DEL COMANDO SUR DEL EJERCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS



Autoridades de la Academia, visitantes extranjeros y alumnos durante la exposición del Sr. Consejero Político D. Mc Richard Moon.

Una misión del Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos visitó la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, el día 18 de abril de 1985. Durante su permanencia tuvieron oportunidad de dar a conocer a los Sres. profesores y Alumnos de los Cursos de Alto Mando, Superior de Seguridad Nacional, Superior de Administración para el Desarrollo y Primer Curso Básico de Seguridad Nacional, las diferentes medidas y políticas que con fechas distintas ha adoptado Estados Unidos en la gravitante zona

Centroamericana. Especial énfasis se hizo respecto de las situaciones de hecho producidas por el régimen sandinista de Nicaragua y sus implicancias para sus vecinos, especialmente Honduras, El Salvador y Costa Rica.

El Consejero Político Mc Richard Moon señaló que el principal motivo del viaje de esta misión es palpar la realidad sudamericana, permitiéndoles además orientarse respecto al planteamiento de los países que visitan frente a la actuación de los Estados Unidos en Centro América y, especialmente, en Nicaragua.

Nicaragua no sólo representa —señaló Mc Richard Moon— una amenaza convencional para sus vecinos, sino que también lo es de tipo subversivo para todo Centroamérica.

ANIVERSARIO DE CARABINEROS DE CHILE

Con motivo de celebrarse el 58º Aniversario de Carabineros de Chile, con fecha 26 de abril, se realizó una ceremonia en el Salón Auditórium de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, presidida por el Sr. Director de la Academia, Brigadier General D. Mario Navarrete Barriga, y con la asistencia de los Miembros de la Facultad, Alumnos y Personal de Planta de esta Casa de Altos Estudios.

El discurso alusivo a la fecha que se conmemoraba estuvo a cargo del Coronel de Carabineros D. Mario E. Salazar Silva.

ANIVERSARIO DE LA ARMADA DE CHILE

Con fecha 17 de mayo, se realizó una Ceremonia en el Salón Auditórium de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, con motivo de celebrarse el 106º Aniversario de la Armada de Chile. Dicho acto fue presidido por el Sr. Director de la Academia, Brigadier General D. Mario Navarrete Barriga, y al cual asistieron los Miembros de la Facultad, Alumnos y Personal de Planta de este Alto Instituto.

En la oportunidad hizo uso de la palabra el Cap. de Navío Sr. Juan Mac Kay Barriga.

CONFERENCIA SOBRE PROSPECTIVA

El miércoles 15 de mayo recién pasado, en el Salón Auditórium de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, el Teniente Coronel D. Christian Labbe Galilea dictó una conferencia sobre "PROSPECTIVA", disciplina que tiene por objeto el estudio e investigación sobre las acciones que los individuos y los gobiernos realizarán a futuro.

Asistieron los integrantes de la Facultad y Alumnos de los Cursos de Alto Mando, Superior de Administración para el Desarrollo, Superior de Seguridad Nacional y Primer Curso Básico de Seguridad Nacional de este Instituto.

El conferencista destacó las características del mundo actual bajo el avasallador paso de la evolución científica y tecnológica, en una situación que calificó como "ni mejor ni peor que antes, sino que diferente y que por lo tanto es necesario aceptarla".

Indicó que el efecto del progreso ha hecho que el mundo haya relativizado su tamaño por el hecho de que el hombre aumenta día a día su velocidad de desplazamiento por una parte y, por otra, que constantemente esté recibiendo la influencia de nuevos descubrimientos que hasta hace sólo una década atrás ni siquiera soñó.

Todo esto afecta seriamente el proceso de "toma de decisión" que ha avanzado en forma muy lenta y no se ha adecuado debidamente al cambiante panorama actual, especialmente en el estrato administrativo gerencial, en el cual aumenta en muchos casos la incertidumbre, y más aún, en el estrato valorativo o político, que es el de mayor complejidad.

Destacó que en nuestro país, el proceso decisonal actual, dentro de la administración pública, adolece de convencionalismos, resistencia al cambio, tendencia al inmediateismo, inclinación a la improvisación y sobreestimación de la intuición, entre otros factores.

"Lo importante es que estos niveles asuman el grado de responsabilidad que les corresponde en el proceso decisonal y que definieran sus propias unidades de decisión, para lo cual los organismos asesores son fundamentales.

Toda autoridad debe tener imaginación, amplitud de criterio, incluir nuevos métodos y una actitud creadora e innovadora".



EXPOSICION DEL SR. MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL D. ALFONSO MARQUEZ DE LA PLATA IRARRAZAVAL

Un completo análisis de la situación Laboral y Previsional existente en el país entregó el Ministro del Trabajo y Previsión Social, D. Alfonso Márquez de la Plata, a los Oficiales, Facultad y Alumnos de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, el día 24 de mayo del presente año.

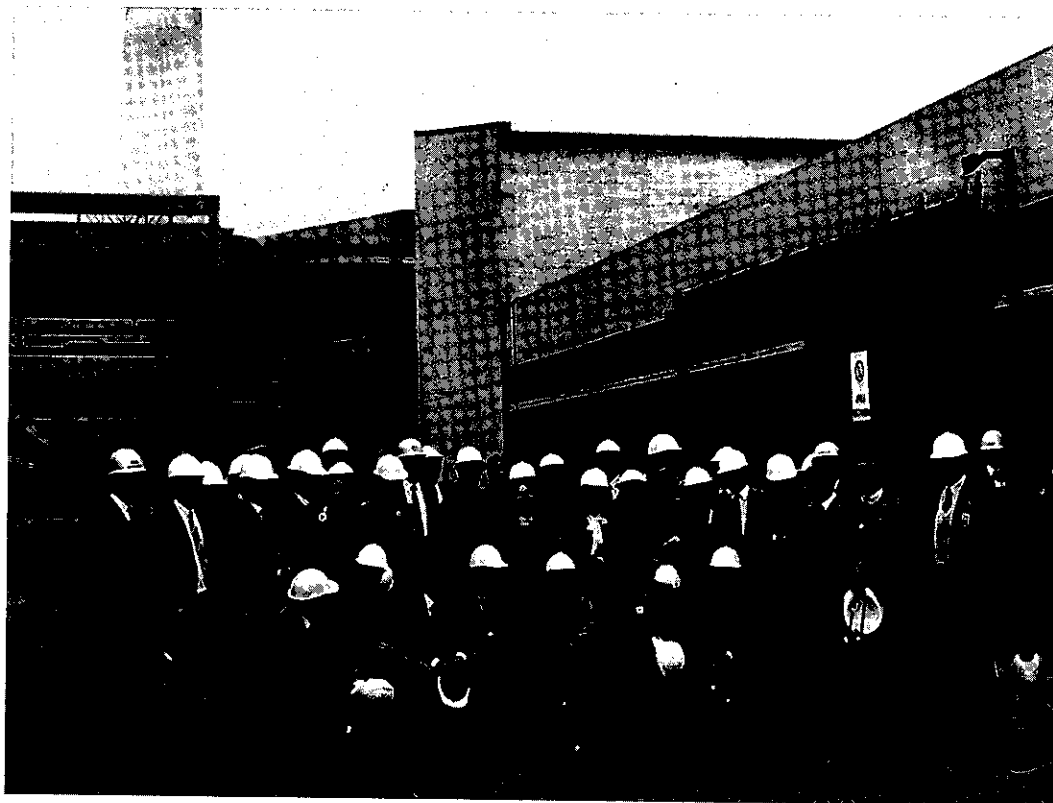
La exposición del Secretario de Estado forma parte del Plan de Estudios e Informaciones que reciben los integrantes de la Academia, en sus Cursos de Alto Mando, Superior de Administración para el Desarrollo, Superior de Seguridad Nacional y Primer Curso Básico de Seguridad Nacional.

El Sr. Ministro destacó los planteamientos de S.E. el Presidente de la República, referentes a un mejoramiento de la relación existente entre los trabajadores y los empleadores, señalando que en algunas empresas se da el caso de que hay más problemas de relaciones humanas que económicos. “Si se pueden mejorar las relaciones —indicó— será incluso más fácil llevar adelante un entendimiento entre trabajadores y empleadores, frente al proceso de negociación colectiva, sean éstos privados o estatales”.

El Ministro Márquez reconoció que actualmente los dirigentes tienen una posición definida frente al actuar sindical, como asimismo, de la situación de sus empresas, debido a un mayor conocimiento del quehacer económico, lo que les permite apreciar con más realidad las diversas situaciones que se les plantean.

Dio a conocer, además, el notable incremento en la capacidad de las empresas y trabajadores para prevenir accidentes. "Hoy —dijo— las posibilidades de accidentes son 4 veces menor de lo que era 15 años atrás y esto se ha logrado con una intensa campaña de prevención de accidentes".

VISITA A LA EMPRESA NACIONAL DE MINERIA



Una fructífera visita a las instalaciones de la Fundición y Refinería Las Ventanas de la Empresa Nacional de Minería, efectuaron en la primera semana de junio pasado los integrantes del Primer Curso Básico de Seguridad Nacional 1985, por expresa invitación del Vicepresidente de ENAMI, Mayor General D. Rigoberto Rubio Ramírez, quien fuera Director de esta Academia los años 1979 y 1980.

Los alumnos fueron acompañados por el Oficial Jefe del Curso, Coronel de Carabineros D. Rolando Daroch González, por la Jefa de la Sección Apoyo Docente, Capitán de Ejército María Eliana Fuenzalida Ossa, y la Secretaria Ejecutiva del Círculo de Graduados Sra. Eliana Trabucco de Hald.

ACTIVIDADES DEL CIRCULO DE GRADUADOS



El Presidente del Círculo de Graduados D. Hernán Nally Flores, haciendo uso de la palabra.

SE SIGUEN CUMPLIENDO LAS METAS QUE EL CIRCULO DE GRADUADOS SE HA PROPUESTO

En los meses de abril, mayo y junio, en el Area Metropolitana, a nivel sectorial, en los Ministerios y Empresas del Estado se han formado los Centros de Graduados.

En el Auditorium de nuestra Academia se han reunido más de 300 graduados. En estos encuentros de franca camaradería se ha podido constatar que muchos se estrecharon en un abrazo cariñoso, recordando tiempos pasados, cuando día a día llegaban a tempranas horas a ocupar un lugar en una de las Salas de Clases, y una vez terminado el curso y cumplido el Plan de Estudios que este Instituto había preparado para ellos, se graduaron en emotiva ceremonia.

Así también, recordaron el compromiso de cumplir el cometido que al abandonar la Vieja Casona habían contraído: éste es difundir los conocimientos adquiridos en sus lugares habituales de trabajo, donde junto con el fiel cumplimiento del deber, proyectan el apoyo a nuestro Gobierno y a los postulados que sustenta la Declaración de Principios, el Objetivo Nacional y luego la Constitución de 1980.

En cumplimiento al programa establecido por el Círculo de Graduados, el 30 de abril recién pasado, se reunieron Profesionales de la Policía de Investigaciones de Chile, Secretaría General de Gobierno, CORFO, ODEPLAN y Contraloría General de la República. En ese primer encuentro se dieron a conocer los objetivos y fines que se persiguen con la creación de estos Centros. Al término de ella, el Brigadier don Jorge Carrasco Fuenzalida, Profesor de la Academia, expuso en forma clara y detallada sobre el Tema "Mensajes Subliminales".

Posteriormente, el 28 de mayo, se reunieron en la Sede de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos los Graduados de los Ministerios de Agricultura, Bienes Nacionales, Minería, Transporte y Telecomunicaciones y Vivienda. Con igual propósito el 18 de junio, los del Ministerio del Interior, Relaciones Exteriores, Economía, Hacienda, Educación, Justicia, Salud, Obras Públicas y Trabajo. En esta última ocasión la Srta. María Isabel Sáenz Hernández, Graduada del Primer Curso Básico sobre Desarrollo y Seguridad Nacional en 1981 y actualmente alumna del Curso Superior de Seguridad Nacional, efectuó una exposición sobre Relaciones Humanas. Enfocó la actuación personal, "importantísima en el vivir de hoy y de su proyección al mañana, donde el espíritu de cuerpo, la altura de miras, comprensión y férrea cohesión, lograrán conformar un Círculo de Graduados que sabe el importante papel que hoy debiera cumplir, trabajando eficientemente, con lealtad, aportando lo mejor de sí, y apoyando desinteresadamente a nuestro Gobierno que nos defendió del marxismo, entregándonos valores y principios que se habían trastocado y que, debemos reconocer, renacieron un 11 de Septiembre de 1973".

Cabe agregar que en todas esas oportunidades se contó con la presencia del Sr. Director de la Academia, Brigadier General D. Mario Navarrete Barriga, del Sr. Sub Director Coronel de Aviación (A) D. Enzo Dinocera García y del Secretario General y Jefe del Depto. V. Coronel de Ejército D. Julio Von Chrismar Escuti.

Cada Centro Sectorial cuenta con una directiva que los representará ante el Directorio Nacional, que preside actualmente don Hernán Nally Flores. Para tal efecto, en la primera quincena del mes de agosto se reunirán en pleno todas estas Directivas, acto que contará con la presencia del Director de este Instituto, Autoridades de él y Miembros de la Facultad.

Coordinadamente, todas las directivas elaborarán en conjunto un Plan de Trabajo, plan que conlleva la participación de todos los graduados de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos en sus respectivos sectores.

El propósito de la Directiva Nacional, al crear los Centros Sectoriales, es contar con el valioso aporte de todos los graduados en beneficio de los ideales y engrandecimiento de nuestra Patria.

CENTROS REGIONALES Y PROVINCIALES DE GRADUADOS

Con dedicación, trabajo esmerado y contando con el valioso apoyo de las Autoridades de la Academia, la Directiva Nacional del Círculo de Graduados ha alcanzado otra de sus

metas fijadas para el presente año, cual es la creación de los Centros Regionales y Provinciales.

Podemos decir que a lo largo del país, en sus Regiones, se han creado los siguientes centros de graduados de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos:

- I. Región - Iquique y provincial Arica
- III. Región
- IV. Región
- VI. Región
- VII. Región
- VIII. Región

Es de justicia nombrar a quienes han entregado su esfuerzo para alcanzar este logro: Luis Felipe González Carvajal, de la Municipalidad de Iquique; Eduardo Hoyos Río, de la Municipalidad de Arica; Dr. Juan Mendoza Gómez, del Servicio de Salud de Copiapó; el grupo que encabeza don Alberto Cooper Valencia, Secretario Ministerial de Economía en La Serena; Francisco Balart Páez, de Codelco en Rancagua; Jamil Allende Yabes, de la Dirección Comunal de Educación en Talca; Coronel D. Hernán Ramírez Ramírez, Gobernador de Concepción.

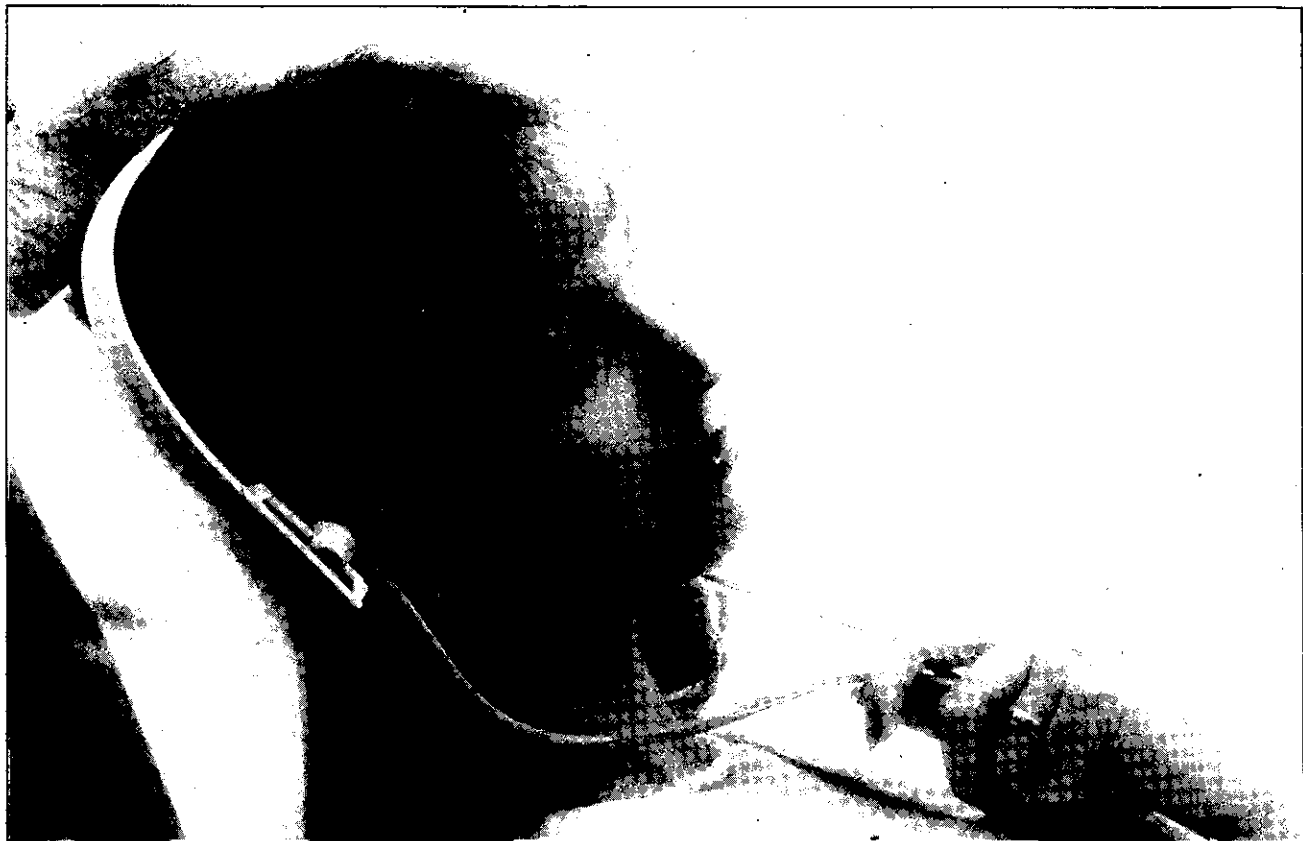
En las Regiones IX, X, y XI están próximos a crearse, y empeñados en organizarse. Entre quienes han aportado a la consecución de esta empresa podemos nombrar a María Luisa Canales Martínez, Secretaria Ministerial de Vivienda en Temuco, junto al primer presidente del Círculo de Graduados, el Dr. Pablo Atria Ramírez, Secretario Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, al General de Aviación; don Claudio Lavín Fariña, Intendente de la XI Región, quien como graduado ha tenido una gran disposición para apoyar su creación; y en Coihaique, representando a la XI Región, el Fiscal Procurador don Patricio Blanche Sepúlveda.

Junto a ellos son muchos los entusiastas graduados que están calladamente cooperando y apoyando este tan valioso cometido.

Proximamente se reactivará el Centro de la V Región, por cuanto éste se organizó hace dos años, y su actividad se ha mantenido en receso. Así también, los Centros de la II y XII Región se formarán y con ello el Cuadro Regional comienza su gran labor, presencia, organización, trabajo, aporte y asesoría a las distintas Autoridades Regionales, las que contarán con el aporte de estos servidores del Estado, quienes tuvieron la oportunidad de llegar a este Instituto a recibir mayores conocimientos de materias y disciplinas que son importantísimas en el quehacer nacional.



**TELEVISION NACIONAL
DE CHILE**



 *Miami o Nueva York. Scarlatti o Charly Parker. Champagne. Y esa exquisita sensación de viajar entre las nubes. Un servicio cinco estrellas. Exclusivo*

PRIMERA CLASE LAN CHILE, EL VUELO DE LA IMAGINACION



CRECIMIENTO DEPORTIVO NACIONAL

De acuerdo a censos y muestras realizadas recientemente a través de todo Chile se ha llegado a establecer lo siguiente:
que existen

19.807

Clubes Deportivos en todo el país

13.659

Recintos y Lugares Deportivos

3.991.606

Personas como participantes activos entre hombres y mujeres, adultos y niños

Lo que significa un incremento actual de un **35,4%** de chilenos que hacen habitualmente alguna actividad Físico-Deportiva-Recreativa



**CHILE CRECE
JUNTO AL DEPORTE**

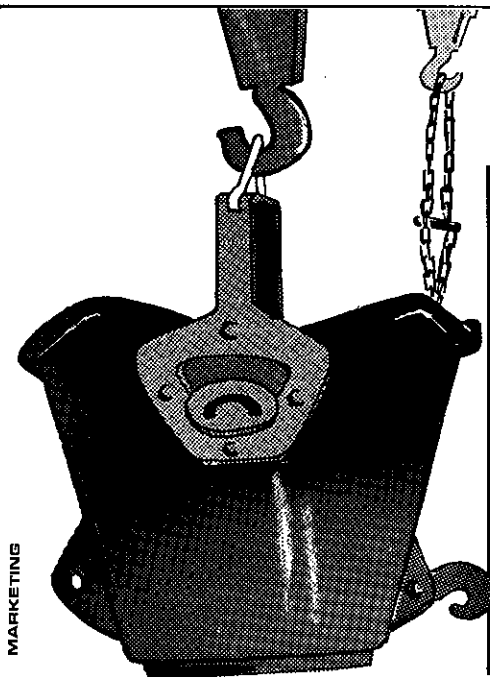




Ilustre Municipalidad de Chañaral saluda a:

Revista Política y Geoestrategia

en sus 10 años de vida



MARKETING

ENAMI

GARANTIA DE CALIDAD PARA EL COBRE CHILENO

ENAMI VENDE:

Cobre, Oro, Plata, Selenio, Sulfato de Cobre
y Sulfato de Níquel

ENAMI
EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA

Mac - Iver 459 - Télex 40574 ENAMI CL Santiago, Chile.

